AÑO XIII MADRID NUM. 3.574

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HACIA OTRA ESPAÑA

LA REFORMA AGRARIA

(Hombres sin tierra.--Tierra sin hombres)

Los tópicos del tecnicismo

«¿Qué es un técnico y dónde se le encuentra?» Un técnico ¿es un título? Un título ¿es un técnico?

En el tema preciso de la reforma agraria se da la paradoja de que sus propulsores más insignes en el mundo entero, desde Aquiles Loria a Vandervelde, y desde Henry George a Otto Bauer (y viniendo a nuestro país, desde Matías Picavea a Joaquín Costa), ninguno, absolutamente ninguno de ellos, es técnico titulado.

Ni uno solo ingeniero agrónomo, ni ingeniero forestal, ni ingeniero geómetra. Pero, además, ni uno solo propietario ni siquiera arrendatario...

Y, sin embargo, la reforma agraria adquirió estado de opinión, categoría política, conciencia social, gracias a estos varones sin título agrario alguno. Escritores, abogados, notarios, políticos, sociólogos, se bastaron y se sobraron para ponerla en marcha por el planeta.

Pues a pesar de este hecho evidente, ciertos técnicos titulados, o titulados técnicos, pretenden arrogarse la exclusividad del tema. Y a todo el que lo aborda le echan el alto rudamente: «¡A ver; el título!»

Este tópico, que confunde la competencia con la vitela universitaria, y que se destruye, como decimos, por la evidencia de los hechos, trae, como las cerezas, enredados sinfín de tópicos.

Porque cada agrónomo supone que nadie es técnico sino el agrónomo. Y cada forestal, que el forestal. Y cada geómetra, que el geómetra. De suerte que la solución del problema agrario, bajo este signo exclusivista, es tan simple como implacable. El agrónomo saca el tópico de los riegos; el forestal, el de la repoblación arbórea. Y ninguno admite otra fórmula que la simplista e implacable de su especialismo.

Esto, en el orden del tecnicismo letrado. Que en el orden del tecnicismo práctico puramente rural, labriego, sucede tres cuartos de lo mismo. Los devotos de las Confederaciones hidráulicas no hallan, fuera del regadío, solución alguna.

Los de la Asociación de Ganaderos entienden que la ganadería es la llave... Y así sucesivamente reproducen, en nuestros días de métodos y ordenación, las clásicas «guerras agrarias» de tiempos de la Mesta y de Jovellanos.

El fatalismo geográfico

En relación con la actual reforma agraria los tópicos del tecnicismo se agrupan pintorescamente entre gestos de suficiencia, señalando a los reformistas como ilusos, cuando no como petroleros.

Y sale el tópico de los fatalismos geográficos, asegurando que España, por su orografía, por su climatología, etc., etc., no puede aspirar a una agricultura europea.

A cuya demostración acude con la meseta, las estepas, la aridez, la sequía, etc., tras de lo cual se yergue, atusándose los mostachos técnicos y mirándonos por cima del hombro...

Pero venga vuesa merced acá, seor mostachudo. ¿Acaso no hay mesetas en Suiza, ni aridez en Polonia, ni sequía en Bulgaria, etcétera? ¿Y acaso no es agricultura europea, esto es, racional y eficaz, la de Bulgaria, Polonia y Suiza?

¿Qué nos muele vuesa merced con que hay en España muchas tierras totalmente inservibles para el cultivo, cuando existe — y puede vuesa merced consultarlo en «La fórmula de la agricultura», de Joaquín Costa, que no es técnico—, cuando existe un método cultural que se llama «Agricultura desértica», y que se viene practicando desde hace muchos años y con eficacia nada menos que en el Sahara?

¿Qué pretende usted amedrentarnos con sus guarismos pluviométricos de la época de Mallada, y sus comentarios jeremíacos del tiempo de Fermín Caballero, si ahora mismo, no hace dos meses, en «La crise agricole» (volumen I, publicado por la Sociedad de Naciones) nos dice el delegado de Australia: «En varias zonas «hasta ahora consideradas como inútiles para el cultivo» se han ensayado nuevos sistemas de abonos, riegos o laboreo profundo, que «producen cosechas abundantes»?»

¿O nos va a hacer creer voacé que sólo España, por castigo de Dios y sabiduría de sus técnicos, es el único país del Mundo donde hay tierras al margen de toda posibilidad cultural?

El optimismo intensificador

Otra vez, tras el tópico fatalista geográfico, salta, alegre y confiado, el optimismo intensificador.

«El problema agrario de España—dice—no se resuelve con repartir tierras; se resuelve de una manera única: intensificando el cultivo. Es problema «exclusivamente» de producción.»

Habrá que repetirlo una vez más, y ciento, y mil. La producción, si no se distribuye y circula, es asunto muerto en el sentido social. ¿De qué serviría a España, por ejemplo, que el duque de Alba aumentara la producción en los catorce términos municipales que posee sólo en la provincia de Salamanca? Si la producción iba a parar, como iría, a manos del duque, ¿qué bienes le reportaría a nadie más?

«El ansia de intensificar la producción agraria—dice un escritor tan poco sospechoso de radicalismos como Severino Aznar, significado propulsor de la Democracia cristiana, en «Despoblación y colonización», Barcelona, 1930—, el ansia de intensificar la producción agraria está extraviando hasta a las inteligencias más claras y a las almas más generosas. Se exagera su eficacia social. La consideran como la gran clave, algunos como la clave única, del problema agrario.

Recuerdo que hace cuatro o cinco años discutíamos esto mismo en la Unión, de Malinas, presididos por el cardenal Mercier. Y vimos que teníamos que llegar a la conclusión de que podían darse casos en los que el Estado debía imponer la expropiación y parcelación del latifundio, «hasta cuando por ello disminuya la producción.»

El jabalí y el toro

Los dos «totem» del latifundio: cotos de caza, el jabalí; herraderos, el toro.

Pues bien: salta el tópico «técnico» y dice que la mayoría de los latifundios, «en primer lugar no son tales latifundios, porque no son tan grandes como se dice. Y en segundo lugar no sirven más que para lo que se usan: para cazar jabalíes y criar toros de lidia».

¿Conque no son tan grandes como se dice? Pues, según cifras oficiales del Catastro, la gran propiedad representa: en la provincia de Málaga, el 50,92 por 100 de la tierra; en la de Granada, el 57,02; en la de Córdoba, el 57,54; en la de Sevilla, el 65,81, y en las de Huelva y Cádiz, el ¡70,60!...

¿Y no son tan grandes como se dice?

En cuanto a cotos de caza, sólo en la provincia de Córdoba hay cuarenta y cinco que abarcan 87.670 hectáreas. Y en la de Jaén, un solo coto en término de Baños de Encina, el llamado Naval Cazao, comprende 7.436 hectáreas, que a siete hectáreas, suficientes en aquella región para un lote familiar, podría mantener ¡más de mil familias!

Respecto a la rotunda afirmación técnica del señorito cazador y del señorito ganadero, sobre que el latifundio sólo sirve para toros y jabalíes, los técnicos agrónomos de Cádiz, en su informe oficial de 1920, dicen:

«Existen (en la provincia) un crecido número de cotos de caza que debían desaparecer, sometiendo su extensión a obtener más provechosos resultados.

Muchos de estos cotos están enclavados «en comarcas feracísimas, cuyo suelo», dedicado al cultivo, previo estudio e implantación del más apropiado a sus condiciones agronómicas, «llegaría a ser un verdadero emporio de riqueza.»

¡Alto el tópico!... ¡Arriba las manos!...

CRISTOBAL DE CASTRO

San Vicente de la Barquera, 1931.

*

Postdata.—Agradecemos y contestaremos lo antes posible las cartas que se han servido enviarnos los señores D. Joaquín del Val, alcalde de Marín de Huerva (Zaragoza); D. Antolín Sabedes, de Ecija; D. Juan Pedro Infante, de Miranda de Ebro; don Agapito Millán, de Bilbao, y don Evelio Sanz López, de Motril.

Un obrero destrozado por una explosión

Salónica, 2.—Noticias que llegan de Cavalla dicen que en aquella ciudad se ha registrado una explosión de gran violencia, que ha producido daños de gran importancia.

La explosión fué debida a la caída de un paquete de cartuchos de dinamita que transportaba un obrero y que ocasionó la explosión de todos los cartuchos del depósito de una Sociedad concesionaria de los trabajos del puerto.

El obrero que transportaba el paquete y autor involuntario de la catástrofe resultó destrozado por la explosión, y sus restos no han sido encontrados. Otros siete obreros han resultado heridos, cuatro de ellos de gravedad.

Comentarios de "The Times" sobre al situación de España

Londres, 2.—El «Times» dedica en su número de hoy un extenso artículo de fondo a la situación actual de España.

El periódico dice principalmente que los temores de conflictos derivados de la cuestión religiosa parecen haber desaparecido. Por otra parte, las dificultades creadas por las reivindicaciones catalanas han disminuído en gran manera a consecuencia de la visita a Madrid del presidente de la Generalidad catalana, Sr. Maciá.

Finalmente, la baja de la peseta ha sido detenida y la cuestión agraria no es ya un problema inquietante.

«Todos estos—dice el «Times»—son factores que contribuyen a la estabilización del actual Gobierno.»

El periódico termina diciendo que el manifiesto de Barcelona no impedirá seguramente que se registren disturbios locales; pero moderará seguramente las intenciones de aquellos que pensaban provocar desórdenes para traer una nueva revolución.

*

Londres, 2.—En su editorial de hoy «The Times» dice que el Gobierno provisional de Madrid debe permanecer alerta para controlar las influencias contradictorias que se desenvuelven sin cesar y frecuentemente de manera errática.

Entre esas influencias, el periódico hace notar la nueva amenaza sindicalista, poniendo de relieve al mismo tiempo que los líderes de los Sindicatos, moderados y con gran influencia en el partido, han desaprobado el recurrir a la violencia, lo cual es un síntoma muy alentador.

«El único factor inquietante—dice el periódico—es actualmente para el Gobierno la serie de tentativas extremistas para fomentar la agitación. Sin embargo, el manifiesto de Barcelona ha de impedir la generalización de estas manifestaciones.»

La Conferencia del desarme

Washington, 2.—El departamento de Estado trabaja activamente en los preparativos de la Conferencia del desarme y se muestra opuesto a todo intento de retrasar la fecha de convocatoria de la citada Conferencia.

Parece evidente, a pesar de la ausencia de declaraciones sobre esta cuestión, que la intención del presidente Hoover es plantear el desarme como un prefacio para el reglamento definitivo de las deudas internacionales y el establecimiento de la seguridad sobre bases sólidas.

El presidente se opondrá, desde luego, a garantizar la seguridad de los Estados por medio de la colocación a disposición de la Sociedad de Naciones de las fuerzas armadas, como propone el memorándum francés.

En todo caso, es evidente que los Estados Unidos buscan una solución al problema del desarme por camino muy diferente al que sigue la proposición del Gobierno de Francia, proposición que no ha sido bien acogida en los Estados Unidos.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

No importa

¡Pobre de mi República;
no la dejan en paz!...
¡Surgen por todas partes
los conflictos en haz!...

¡Las huelgas se suceden
con vehemencia tenaz;
en todas las ciudades
chinas pone el audaz!...

¡En Bayona conspira
una dama locuaz,
duquesa violenta
de lenguaje procaz!...

¡En Navarra, hace meses,
el neo contumaz
con armas y milagros
conspira sin disfraz!...

¡Combatida República,
no te dejan en paz!...
¿Qué importa?... ¡Ante tu fuerza
todo es ineficaz!...

¡Si un día peligrase
tu vida, hoy en agraz,
verías en tu auxilio
correr con roja faz

y el ánimo encendido,
el fuerte, el incapaz,
el sano y el enfermo,
el viejo y el rapaz!

¡Todos en tu defensa
formarían un haz,
y entonces, españoles,
tampoco habría paz!...

¡Tornaríase en águila
la paloma torcaz
y volaría, libre,
vencedora y audaz!...

¡Guárdese, pues, la dama
atrevida y locuaz
que en Bayona conspira,
su lengua, tan procaz,
donde quiera...; en la cara
que nunca usó antifaz!

LUIS DE TAPIA

UN ERROR PARLAMENTARIO

El peligro de la "guillotina"

Digámoslo sin eufemismos, porque nos debemos a la sinceridad y porque no es lícito, cuando se procede rectamente, prescindir de arraigadas convicciones y disfrazar el propio criterio, ni aun en consideración de quienes no quisiéramos contrariar con nuestros juicios. Digámoslo sin eufemismos: ayer dió la Cámara Constituyente un lamentable espectáculo, que por el prestigio del Parlamento no quisiéramos ver repetido. La aplicación de la «guillotina» a un debate, procedimiento desusado, fué, además de un agravio a la libertad parlamentaria, un gravísimo error político de los radicales socialistas, autores de la proposición que puso término, por la fuerza de los votos, a la discusión planteada hace algunos días por la minoría vasconavarra, no sin razón, dado el ambiente de la Cámara y el espíritu del país, llamada cavernícola.

Todo lo cavernícola que se quiera, y nosotros creemos que extraordinariamente reaccionaria, con un reaccionarismo mal avenido con la civilización de nuestro siglo; reaccionaria, retrógrada, cavernícola; pero con unos derechos en la Cámara que la mayoría tiene el deber de respetar.

Nadie puede suponer que sintamos simpatía por los diputados vasconavarros; pero en nosotros están tan arraigados los principios liberales—en este caso amparadores de los derechos de las minorías parlamentarias—, que no podemos admitir que la voz de los menos, por ingrata, sea ahogada en el tumulto de los más, ni la doctrina de excepción, por no compartida, aplastada por el número de los votos.

La «guillotina parlamentaria», de espíritu antiliberal, es un peligro en manos inconscientes. Jamás, hasta ayer, se había aplicado a un debate promovido por una interpelación. Ni había por qué aplicarla, cuando el presidente de la Cámara tiene la facultad de suspenderlo o de darlo por terminado cuando estima que el tema ha sido suficientemente discutido. Así que la proposición incidental de los radicales socialistas, que votaron éstos y casi todos los socialistas, además de su antiliberalismo implicaba una censura a la presidencia. Ya sabemos que no fué éste el propósito; pero así es en la realidad.

Nunca se aplicó la «guillotina» en los Parlamentos donde el procedimiento existe, a no ser como medio defensivo, jamás como arma ofensiva, y sólo en casos extremos de obstinada obstrucción que impedía aprobar con la necesaria urgencia un proyecto de ley. En la Cámara francesa únicamente en dos ocasiones fué aplicada. El precedente sentado por los radicales socialistas puede ser de fatales consecuencias para la libre discusión parlamentaria. Quisiéramos que se olvidara, que no se repitiera jamás el caso, que nadie incurriera en el error de ayer.

Error y grande; porque se dió el caso de que pretendiendo hacer alarde de su radicalismo contra la minoría reaccionaria, quienes votaron la proposición y aplicaron insólitamente la «guillotina» representaron ayer en el Parlamento el espíritu antiliberal.

El encargado de un taller, herido a tiros

Linares, 2.—En los talleres de fundición de D. José Granjer se presentó esta tarde el joven de veinticuatro años Francisco Caballero Rodríguez, solicitando encarecidamente trabajo ante el encargado Miguel Sánchez.

El requerido le contestó negativamente, y entonces Francisco, sacando una pistola hizo sobre él dos disparos, hiriéndole gravemente en la muñeca derecha y en el pecho.

El herido ha ingresado en el hospital y el agresor en la cárcel.

EN ALEMANIA

Se consiente la proyección de "Sin novedad en el frente"

Berlín, 2.—Ha sido anulada la prohibición de proyectar la película «Sin novedad en el fernte» en Alemania. Como se sabe, la censura cinematográfica acordó últimamente autorizar las proyecciones privadas, y desde ahora se podrán hacer también proyecciones públicas.

Incautación de gran cantidad de documentos

Berlín, 2.—En los registros efectuados por la Policía en los locales ocupados por el partido nacionalsocialista y el partido comunista en Berlín, se ha incautado de gran cantidad de documentos comprometedores, armas y numerosos folletos.

Décimoséptimo aniversario de la ocupación de Senlis

Senlis, 2.—Hoy ha conmemorado Senlis el XVII aniversario de la ocupación de la ciudad por los alemanes.

Después de un solemne servicio fúnebre celebrado en la Catedral se formó una imponente manifestación presidida por las autoridades, que se dirigió al cementerio y colocó flores sobre las tumbas del alcalde y de varios habitantes que fueron detenidos como rehenes por los invasores y fusilados.

Muerte de Arthur Fontaine

París, 2.—Ha fallecido en esta capital el Sr. Arthur Fontaine, presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

EL PROBLEMA DEL "ANCHLUSS"

Ginebra, 2.—Los representantes de todos los Estados interesados directa o indirectamente en el problema del «Anchluss» se han reunido esta mañana y han continuado buscando una fórmula por medio de la cual Alemania y Austria renuncien públicamente a su proyecto de unión aduanera.

UN PROSCRIPTO ARGENTINO

Natalio Botana

Acaba de pisar tierras de España otro proscripto argentino. Periodista él, gran periodista, como que Natalio Botana, el compañero a quien aludimos en esta nota, es el fundador y director de «Crítica», el admirable periódico, fuerza dinámica y ponderable de la América libre, sofocada hoy momentáneamente por el poder ciego de la reacción dictatorial.

Recordemos.

Hace alrededor de cuatro lustros llegó a Buenos Aires un hombre joven, un muchacho decidido y culto, lleno de entusiasmo por su profesión. Periodista en Montevideo—porque Botana, al igual de Juan Carlos Gómez y Agustín de Vedia, magníficos publicistas de la época heroica y romántica del Plata; Julio Piquet, Carlos Roxlo, Javier de Viana, Antonio Bachini, Florencio Sánchez, Juan José de Soiza Reylli y otros hombres de influencia decisiva, todos, en el pensamiento, en el arte, en el periodismo, en la vida argentina, en fin, tuvo también por cuna el Uruguay—, determinó un día «cruzar el charco» y caer en la gran urbe con sólo su pluma de joven combatiente en la mano, y la intención, la voluntad inquebrantable de incorporarse, de asimilarse, de volcarse en el movimiento cosmapolita, febricitante y sugestionador del nuevo emporio del Sur.

Buenos Aires, con su influjo potente, foco absorbedor de energías, matriz gigantesca y única de la América hispana, le atraía, le seducía, le conquistaba, mareándole.

Pero él no iba a dejarse seducir, sino a conquistar. Voluntad indomable, conocimiento prematuro del dolor—fuerza creadora siempre—, audacia a toda prueba—signo inequívoco e ineludible de triunfo—eran sus armas de luchador.

Con la fe de un convencido inició la batalla.

Duro el comienzo fué; tan duro que hoy, pasados los años, no es seguramente la mayor de las cicatrices de su alma, la que dejará más profundo surco en ella, la persecución sin freno de un déspota, y sin que esto equivalga a quitar importancia al golpe recientemente asestado y que él no ha podido detener con su escudo.

Después de unos ensayos rapidísimos, firmas apenas del esgrimidor que va entrar en liza, Botana apareció como jefe de grupo, manejando el timón de una nave pequeña, pero valiente y audaz como ninguna. La «Crítica» de entonces—echemos, ¡ay!, la sonda en el pasado—era una chalupa india con cuatro remeros locos por toda tripulación; cuatro bohemios heroicos, alguno de los cuales cayó en la demanda agobiado por la carga mortal del remo, superior con mucho a sus brazos.

Hacer el proceso, la evolución de «Crítica» en el ambiente bonaerense equivaldría a escribir uno de los más importantes capítulos del periodismo argentino, o sea del periodismo moderno en el Mundo.

Por sus columnas, pequeñas, pequeñísimas ayer, grandes, magníficas hoy—y digo «hoy» porque «Crítica» vive; ¡«vivirá», pese al despotismo!—, luminosas siempre, ha desfilado todo lo que tiene importancia en el ambiente intelectual del Plata y sus adyacencias... Desde el político eminente hasta el poeta del arrabal porteño; desde el crítico sutil y ático al cronista certero y reflejador de las contiendas populares; desde el novelista psicólogo hasta el analizador de multitudes; desde el comentarista frívolo, parlanchín y sonriente hasta el editorialista enjundioso y el moderno forjador de «ensayos», y desde el propagandista de ideas sociales, revolucionarias y redentoras, desde el ilustrador artista, auscultador también del alma de las ciudades, hasta el cantor y músico de tangos y milongas impregnadas de aliento de burdel y suburbio, que todo cabe en las páginas del moderno monstruo de papel y tinta, que entretiene, que ilustra, que lleva el pan del espíritu a la boca siempre ansiosa de luz del pueblo.

Ahora bien: toda esta luz, toda esta fuerza, acaba de caer momentáneamente en Buenos Aires al empuje brutal de un déspota. «Crítica» ha sido clausurada por la Dictadura argentina, y Botana, su director, proscripto.

Un cargo debemos hacerle al colega, al hermano de América. Un cargo que nos quemaría los labios si lo calláramos.

«Crítica» fué el vocero popular más potente de la mal llamada «revolución» del 6 de Septiembre. Acusámosla de error, no de complicidad en el crimen. Error fué el de ella, que hoy paga con creces. Contribuyó como el que más a encumbrar al déspota que mistificó a su pueblo, que lo engañó vendiéndolo al pulpo plutocrático.

Y eso, ese error, ya sin enmienda posible en el tiempo, la abeja

Natalio Botana, director del gran diario argentino «Crítica», clausurado por la dictadura

ática, cuya misión es la de aguijonear el espíritu popular, debió verlo...

No lo vió.

Ahora sólo nos resta lamentar el crimen, ¡y vengarlo quizás!...

*

Acompaña a Botana en su exilio su mujer—una gran mujer—, Salvadora Medina Onrubia, escritora de fuste, altiva y fuerte, popular y hermética, que ha sabido de todos los éxitos y quien también ha sufrido las iras autoritarias durante largos meses de encierro angustioso. La cárcel fué con ella, y alguien asegura que, ya preso el marido, conspiró contra la tiranía. Si es verdad, y yo no lo dudo, porque la conozco, mis plácemes más cordiales a la sin par compañera. ¡Y a conspirar de nuevo!...

ALBERTO GHIRALDO

Parricida y suicida

Amsterdam, 2.—Un conocido comerciante de la ciudad ha dado muerte a tiros de revólver a su mujer y a sus dos hijas, oponiendo después una viva resistencia a ser detenido.

Reducido, al fin, pudo ser conducido al puesto de Policía.

El asesino, aprovechando un descuido de los agentes, se arrojó a un patio, rompiendo los cristales de una ventana.

Su estado es muy grave.

Empeora la situación en la cuenca del Ruhr

Essen, 2.—La situación empeora de día en día en la cuenca minera del Ruhr.

La dirección de las minas de Racklinghaaseh anuncia el despido de 200 de sus obreros para el día 15 del corriente, y la de la mina «Buena Esperanza» ha anunciado también que el día 1 de Octubre se verá obligada a despedir el 10 por 100 de su personal.

Desaparición de una patrulla que fué a recorrer una región salvaje

Batavia, 2.—Se carece de noticias de una patrulla de policía, integrada por 12 agentes y siete coolis, que salió el día 19 de Agosto para recorrer la región salvaje del monte Kerintji, al suroeste de la isla.

En su busca han salido varias patrullas militares.

EN LA INDIA

Explosión de una bomba en una línea férrea

Jalgaon (Bombay), 2.—Una bomba, colocada en la vía férrea que atraviesa el valle de Tapti, ha estallado en el momento en que pasaba un tren de viajeros, varios vagones del cual descarrilaron.

No ha resultado ningún herido.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Cada vez hay menos negocio y cada vez hay menos dinero que se aventure a operar aun a cambios que hace algunos meses pudieran considerarse como verdaderamente atractivos. El retraimiento es tan grande, que los corretajes no dan ni para papel y plumas. Estamos en la época clásica de las vacas tuberculosas. ¿Engordarán algún día?

En la sesión de ayer los fondos públicos se mantienen bien, y aun hay algunos, como los Amortizables 3 y 4 por 100 de 1928 y el Exterior, en los que no queda papel a la vista, y ya es gran cosa esto cuando hay otros que están agobiados por él. De modificación en las cotizaciones no hay nada nuevo, y sólo los bonos oro de Tesorería, que subieron el día anterior extraordinariamente, pierden ayer seis enteros, quedando un poco más a tono.

El negocio en cédulas está flojo, cediendo un cuartillo todas las del Hipotecario y manteniéndose sostenidas las del Crédito Local. En Bancos sólo se cotiza el de España, con cuatro duros de desventaja. De los demás no hay nada, y más vale así. También las Minas del Rif están decaídas en cinco pesetas, y los Tabacos en cuatro duros. Los ferrocarriles, como todos los valores industriales, se deprimen nuevamente, no consolidando en forma alguna la ligera alegría de los días pasados. Pierden seis pesetas los Alicantes y siete los Nortes. Azucareras desmerecen tres cuartillos; la Española de Petróleos, dos, y de los Explosivos las operaciones al contado se benefician en una peseta, y las de fin de mes se desmejoran en dos.

En conjunto la Bolsa no ofrece ningún detalle digno de ser destacado.

*

El departamento del cambio no sufre ninguna modificación, según los cambios que fija el Centro de Moneda. En Londres la peseta empezó cotizándose a 54,10; repite este cambio algunas veces más, registrando después los tipos de 53,85-82-75, para acabar a 53,83.

Se comentan con vivo interés y gran emoción las detenciones de altos personajes de los Gobiernos anteriores.

*

Se han cotizado a más de un cambio: Cédulas 6 por 100 del Banco de Crédito Local, a 75,00 y 76,00; Telefónicas, preferentes, a 100,50-100,75; acciones del Alicante, fin de mes, a 211,00-10-9-8-7-9, y Española de Petróleos, a este mismo plazo, a 26,00-26,50-26; obligaciones Norte, primera, a 58,25-35, y Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 257,00 y 260,00.

COTIZACIONES DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B, A y G y H, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 70,50.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 69,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series E, D, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1926. Sin impuesto, serie A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series F, 60,00; E, 60,15; D, 60,75; C, 61,25; A, 61,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 72,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie C, B y A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 163,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 88,00.

Ayuntamientos. — **Madrid**, 1868, 96,00; Villa de Madrid, 1914, 74,75; Subsuelo, 82,75; Sevilla, 92,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 74,00; Tánger-Fez, 89,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,75; 5 por 100, 86,75; 6 por 100, 96,75; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,00; 5 1/2 por 100, 66,00; 6 por 100 interprovincial, 87,00.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,25.

Acciones.—Banco España, 515,00; C. Telefónica, preferentes, 100,75; ordinarias, 100,50; Minas del Rif, portador, C., 295,00; Duro-Felguera, F. C., 65,50; Guindos, 490,00; C. A. Tabacos, 170,00; Alicantes, C., 208,00; F. C., 209,00; Metro, 133,00; Nortes, C., 293,00; F. C., 293,00; Madrileña de Tranvías, C., 83,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 54,25; F. C., 54,25; Española de Petróleos, 26,00; F. C., 26,00; Explosivos, C., 538,00; F. C., 538,00.

Obligaciones.— E. Lima, 90,00; Alberche, 6 por 100, 93,00; Transatlántica, 1922, 89,00; Norte, primera, 58,35; Valencianas, 85,25; Alicante, primera, 260,00; ídem G, 87,00; ídem I, 87,00 Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 100,00 C. Asturiana de Minas, 1926, 95,50.

Moneda extranjera.— Francos, 43,35; ídem suizos, 215,25; ídem belgas, 154,10; liras, 57,85; libras, 53,85; dólares, 11,05; marcos oro, 2,625; escudos portugueses, 0,4885; pesos argentinos, 3,11; coronas noruegas, 2,9595; ídem suecas, 2,96; ídem checas, 32,75; florines, 4,46.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Hispano Colonial, 57,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 42,10; Explosivos, 117,00; Felguera, 66,25; Soc. Esp. de Petróleos, 5,60; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 57,75; ídem, íd., segunda, 56,00; ídem, íd., tercera, 57,00; ídem, íd., cuarta y quinta, 57,50; Norte, 6 por 100, 91,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 64,75; Esp. Pamplona, 3 por 100, 58,50; Asturias, 3 por 100, primera, 56,50; ídem, íd., segunda y tercera, 55,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 55,25; ídem, íd., segunda, 84,50; ídem, íd., tercera, 83,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 58,50; ídem, íd. G, 6 por 100, 87,25; ídem, ídem H, 5 1/2 por 100, 74,75; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 87,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 100,00; Explosivos, 530,00; Resineras, 29,00; Ferroc. Norte, 297,50; ídem Alicante, 207,50; Sota, 890,00; Nervión, 620,00; H. Ibérica, 655,00; H. Española, 155,00; E. Viesgo, 580.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,85; Marruecos 5 por 100, 1918, 515,00, s. c.; Tabac. Filipinas, 2.850,00; Norte, primera hipoteca, 610,00; Alicante, primera, 580,00; Tánger-Fez, 495,00; Banco de Francia, 15.510,00; ídem de París y Pays Bas, 2.055,00; ídem de la U. Parisienne, 950,00; Crédit Lyonnais, 2.240,00; Crédit Com. de Francia, 935,00; Soc. Générale, 1.285,00; P. L. M., 1.496,00; Midi, 1.215,00; Orleáns, 1.364,00; Nord, 2.095,00; Wagons-Lits, 120,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.765,00; Peñarroya, 312,00; Ríotinto, 2.010,00; Asturiana de Minas, 185,00; Unión y Fénix, 1.656,00; De Beers, ordinarias, 398,00; Royal Dutch, 18.100,00; The Lautaro Nitrate Co, 122,00; Kuhlman, 455,00; Suez, nuevas, 14.180,00; Caoutchoucs Financ., 72,00; Viscose Française, 5.900,00; Soie de Tubice, ordinarias, 226,00; Portug. de Tabacos, 208,00; pesetas, 229,75; libras, 123,97; dólares, 25,5025; francos belgas, 355,40; ídem suizos, 496,25; florines, 1.028,00.

Orientación: floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,00; Hidro Electric, 17,25; Snia Viscosa, 6,00; Empréstito guerra, 100,12; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 57,25; Argentina Rescis, 71,00; Cédulas argentinas, 257,00.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 800,00; ídem de Bruselas, 710,00; Sofina, ordinarias, 12.850,00; Asturiana de Minas, 260,00; Chade, A, B y C, 7.425,00; E, 1.430,00; Barcelona Traction, 371 1/4; Brazilian, 572 1/4; Madrileña de Tranvías, 1.075,00; Sevillana de Elect., 1.275,00.

Orientación: más floja.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 74,00; Consol. italiano 5 por 100, 82,22; Banco de Italia, 1.540,00; Banca Com. Italiana, 1.101,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 255,00; Montecatini, 148,00; F. I. A. T., 186 1/2; Adriática, 164 1/2; Soc. Ital. Pirelli, 601,00.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 77 1/2; Inter. Tel. and Tel., 28 1/4; Pensilv. Rail., 39,00; Atchinson-Topeka, 134 1/4; Radio Corporat., 19 5/8; Standard Oil N. Y., 40 1/2; Electric Bond Co, 37 1/8; American Telegr. and Telephone, 170 1/8.

Orientación: sostenida.

La liquidación mensual en la Bolsa de Madrid

En la liquidación correspondiente al mes de Agosto se ha determinado un saldo total en metálico de 2.963.304, 19 pesetas, menor en 1.407.900,34 al del mes pasado, que ascendió a 4.371.204,53.

Los títulos que se han recogido son: Explosivos, 2.625; Azucareras ordinarias, 750; Nortes, 700; Alicantes, 1.200; Andaluces, 150; Felgueras, 525; Tranvías de Madrid, 400; ídem de Granada, 125; Banco Central, 575; ídem Español de Crédito, 75; Chades, A, B y C, 50; Rif, portador, 275; Petrolillos, 200; Mengemor, 25; Telefónicas, ordinarias, 25; Interior 4 por 100, 100.000 pesetas nominales; Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuesto, 50.000; ídem de 1929, 25.000.

DE LA VIEJA VIDA ESPAÑOLA

Una gacetilla de 1656

Revolviendo pocos días ha unas gavetillas perdidas en el desván de cierta casa contemporánea de Quevedo, di de manos a boca con estos papeles, que, por parecerme que tienen alguna curiosidad, quiero desenterrarlos de entre el polvo de los siglos. Van trasladados, salvo la ortografía, tal y como los hallé:

«Cosa notable es cómo anda Madrid de curiosos y apretados sucesos; algunos no parece que los urdió el Destino para otra cosa que para ser capítulos de novela picaresca y de tanta picazón como las más sabrosas de doña María de Zayas.

Preñada está la gente, como quien dice, por los acontecimientos de fuera, tales como la política de Cromwell, los desmanes de Francia y los aprietos de Suecia, y no se queja de lo que a ella le duele, no faltándole apuros por que poner el grito en el cielo.

Algunos acaecimientos no parece sino que los ensarta la picardía para grabarlos luego en el libro de la crónica cortesana.

Este domingo pasado plúgole a su majestad de holgarse como suele, y dispuso una cacería de lobos en Colmenar, con la que parece que consiguió sacudirse el tedio, que era lo que se proponía; pero trayendo en lugar de lobos y lobeznos, dos gazapillos y un pato, y al entrar en Palacio hallóse prevenida a la reina para darle un nuevo príncipe.

Esotro día, fiesta de San Ricardo, topó la justicia con una famosa aventura, en la que pudo meter la vara hasta la mano. Ello parece pasó de entremés. Veré a referirle en la manera más limpia y honesta, y téngase en cuenta que no será pequeña empresa.

Cierto religioso llamado fray Juan Ordóñez, del Orden de San Agustín, estaba, a lo que parece, privilegiadamente tocado por la gracia del Espíritu Santo para redimir pecadores; tal era la fama, que había hartos pedidos, y aun en las altas horas de la noche hacía su santo menester.

Parece que una imperfecta casadilla, de muy buen rostro y mejor cuerpo, hallábase tan trastornada por los ataques continuos de Lucifer, que movía a muy grande compasión, y a voces llamó a este singular exorcista para que la librara del angustioso estado en que se hallaba.

Acudió muy luego su reverencia, y por no molestar mucho a la infeliz posesa, que estaba casi fuera de sentido, entróse en el campo vedado, donde, con permiso de nuestra Santa Madre Iglesia, no caben más de dos cuerpos. Pero he aquí que los enemigos eran muchos más de los que su paternidad tenía creído, y luego de mirar a quitarles las fuerzas por naturales y deleitosos procedimientos, cerráronseles los sentidos—por la fuerza del cansancio—a la pecadora y al penitente, dejándoles como dos troncos.

Llegó a poco el maridillo, que, aunque borracho, era de buena pasta, y como vió tanta teología ocupando su puesto, dió la vuelta por la otra parte, y, sin hacer ruido ni hablar palabra, por no deshacer la eficacia de los conjuros, colocóse al lado de su mujer...

Por la mañana, una moza de servicio, que estaba advertida—por ciertos desmanes cometidos—para dejar la casa en cuanto amaneciese, quiso tomar venganza de sus amos, y fuese a dar parte al alguacilazgo del Santo Oficio, que muy celoso de su menester apresuróse a invadir la casa penitencial, hallando a todos tres individuos como buenos hermanos.

Al frailecico encerráronle los de su comunidad en un calabozo, que era medianero de un figón. Advirtiendo el hijo de San Agustín que no eran «tortas y pan pintado» lo que habían de darle sus cofrades en premio a su travesura, industriáronse para escapar, humedeciendo la pared y escarbándola con el garabato de un candil. Con tizne de la cazoleta embadurnóse muy bien la cara y salió por el agujero que consiguió abrir, el cual era suficiente para dar paso a su oronda persona.

Los del figoncillo, como viéronle negro, pensaron que era el propio rey de los infiernos, y de muy buena gana dejáronle libre todo el campo para escaparse.

Al bien acondicionado marido, que se llama D. Pedro de Rosales, y a la atormentada esposa, la cual, como queda dicho, es de bonísima estampa y atiende por doña Francisca Enríquez, hanles desterrado de estos reinos, y en verdad que no puede castigárseles con otra pena, si entrambos no se dan por ofendidos, pues que entienden que era caso de altísima religiosidad.

Todo el vecindario de la calle de la Encomienda, donde acaeció el lance, está tan bullanguero y regocijado como muchacho en antruejo.

Días después hase tenido noticia de que este mismo perseguidor de diablos, que no perdonaba ocasión de hacerles encarnizada guerra allí donde viera un campo rozagante, ha hecho su fin de fiesta en el camino de Ciudad Real. Diz que encontróse con un matrimonio joven, y viendo que la mujer era de extremada lindeza, arrimósele como para la expulsión de los diablos había por costumbre; interpúsose el marido, que no era tan complaciente como el de marras, y entonces el fraile sacó una ballestilla y acuchilló a entrambos sin compasión. No hay noticia de dónde haya podido ocultarse, aunque bien puede presumirse que habrá sido en el infierno.

Otro suceso, y sea el último de los particulares que durante este mes de Marzo acaecieron en la villa y corte.

Traían ayer, procedente de la cárcel de Talavera, un cierto reo de mucho peligro. Venía todo amarrado en una mula; al llegar a la Puerta de Toledo, detuviéronse un poco las guardas a descargar los arcabuces, como está mandado, entretanto la mula prosiguió su pacienzudo paso, y al llegar a la lonja de la ermita de San Lorenzo, que está allí junto, fuese a ella tomándola por pretil de una posada, entróse buenamente con su carga, con lo cual el preso quedó bajo el amparo de Dios y fuera de la justicia de los hombres. Desencadenaron al delincuente otros de la misma cofradía que allí estaban acogidos desde antes y quedó el bribón alegre como unas pascuas.

Tamaña contra tiene el conservarse el privilegio de los lugares sagrados, y así muchos de ellos, en lugar de templos del Señor, se convierten en cuevas de bandidos.

Fué cosa de mucho donaire el ver luego a los corchetes de Madrid cerrar sobre las confiadas guardas del preso y llevarlas amarradas a la cárcel, que es como dicen morderse un lobo a otro...»

DIEGO SAN JOSE

Explosión en una fábrica de productos químicos

Versalles, 2.—Una formidable explosión ha destruído esta mañana una fábrica de productos químicos en Bezons.

Hasta ahora han sido extraídos los cadáveres, terriblemente destrozados, de dos obreros, y se cree que habrá más bajo los escombros.

Además resultaron heridos quince obreros que trabajaban en una fábrica vecina y que quedó parcialmente destruída.

La estación de T. S. H. de Bergen

Llama al submarino «Nautilus» y no contesta

Oslo, 2.—La estación de T. S. H. de Bergen dice que la última comunicación que sostuvo con el submarino «Nautilus» fué el día 30 de Agosto, por la mañana. Desde entonces, dicha estación ha llamado todas las noches al submarino sin obtener contestación alguna.

El operador de la estación ha declarado que cuando el submarino está sumergido su potencia de emisión no es tan grande como cuando se encuentra en la superficie, y a esto quizá obedezca el que haya sido imposible obtener contestación.

Laval y Briand irán a Berlín

París, 2.—El redactor diplomático de la Agencia Havas cree saber que Pierre Laval y Briand se trasladarán a Berlín a fines del corriente mes de Septiembre, con objeto de devolver a Bruning y Curtius la visita que éstos les hicieron en París durante el pasado mes de Julio.

La estancia de Briand y Laval en la capital alemana será de tres días, a saber: 26, 27 y 28 de Septiembre.

La reducción del tipo de descuento del Reichsbank

Berlín, 2.—Luther, presidente del Reichsbank, justifica la reducción del tipo de descuento del citado establecimiento del 10 al 8 por 100 a causa del desenvolvimiento favorable de la situación del Reichsbank durante el mes de Agosto.

El alto comisario de Palestina regresa a Inglaterra

Jerusalén, 2. — Lord Chancellor, alto comisario británico en Palestina, ha marchado a Inglaterra, terminada ya su misión.

En la Dirección de Seguridad

El Sr. Galarza suspende las carreras de galgos

El Sr. Galarza, en su conversación con los periodistas, de madrugada, les manifestó que en vista del informe emitido por el jefe del Gabinete dactilográfico, señor Mora, respecto al funcionamiento del aparato cinematográfico que recoge la llegada de los galgos a la meta, y en el que se han observado algunos defectos que imposibilitan la exactitud en el control, ha dispuesto que hasta que estos defectos no sean corregidos sean suspendidas las carreras de galgos.

EN FRANCFORT

Cuarenta horas de trabajo semanal

Berlín, 2.—El Congreso de Sindicatos obreros de Francfort ha adoptado una resolución solicitando que se establezca la semana de cuarenta horas de trabajo.

El Comité director de la Federación de Sindicatos alemanes ha sido invitado a proseguir activamente sus esfuerzos en ese sentido.

«El Congreso—dice la mencionada resolución—insiste especialmente sobre la urgente necesidad de disminuir el paro forzoso mediante una reducción sistemática de la duración del trabajo.

Siguen descendiendo las aguas del Yang-Tsé

Shanghai, 2.—Las aguas del Yang-Tsé-Kiang continúan descendiendo, aunque muy lentamente.

Las autoridades no cesan de adoptar rigurosas medidas para evitar la propaganda de epidemias entre los 500.000 refugiados, que carecen de toda clase de recursos.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

El pavimento de la calle de Méndez Alvaro

Un grupo de ferroviarios de los talleres generales de la Compañía de M. Z. A. protesta del deplorable estado de la pavimentación de la calle de Méndez Alvaro, donde hace unos dos meses levantaron las aceras para colocar unos cables y desde entonces los peatones tienen que transitar por la calzada, expuestos a los peligros que se derivan del gran tráfico que tiene dicha vía.

Los caseros que no hacen «caso»

Se quejan los vecinos de la casa número 7 de la calle de Ercilla de que el casero no da cumplimiento al acuerdo municipal sobre el alumbrado nocturno de las escaleras y de que el teniente de alcalde del distrito no atiende las reclamaciones hechas al efecto por los inquilinos.

FOLLETON DE LA LIBERTAD (115)

EL JUDIO errante

POR

EUGENIO SUE

presentarán los distintos elementos sociales de su época.

Quizás entre ellos se encuentren hombres dotados de grande inteligencia, valor o virtud; quizás sabios, nombres ilustres en la guerra o en las artes, obscuros artesanos y modestos campesinos; quizá también, ¡ay!, grandes culpables.

Suceda lo que quiera, mis votos más ardientes, más queridos, son que mis descendientes se reúnan y constituyan mi familia con una sincera unión, poniendo en práctica entre ellos estas divinas palabras de Cristo: «Amaos mutuamente».

Esta unión será de un provechoso ejemplo, porque me parece que de la unión, de la asociación de los hombres entre sí, debe resultar la futura dicha de la Humanidad.

La Compañía que durante tanto tiempo persigue a mi familia es uno de los ejemplos más evidentes del extraordinario poder de la asociación, aun aplicándola al mal.

Hay algo tan fecundo y divino en este principio, que muchas veces obliga al bien a las asociaciones más peligrosas.

Así es que las misiones han arrojado escasas pero puras y generosas claridades sobre esta tenebrosa Compañía de Jesús, fundada, no obstante, con el objeto detestable e impío de anonadar, por medio de una educación homicida, la voluntad, el pensamiento, la libertad, la inteligencia de los pueblos; a fin de entregarlos trémulos, supersticiosos y desarmados al despotismo de los reyes, que la Compañía se reserva dominar por medio de sus confesores.»

En este pasaje del testamento, el abate d'Aigrigny y Gabriel se dirigieron otra vez una mirada extraña.

El escribano continuó:

«Si una perversa asociación ha logrado atravesar los siglos y con frecuencia dominado al mundo por el ardid y el terror, ¿qué no alcanzaría una asociación que procediendo de la fraternidad, del amor evangélico, tuviese por objeto la manumisión del hombre y la mujer de la degradante servidumbre, invitando a la felicidad terrenal a los que en su vida no han conocido más que el dolor y la miseria groficando y enriqueciendo el trabajo?

¡Oh! ¡Si al cielo place que dentro de siglo y medio los descendientes de mi familia, fieles a la última voluntad de un corazón amante de la humanidad, se reúnan de este modo en una santa comunidad!

Si le place que entre ellos haya almas caritativas y penetradas de conmiseración para con el que sufre; espíritus elevados, amantes de la libertad, ¡cuán fecunda y poderosa será la unión armoniosa de todas estas ideas, influencias, fuerzas y atracciones agrupadas en torno de esta regia fortuna que, concentrada por la asociación y prudentemente administrada, hará practicables las más maravillosas utopías!

¡Cuántas cosas habría que emprender y qué magníficos ejemplos se podrían dar al mundo con la práctica! ¡Qué divino apostolado!

Además, esta asociación para el bien sería capaz de combatir la funesta Sociedad de que soy víctima, y que quizás dentro de siglo y medio nada habrá perdido de su temible poder.

El genio del bien y el genio del mal se hallarían cara a cara. Empezaría la lucha, y Dios protegería a los justos.

Y para que los recursos pecuniarios, que tanto poder habrían dado a mi familia no se agotasen ni mermasen con los años, mis herederos, dando oídos a mi voluntad, deberían colocar, bajo las mismas condiciones de acumulación, doble cantidad de la que he dejado!

En el grande mueble de ébano de la sala de duelo se hallarán algunas ideas prácticas con respecto a esta asociación.

Esta es mi última voluntad, o más bien mis últimas esperanzas.

Si exijo absolutamente que los de mi raza se hallen en «persona» en la calle de San Francisco el día de la apertura de mi testamento, es para que se vean y se conozcan; quizás entonces mis palabras producirán su efecto; en lugar de vivir separados se unirán, y se cumplirá mi voluntad.»

.....

Al enviar hace pocos días a los de mi familia que el destierro ha dispersado por Europa una medalla en que está grabada la fecha de esta convocatoria a mis herederos para dentro de siglo y medio, a contar desde hoy, he debido ocultar el verdadero motivo, diciendo solamente que mi descendencia tenía un grande interés en concurrir a esta cita.

Si he obrado así es porque conozco la astucia y persistencia de la Compañía de que soy víctima; si hubiese llegado a saber que en esta época mis descendientes tenían que repartirse sumas inmensas, mi familia se hubiera visto expuesta a persecuciones, porque siniestras recomendaciones se hubieran transmitido de siglo en siglo en la Sociedad de Jesús.

Ojalá esta precaución sea eficaz. ¡Quiera Dios que mi deseo se transmita fielmente de generación en generación!

Si fijo el día y la hora fatal en que mi sucesión quedará irrevocablemente cerrada en beneficio de mis descendientes que se hayan presentado en la calle de San Francisco el 13 de Febrero de 1832, antes de las doce, es porque todo debe tener un término, y porque mis herederos habrán tenido tiempo suficiente para prevenirse después de tantos años y no faltar a esta cita.

Después de la lectura de mi testamento, la persona que sea depositaria de la acumulación de los fondos dará a conocer su valor, a fin de que a la última campanada de las doce puedan entregarse estas sumas y repartirlas entre los herederos presentes.

Entonces se les abrirán las demás habitaciones de la casa, y en ellas verán cosas dignas de interés y respeto..., sobre todo, en la sala de duelo.

Es mi deseo que esta casa no se venda, que permanezca amueblada como está, sirviendo de punto de reunión a mis descendientes, si, como espero, atienden a mi último ruego.

Si, por el contrario, se separasen; si en esta inmensa fortuna no ven más que el capricho de una frívola disposición o la sórdida acumulación, que sean malditos por todos aquellos que hubiesen podido amar, socorrer y emancipar; que esta casa sea demolida y arrasada; que todos los papeles cuyo inventario habrá dejado Isaac Samuel, sean quemados por el guardián de mi morada, así como los retratos del salón encarnado. He dicho.

He cumplido con mi deber, y he seguido los consejos del hombre a quien adoro y amo como a la verdadera imagen de Dios en la tierra.

El amigo fiel que ha devuelto las 150.000 pesetas, restos de mi fortuna, es el único que sabe lo que de ellas quiero hacer; no he podido negar a su verdadera amistad esta prueba de confianza; pero lo que sí he creído deber ocultarle es el nombre de Isaac Samuel, por no exponer a éste, y sobre todo a sus descendientes, a grandes peligros.

Dentro de pocos momentos este amigo, que no sabe que voy a llevar a cabo mi resolución de morir, debe llegar con mi escribano, y en sus manos depositaré con las formalidades de costumbre este testamento sellado.

Tal es mi voluntad.

Dios no puede menos de proteger estos votos de amor, paz, unión y libertad.

Este testamento, habiendo sido hecho libremente y escrito de mi puño, quiero que sea escrupulosamente observado en su espíritu y letra.

Hoy, 13 de Febrero de 1682, a la una de la tarde.—*Mario de Rennepont.*»

A medida que el escribano había continuado la lectura del testamento, Gabriel había sufrido sucesivamente impresiones penosas y diversas. Desde luego extrañó, como hemos dicho, que la fatalidad hubiese querido que esta fortuna inmensa, que procedía de una víctima de la Compañía, viniese a parar a manos de ésta por medio de la donación que acababa de ratificar. Luego, su alma caritativa y elevada le había hecho comprender muy pronto cuál hubiera sido el admirable resultado de la generosa asociación de familia, tan recomendada por Mario de Rennepont. Pensaba con amargura que, por efecto de su renuncia y la ausencia de cualquiera otro heredero, esta grande idea venía a ser imposible, y que esta fortuna, mucho más considerable de lo que había creído, iba a parar a manos de una Compañía perversa que podía servirse de ella como de una terrible palanca. Pero, preciso es decirlo, el alma de Gabriel era tan pura, que no experimentó el menor sentimiento personal al saber que los bienes que había renunciado podían ser de un valor inmenso; hasta se complacía, por un interesante contrastre al descubrir lo poco que había faltado para que fuese rico, en dirigir su mente hacia el humilde presbiterio adonde esperaba ir muy pronto a vivir en la práctica de las virtudes evangélicas.

Estas ideas luchaban confusamente en su imaginación. La vista del retrato de mujer, las siniestras relaciones que encerraba el testamento, las miras sublimes que se manifestaban en la última voluntad de monsieur De Rennepont, tantos incidentes extraordinarios causaban a Gabriel una especie de pasmo, al cual estaba aún entregado cuando Samuel dijo al escribano, presentándole la llave del registro:

—En ese registro hallaréis el estado actual de las cantidades que tengo en mi poder por efecto de la capitalización y acumulación de las 150.000 pesetas confiadas a mi abuelo por monsieur Mario de Rennepont.

—¡Vuestro abuelo!—exclamó el abate d'Aigrigny con gran sorpresa—. Entonces ¿es vuestra familia la que manejaba esta cantidad?

—Sí, señor, y dentro de algunos instantes mi mujer traerá el cofrecito que encierra todos los valores.

—¿Y a cuánto ascienden esos valores?—preguntó Rodin con aire muy indiferente.

—Según puede ver el señor escribano en ese estado—contestó Samuel con mucha sencillez, cual si no se tratase más que de las 150.000 pesetas primitivas—, tengo en caja, en valores que están en curso, la suma de 212 millones de pesetas.

—¿Decís...?—exclamó el abate d'Aigrigny sin permitir a Samuel que terminase.

—¡Sí, la cantidad!—añadió Rodin con voz agitada, y por la primera vez en su vida perdió la serenidad—, ¡la cantidad!

—Digo—añadió el anciano—que tengo en caja 212 millones, 170.000 francos en valores nominales y al portador, según vais a cerciorarnos de ello, señor escribano, porque aquí viene mi mujer que los trae.

Efectivamente, en aquel momento entró Betsabé con una caja de cedro que encerraba estos valores; colocóla sobre la mesa y salió de la sala después de dirigir una mirada afectuosa a Samuel.

Cuando éste declaró la cantidad en cuestión, un silencio asombroso acogió sus palabras. Excepto Samuel, todos los actores de esta escena creían soñar.

El abate d'Aigrigny y Rodin calculaban sobre cuarenta millones... Esta suma enorme los quintiplicaba.

Gabriel, oyendo al escribano leer los párrafos del testamento en que se hablaba de una fortuna regia, e ignorando los prodigios de la capitalización, había evaluado esta fortuna en tres o cuatro millones; así es que la enorme cantidad que acababan de revelarle le aturdía. Y a pesar de su admirable y escrupulosa honradez, experimentaba una especie de deslumbramiento, de vértigo, al pensar que estos inmensos bienes hubieran podido pertenecerle... ¡a él solo!...

El escribano, casi tan estupefacto como los demás, examinaba el estado de la caja de Samuel y parecía no dar crédito a lo que veía.

El judío, mudo también, permanecía dolorosamente absorto, pensando que no se presentaba ningún otro heredero.

En medio de este profundo silencio, el reloj colocado en el cuarto contiguo empezó a dar lentamente las doce...

Samuel se estremeció y lanzó un profundo suspiro...

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL ESPEJISMO DE AMERICA

Seiscientos españoles piden amparo a la República

El correo de América nos trae hoy un eco desgarrador de un grupo de nuestros hermanos expatriados. La queja viene de Buenos Aires en forma desesperada, y nosotros la acogemos en estas columnas de LA LIBERTAD, abiertas siempre para todas las causas justicieras y generosas.

He aquí, en su escueta desnudez, y sin preámbulos innecesarios, la exposición de los hechos:

La situación económica de la Argentina, derivada de la crisis universal y del agravamiento que en aquel país produce la ilegitimidad de su Gobierno, que, por haber sido derrotado en las últimas elecciones, carece de toda autoridad para acudir al crédito, hace que se encuentren en situación muy apurada muchas gentes modestas, sobre todo los emigrantes que no han podido situarse allí de manera que les permita soportar estas circunstancias.

Entre estos emigrantes se encuentran no pocos españoles que vienen solicitando con el mayor apremio su repatriación. Cuando todavía se encontraba allí al frente de la Embajada el Sr. Danvila fué visitado un día por los elementos directivos del Ejército de Salvación, que le expresaron que ya no les era posible seguir proporcionando amparo a los españoles indigentes. El Sr. Danvila hizo una gestión cerca de la colonia española; pero con resultado negativo. Un día estos grupos de desesperados que invaden las calles céntricas solicitando un socorro asaltaron el Consulado español y fué preciso enviar fuerza pública. Lo asaltaron pidiendo ser repatriados. Desde esa fecha, el Consulado ha cerrado sus puertas, y cuantos acuden a él tienen que hacer cola en la calle, soportando el rigor de estos meses, que son allí los de invierno.

Un galpón del puerto ha sido habilitado para alojar a estos infortunados, que suman unos «seiscientos». Imagínese la situación de estos hombres, reunidos en pleno invierno en un almacén del puerto, desalojado de mercancías. A diario necesitan hacer un recorrido de cuatro kilómetros para ir y volver a la Asociación Patriótica Española en espera de que se les proporcionen algunos volantes para trabajar. En la Patriótica no revelan mucho interés por ellos; al contrario, se procura destacar que hacen algo por los españoles indigentes unos cuantos señores reunidos en un Comité monárquico, que utilizan estos socorros en desprestigio de la República. De la actividad de este Comité da idea la publicación «Documentación Española», que injuria a la República y a sus hombres y presenta como un mártir al cardenal Segura.

El socorro que reciben estos españoles es el de una comida diaria, para la que se destinan 20 centavos por cada uno. Se ha desarrollado entre ellos una epidemia de bronquitis.

Es indudable que repatriar a esos 600 españoles no causaría ningún perjuicio a España, porque, llegados a la Península, se encaminarían a sus diversos hogares, y la mayoría de ellos encontrarían medios de vida al lado de sus familiares.

El Gobierno debe traerlos en un barco de los de las líneas subvencionadas. Y debe traerlos de una vez y de manera ostensible, tanto para reprimir la emigración a la Argentina en las circunstancias actuales como para rendir culto a la verdad de esa situación.

El dictador Uriburu está interesado en que esta situación no se divulgue; las autoridades españolas tampoco tienen mucho interés en mostrar toda la gravedad del problema, por si ello motivara una investigación en el empleo de los pasajes de repatriación que concede el Gobierno, y los «santones» monárquicos de la colonia también están interesados en destacar ante esos españoles que el Gobierno de la República los abandona. Todo esto se une para labrar el desamparo de esos desdichados. Es necesario, pues, ir rápidamente en su auxilio. La República debe hacerlo y sin mayor pérdida de tiempo. Estas líneas van, por lo tanto, dirigidas al actual presidente del Gobierno de la República española, a cargo interinamente de la cartera de Estado. En sus manos está la resolución de este problema que vendría a arrebatar de la miseria y quizá de una muerte próxima a un grupo de hermanos que, llevados por un espejismo, abandonaron un día la tierra en que nacieran y donde pueden aún ser elementos útiles y fecundos.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Las del perjuro.--A los pocos minutos de jurar la Constitución pretendió infringirla.--Un Consejo de ministros histórico y edificante.--Políticos dóciles y Ejército pretoriano.--La verdadera causa del golpe de Estado de 1923

Por ser hijo de su señor padre nació rey de España D. Alfonso de Borbón y Habsburgo, XIII de los de su nombre y último y definitivo en la lista de soberanos reinantes en nuestra republicana tierra.

Nació rey constitucional, lo que implicaba en él la obligación ineludible de cumplir y hacer cumplir la Constitución vigente, para lo que, una vez llegado a la edad de dieciséis años, prestó juramento solemne ante las Cortes, presididas por el marqués de la Vega de Armijo.

Ocurría este suceso el 17 de Mayo de 1902.

Llegado D. Alfonso al palacio del Congreso, entró en el salón de sesiones.

El presidente rompió el silencio que siguió a las obligadas manifestaciones de irreflexivo entusiasmo dinástico y dijo así:

«Señor: Las Cortes, convocadas por vuestra augusta madre, están reunidas para recibir a V. M. el juramento que, con arreglo al artículo 45 de la Constitución del Estado, viene a prestar de guardar la Constitución y las leyes.»

Don Alfonso, poniendo la diestra mano sobre el libro de los Santos Evangelios, contestó:

«Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.»

Y quedó convertido en monarca constitucional de España.

Creyó del caso dirigir una alocución al país y firmó un documento análogo al que se recita en todas las zarzuelas y operetas en que danzan reyes. De él es el párrafo que sigue:

«La educación que he recibido me hace ver, desde este primer momento, que pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la nación.»

En la historia de los pueblos se registran casos de perjurio por reyes que se erigían de constitucionales en absolutos o por caudillos y príncipes que, a la manera de Napoleón el pequeño, traicionaron la legalidad que estaban comprometidos a defender. Lo que tal vez no se registre es el caso de un rey que a la media hora de haber jurado la Constitución y las leyes se olvidase del juramento y pretendiera actuar como rey absoluto.

Esa gloria estaba reservada al mozo D. Alfonso de Borbón y Habsburgo, XIII de los de su nombre y último y definitivo en la lista de soberanos reinantes en nuestra republicana tierra.

El testimonio acusatorio ofrece toda garantía. Viene del conde de Romanones, ministro del Gobierno Sagasta, que recibió ratificación de poderes inmediatamente después de la jura.

En el tomo II de «Notas de una vida», página 46, cuenta el monárquico y alfonsino conde que don Práxedes y los ministros se disponían a salir de Palacio una vez ratificada la confianza regia, cuando D. Alfonso les propuso celebrar en el acto Consejo. He aquí el relato del irrecusable testigo:

«Tomó asiento el rey a la cabecera de la larga mesa de nogal, a cuyos lados se sientan los ministros, y dió comienzo el Consejo, primero del reinado efectivo de D. Alfonso. Tras breves palabras de salutación de Sagasta, dichas con voz apagada, reveladoras de su fatiga, el rey, como si en su vida no hubiera hecho otra cosa que presidir ministros, con gran desenvoltura, dirigiéndose al de Guerra en tono imperativo le sometió a detenido interrogatorio acerca de las causas motivadoras del cierre decretado de las Academias militares. Amplia explicación, amplia para su acostumbrado laconismo, le dió el general Weyler; no quedó satisfecho D. Alfonso, opinando que debían abrirse de nuevo. Replicó D. Valeriano con respetuosa energía, y cuando la discusión tomaba peligroso giro, la cortó Sagasta haciendo suyo el criterio del rey, resultando con éste vencido el de la Guerra.

Después de breve pausa, el monarca, tomando en su mano la Constitución, leyó el caso octavo del art. 54 («Corresponde al rey conferir los empleos civiles y conceder honores y distinciones de todas clases»), y a manera de comentario dijo: «Como ustedes acaban de escuchar, la Constitución me confiere la concesión de honores, títulos y grandezas; por eso les advierto que el uso de este derecho me lo reservo por completo.»

Gran sorpresa nos produjeron estas palabras. El duque de Veragua, heredero de los más ilustres blasones de la nobleza española y de espíritu liberal probado, opuso a las palabras del rey sencilla réplica; pidiéndole su venia leyó el párrafo segundo del artículo 49, que dice: «Ningún mandato del rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro.»

Tal fué el incidente en que aparecía vencido D. Alfonso; sin refrendo ministerial el rey quedaba convertido en un cero a la izquierda. Pero como ese rey se llamaba Alfonso de Borbón y Habsburgo y acreditaba desde sus primeros pasos no desmentir la sangre de Fernando el VII, aparentó quedar convencido; pero en su fuero interno mantuvo el propósito, llevado siempre a la práctica, de saltarse la Constitución y las leyes, merced a la complicidad, cortesanía y... despreocupación de muchos de sus ministros responsables que refrendaban en barbecho.

Don Alfonso pretendió desde su más tierna infancia hacer su repotentísima voluntad, sin respeto al juramento prestado. Pretendió también, y lo puso por obra en ese primer Consejo para seguirlo haciendo hasta el 14 de Abril de 1931, crearse una guardia pretoriana que le asegurase la posesión del trono, aunque se perdiera lo que salvó Francisco I, como ya se habían perdido las colonias. España era para él una finca de explotación, de la que se podían sacar millones enviables a lugar seguro del Extranjero. Y como contó con agrupaciones políticas de encantador panurguismo, apenas halló obstáculos, que, por otra parte, cuando los hubo fueron por él barridos con despreocupación fernandina.

Lo que primeramente consiguió fué destrozar los partidos turnantes y desprestigiar a sus prohombres, enzarzándolos en lucha con el señuelo de hegemonías alentadoras de ambiciones.

Al mismo tiempo creaba y mimaba un Ejército pretoriano en el que ascensos, destinos codiciables y sinecuras de toda género se prodigaban a los del corro, mientras para los independientes no había más que rigores, postergaciones y asperezas constantes. A este propósito hemos de recordar el caso de un coronel heroico, prstigiosísimo, modelo de militares y lleno de excelentes servicios en Marruecos, al que, por no preocuparse de ir a Palacio cuando venía a Madrid, se le negó el ascenso y se le quiso callar haciéndole gentilhombre, a lo que el interesado dijo, cuando el general en jefe le anunció la gracia regia, que a él no le ponía nadie una llave en el c... Por eso, y por su entera actitud, cierto día que a instancia del ministro de la Guerra (Cierva) fué a Palacio y demostró a D. Alfonso que ignoraba éste la organización de las fuerzas de Marruecos, sólo consiguió el ascenso cuando por antigüedad hubo de corresponderle.

Durante muchos años pudo don Alfonso vivir tranquilo al amparo de sus mesnaderos y por la sumisión incalificable de la mayoría de los hombres públicos. Pero como todo llega en este pícaro Mundo, llegó también el día en que el régimen de absolutismo disfrazado tuvo su quiebra, y fué por la intromisión de D. Alfonso en la campaña de Marruecos, alentando a Silvestre hasta empujarle a la aventura, a la desesperación y a la catástrofe.

El monarca seguía con los generales de Marruecos la política que con tanto éxito personal estaba siguiendo con los políticos. Mimaba a unos en perjuicio de otros y se inmiscuía en la misión del Alto Mando, sin pensar que de ello podían seguirse, como se siguieron, días de luto para España.

Probada está, en los antecedentes artículos publicados en estas columnas, la participación de don Alfonso en la derrota de Melilla. Por eso, al plantearse el problema de las responsabilidades fué su primer intento conseguir que los partidos se prestaran a escamotearlo. Y por eso también, cuando los liberales (hay que decirlo en honor suyo) dejaron actuar a la Comisión de 1923, preparó el golpe de Estado, utilizando a parte de la camarilla pretoriana.

Como nos proponemos relatar.

ESTAMPA

NUEVA TACTICA

La nota redactada por el elemento moderado de la Confederación Nacional del Trabajo tiene singular importancia. La Confederación ha de influir poderosamente en el futuro de la política española.

Cuando la fraseología gubernamental se desataba contra ella y Maciá levantó su voz disconforme, hubimos de comentar desfavorablemente la equivocada táctica política. El sindicalismo fué requerido para hacer la revolución. No lo negó el Sr. Maura en el Congreso al ser interrogado sobre ello. Oímos en los días prerrevolucionarios, cuando nadie sospechaba la revolución «jurídica», a muchos conspiradores su confianza en el sindicalismo, al que llamaban la «fuerza de choque». La potente organización ha seguido influyendo, positiva o negativamente, no es ocasión de discernirlo, en la vida de la República. Ahora la rectificación de táctica, si prospera, habrá de pesar seriamente en los ulteriores acontecimientos.

Una fuerza obrera de extrema izquierda, sin contactos con el Estado, será una garantía del avance social. Esa fuerza, moviéndose dentro de la legalidad, será la vanguardia de la transformación profunda del país. Esa potente fuerza, renunciando a la violencia como sistema, no creará conflictos innecesarios a la República; lejos de ella, la inyectará de inquietud.

Y el hecho de dedicarse a preparar por métodos serenos la gran revolución social que derroque al Estado, a todo Estado y al capitalismo, coloca la conmoción en un punto tan alejado del horizonte que pueden estar tranquilas la actual generación y los gobernantes de hoy y de mañana, quienes pueden entregarse sin zozobras ni sobresaltos a la ejecución de sus programas transformadores.

ANTONIO DUBOIS

FALSA CONFIDENCIA

Registran la finca y nada encuentran

Toledo, 2.—Comunican de San Bartolomé de las Abiertas que la Guardia civil tuvo una confidencia de que en el domicilio del afiliado a la Sociedad obrera Victoriano Ramos París existía un depósito clandestino de armas y municiones.

Los registros efectuados con mandamiento judicial han dado un resultado negativo. Unicamente se incautaron las autoridades de un bandera roja con una inscripción favorable a la Unión General de Trabajadores que figuró en una manifestación celebrada hace algún tiempo.

Con ocasión de estos registros se produjeron algunos incidentes y protestas.

Señoritas del barrio de Goya en el concurso de mantones de Manila celebrado en la verbena que actualmente se celebra en aquel sector de Madrid.

(Fot. Alfonso.)

LAS RESPONSABILIDADES

Hasta la noche última han ingresado en prisión tres ex ministros y doce generales de la Dictadura

La orden de detención

Como decíamos en nuestro número de ayer, el director de Seguridad recibió un oficio en el que se le ordenaba la busca y detención de todos los generales que compusieron los dos Directorios a partir del golpe de Estado del 13 de Septiembre y los señores que formaron parte del primer Gabinete de hombres civiles que presidió el general Primo de Rivera.

Firmaba el oficio el presidente de la Comisión de Responsabilidades de la Cámara Constituyente, y en él se refería a los siguientes señores: generales Cavalcanti, Saro y D. Federico Berenguer.

Los componentes del segundo Directorio que presidió el general Primo de Rivera eran los generales D. Adolfo Vallespinosa, don Luis Hermosa, D. Luis Navarro y Alonso de Celada, D. Antonio Mayandía, D. Francisco Ruiz del Portal, D. Edelmiro Rodríguez Pedré, D. Francisco Gómez Jordana y don Mario Muslera, y los almirantes Sres. Cornejo y Magaz.

Los que fueron miembros del primer Gabinete civil, Sres. Yanguas, Messía, Callejo, Martínez Anido, Aunós, conde de los Andes, conde de Guadalhorce y don Sebastián Castedo, que hubo de substituir al conde de los Andes cuando éste pasó a ocupar la cartera de Hacienda por dimisión del Sr. Calvo Sotelo.

Contra el Sr. Calvo Sotelo no dió orden de detención la Comisión de Responsabilidades, porque hay que pedir el oportuno suplicatorio a la Cámara Constituyente, por ser diputado.

Son detenidos el almirante Magaz y los generales Vallespinosa, Hermosa, Ruiz del Portal, Gómez Jordana y Muslera

El encargado de cumplimentar las órdenes de detención fué el jefe superior, con agentes de la primera brigada de Investigación Criminal.

Fueron detenidos en sus respectivos domicilios, en Madrid, el almirante Magaz y los generales señores Vallespinosa, Hermosa, Ruiz del Portal, Gómez Jordana y Muslera. En automóviles fueron conducidos a Prisiones Militares, quedando recluídos en celdas correspondientes.

El almirante Cornejo, que ya estuvo detenido y fué puesto en libertad por encontrarse enfermo, al irsele a detener de nuevo alegó el estado de salud en que se encontraba y que le imposibilitaba salir de su domicilio.

Quedó, pues, con vigilancia y en calidad de detenido.

El general Alonso de Celada no fué encontrado en su domicilio, y se ignoraba si se encuentra en Madrid.

El general Mayandía tampoco estaba en Madrid. Se encontraba en un pueblo de Zaragoza, adonde se transmitieron las órdenes de detención.

De los hombres civiles no fué detenido anteayer por la noche ninguno.

Los detenidos, como decimos, ingresaron en Prisiones Militares.

Es detenido el Sr. Castedo.-Ingresó en la cárcel

Ayer fué detenido en su domicilio el ex ministro de Economía de la Dictadura, D. Sebastián Castedo.

Mostró gran extrañeza ante los agentes encargados de la detención y les dió toda clase de facilidades para cumplir su misión.

Ayer, a las dos de la tarde, ingresó en la Cárcel Modelo el señor Castedo, en una celda de políticos y a disposición de la Comisión de responsabilidades.

El general Mayandía, detenido en Canillas

Ayer de madrugada se averiguó que el general D. Antonio Mayandía se encontraba en el pueblo de Borjas (Zaragoza), y se ordenó que los agentes de la plantilla de esta última capital procedieran a su detención. Cuando intentaron hacerlo no se encontraba el general en el pueblo.

Esta madrugada, el director de Seguridad comunicó a los periodistas que la Guardia civil había detenido cerca de Canillas, en el kilómetro 8, al general Mayandía. Viajaba en automóvil.

Según dijo, venía a Madrid desde Zaragoza, con objeto de presentarse, toda vez que estaba interesada su detención.

Ingresó, a su llegada a Madrid, en Prisiones Militares.

La detención de Cavalcanti y Casa Davalillos

Según nos comunicaron anoche de San Sebastián, cumpliendo órdenes recibidas de Madrid ayer tarde, fué detenido en la frontera en el momento de entrar en España el general Cavalcanti.

El detenido salió para Madrid acompañado de un agente de Vigilancia.

En Oyárzun fué detenido el general barón de Casa Davalillos. Ha quedado convenientemente vigilado en su domicilio por hallarse en cama a consecuencia de una lesión sufrida en un accidente de automóvil.

En cuanto se reponga será trasladado a Madrid.

Los que se encuentran fuera de España

Algunos de los generales y ex ministros a los que hay orden de detener se encuentran fuera de España.

Se sabe que el general Saro se encuentra en Filipinas; en Francia, el conde de los Andes, el de Guadalhorce y los Sres. Martínez Anido y Aunós. El Sr. Yanguas se encuentra en Portugal. El Sr. Callejo está en Suiza. El Sr. Calvo Sotelo se encuentra también en Portugal.

En Prisiones Militares

La orden de preparar las celdas

En Prisiones Militares se recibió anteanoche una comunicación de Capitanía general, en la que se anunciada que se iba a proceder a la detención de los generales que figuraron en el Directorio militar.

Apresuradamente se hicieron los preparativos oportunos para habilitar las celdas que habían de ocupar los detenidos.

La llegada a Prisiones de los generales

Ninguno de los generales detenidos sintió emoción alguna al ingresar en Prisiones Militares.

Según nuestras referencias, no ignoraban la grave decisión que iba a adoptar la Comisión de Responsabilidades.

El general Jordana reconoció al llegar al oficial de guardia, antiguo subordinado suyo.

Este le dijo:

—¡Mi general! ¿Usted por aquí?

—Sí, hombre, sí. Aquí nos vemos todos—le contestó el general.

El primero en llegar a Prisiones fué el general Ruiz del Portal, que iba acompañado por un agente de Vigilancia. Eran las tres de la madrugada.

Minutos después llegaron en análoga forma, o sea acompañados por agentes de Vigilancia, los generales Vallespinosa, Muslera y Hermosa.

A las cuatro y veinte llegó don Federico Berenguer, y a poco el general Jordana.

Ninguno de los generales detenido está incomunicado.

Las celdas que ocupan los detenidos

Los tenientes generales, o sea los Sres. Magaz, Federico Berenguer y Jordana, ocupan las celdas números 2, 3 y 4, y los demás, las 14, 15, 17, 12 y 13.

Estas celdas no están acomodadas definitivamente.

A medida que llegaron los detenidos fueron eligiendo las celdas que a su juicio reunían mejores condiciones.

Las celdas de que se dispone en la actualidad en Prisiones Militares son 27.

«¡No quiero la celda número 13!»

No obstante la reserva que guardaban en Prisiones Militares acerca de la detención de los generales que formaron el Directorio militar, nos hemos enterado de un detalle referente a la designación de celda al general Muslera.

Se le ofreció para que la ocupara la celda número 13.

La rechazó en el acto, diciendo que no le era simpático el número y mucho menos en las actuales circunstancias desfavorables para él.

Optó por la señalada con el número 8.

Manifestaciones de los señores Magaz, Berenguer y Ruiz del Portal

El marqués de Magaz dijo a los periodistas que él había dormido perfectamente, porque al ser detenido, su hijo se opuso por la hora intempestiva. Añadió que su conciencia estaba tranquila, y que no se explica esta medida.

El general Berenguer fué detenido en su domicilio a las tres y media de la madrugada, manifestando que no se le alcanzaban las causas, porque el primer Directorio vino al Poder con el asentimiento popular y no tenía que reprocharse nada.

El Sr. Ruiz del Portal fué detenido a las doce de la noche en su domicilio, y dijo que no le había causado ninguna sorpresa, porque lo esperaba ya.

Ayer mandaba la guardia de Prisiones un sublevado de Jaca

Como dato curioso señalaremos el que ayer el jefe de la guardia de Prisiones Militares era un teniente de Infantería, D. Pascual Pérez, que fué condenado, y cumplió parte de la pena que le impuso el Consejo de guerra, por haberse sublevado en Jaca el 12 de Diciembre.

Las familias de los detenidos

Ayer, a primera hora de la mañana, acudieron a Prisiones Militares las familias de los detenidos, a los que llevaron ropas y efectos.

Las hijas del general Vallespinosa estuvieron en la Dirección con objeto de solicitar que se realizaran determinadas obras en la celda destinada a su padre.

Presentación del general Muñoz Cobos.--Ofrecimiento de los capitanes Sediles y Jiménez

En la Comisión de Responsabilidades se ha presentado espontáneamente el general Muñoz Cobos, que al darse el golpe de Estado el 13 de Septiembre de 1923 era el capitán general de Madrid.

Parece que también ofrecerán sus informes para depurar lo ocurrido en Jaca los capitanes Sediles y Jiménez.

La Comisión parlamentaria y los detenidos

Acuerdos previos de la Comisión

En la última reunión de la Comisión de Responsabilidades se exteriorizó el propósito de alguno de sus miembros de pedir que se acuerde la inhabilitación por veinte años para el desempeño de cargos públicos a cuantos los desempeñaron durante la Dictadura.

Esta disposición afectaría no sólo a los que obtuvieron puestos gubernativos, sino que llegaría hasta los alcaldes, concejales, diputados provinciales y miembros de la Asamblea Nacional.

En lo que tiene relación con los fusilamientos de Jaca, la Subcomisión correspondiente pedirá un crédito para hacer una investigación directa en el lugar de los sucesos.

De acuerdo con el presidente de la Cámara, este acuerdo se tratará en sesión secreta la próxima semana.

En cuanto a Marruecos, se están pidiendo los datos y antecedentes precisos, porque los antecedentes que existían en el Congreso los recogió un ayudante del general Primo de Rivera y han desaparecido. Solamente se conserva el expediente de responsabilidades que instruía la Comisión parlamentaria el año 23, porque de las copias que se hicieron alguna no fué retirada, y ello sirve ahora de base a los trabajos de la Comisión actual.

La Comisión volvió a reunirse ayer mañana en una de las secciones del Congreso, y sus vocales se negaron a satisfacer la curiosidad de los periodistas. Estiman que por la índole de los asuntos sometidos a su jurisdicción y la trascendencia de las determinaciones que adopten, el sigilo es obligado.

Visita a los presos

Los Sres. Cordero, Bujeda, Peñalva y Ortega y Gasset estuvieron ayer mañana en Prisiones Militares. Constituyen estos diputados la Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado. También forma parte de ella el Sr. Royo Villanova, que se ha excusado de tomar parte en las diligencias de estos días. El acuerdo de la Subcomisión en este sentido es que uno solo de sus vocales puede actuar como si lo hiciera la Subcomisión en pleno.

Los diputados que estuvieron en Prisiones Militares comenzaron su labor de tomar declaración a los detenidos. Los representantes de la Comisión actúan como jueces instructores. Les acompaña un oficial de la secretaría del Congreso y dos taquígrafos.

Un caracterizado vocal de la Comisión ha dicho que el criterio de ésta es que detenidos algunos de los miembros del primero y segundo Directorio y del Gobierno dictatorial del general Primo de Rivera, se procurará que queden detenidos los restantes.

Según dijo a los informadores el secretario de la Comisión, señor Rodríguez Piñero, en la reunión celebrada ayer por la Comisión se dió por enterada de las detenciones efectuadas durante la madrugada y ayer por la mañana.

Se acordó que algunos miembros de la Comisión, acompañados por un facultativo visitasen a los se-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ñores Ponte y Cornejo, para resolver acerca de su situación.

El primero está enfermo.

Anteayer, al visitarle la Comisión, advirtio su abatimiento.

La Comisión espontáneamente dispuso que se le reconociese.

En cuanto al Sr. Cornejo, vicealmirante retirado y ministro de Marina con el general Primo de Rivera, no fué conducido a Prisiones Militares por su estado. Parece que ayer se agravó considerablemente, y que sufrió un colapso.

Según noticias autorizadas, las detenciones serán, por ahora, solamente las practicadas.

La Comisión no ha tratado para nada de la situación de los ministros de los Gobiernos Berenguer y Aznar. Sólo se ha considerado incursos en responsabilidad a los de la Dictadura de Primo de Rivera.

Como alguien haya hecho ver a la Comisión que hay personalidades relevantes que no fueron ministros ni vocales de los Directorios, pero que tuvieron partipación directa en la gestación de la Dictadura y en sus primeros pasos gubernamentales, se le ha contestado que por ahora la responsabilidad es la de haber aparecila la firma de los encartados en la «Gaceta». Se entiende que usurpaban funciones ministeriales anticonstitucionales, y la inserción de su nombre en el periódico oficial se toma como base de culpabilidad.

—Así, por ejemplo—decía un vocal de la Comisión—, se da el caso de que se juzgue presunto responsable, y se le haya detenido, al Sr. Castedo, que fué ministro escasamente unas horas. Pero su firma apareció en la «Gaceta» y es bastante.

En cuanto a otras personas que evidentemente colaboraron en el golpe del 13 de Septiembre y luego no fueron ministros, se harán los oportunos expedientes y se practicarán las informaciones y las investigaciones que se crean necesarias y serán detenidos y juzgados como los demás.

El propósito de la Comisión es actuar tan rápidamente que seguramente esta misma semana habrá propuestas o dictámenes en poder de la Mesa para el conocimiento y discusión de las Cortes.

La Comisión acompañará, probablemente, en cada caso la oportuna propuesta acerca del Tribunal que haya de juzgar a los inculpados o si ha de hacerlo la propia Cámara.

Los detenidos han sido autorizados para ser visitados por sus familiares.

Los Sres. Cornejo y Ponte quedarán detenidos en sus casas

A las seis y media de la tarde llegó a la Cárcel Modelo un médico forense con objeto de reconocer, por orden de la Comisión de Responsabilidades, al ex ministro de Justicia D. Galo Ponte.

A las siete de la tarde terminó el reconocimiento al ex ministro D. Galo Ponte el doctor Petinto, a quien acompañaba el secretario de la Comisión de Responsabilidades, Sr. Rodríguez Piñeiro.

El reconocimiento fué muy detenido, y de él se desprende que el estado del ex ministro da motivo a alarma, por lo que el detenido lo será en su casa.

Por la misma razón de estar enfermo de cuidado quedó preso en su domicilio el ex ministro de Marina Sr. Cornejo.

Manifestaciones de D. Carlos Blanco

Don Carlos Blanco fué rodeado en el Congreso por los periodistas, que le preguntaron sobre los trabajos de la Comisión de Responsabilidades. El Sr. Blanco se negó en rotundo a dar ninguna impresión.

Los periodistas concretaron en sus preguntas si iban a ser detenidos determinados ex ministros del tiempo de la monarquía. El señor Blanco lo negó.

Como alguien insinuase el rumor que circulaba de que se iba a proceder a adoptar determinadas medidas relacionadas con el general Sanjurjo, el Sr. Blanco contestó:

—El general Sanjurjo no tomó parte en el golpe de Estado. Se ha hablado de que si conversó con el rey, etc.; pero todo esto son noticias vagas e inconcretas que la Comisión, con su espíritu de justicia, no puede recoger.

Ultimas noticias de la Comisión

A las cuatro de la tarde, la Subcomisión de Responsabilidades, integrada por los diputados Cordero, Bujeda y Ortega y Gasest (D. Eduardo), prosiguió sus diligencias procesales.

Estuvo en Prisiones Militares tomando declaración a varios de los procesados allí detenidos.

Falta por tomar declaración a los Sres. Castedo y Cornejo y a otro detenido..

Hoy, a las diez, continuará la instrucción de diligencias.

Acerca de las declaraciones de los presos se guarda estrecha reserva.

Hoy, por la tarde, se les concederá autorización a los detenidos para recibir visitas.

La Comisión de Responsabilidades nada ha acordado aún en definitiva acerca de su anunciado viaje a Jaca.

Interrogado un miembro de la Subcomisión antes citada sobre si intervenían también en la instrucción de los sumarios por delitos de gestión, manifestó que esta misión corresponde a otras personas. La Comisión se subdivide en cuatro Subcomisiones, y cada una de éstas tiene un cometido diferente.

El expediente Picasso

Ayer tarde llegó al Congreso el expediente Picasso, que se encontraba en uno de los sótanos del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

Unos individuos cortan cables de la Telefónica

En la calle de Hortaleza, frente a las Escuelas Pías de San Antón, dos individuos con traje de mecánico cortaron unos cables subterráneos de la Telefónica.

Esta maniobra fué observada por un niño de corta edad, el cual se lo comunicó a la Policía.

Cuando ésta llegó a dicho sitio, los individuos habían desaparecido.

ANOCHE, EN BARCELLONA

Velada pugilística

Barcelona, 2.—En el Nuevo Mundo se celebró esta noche una velada pugilística.

A cuatro rounds hicieron match nulo Velasco y Correa.

A seis asaltos también hicieron combate nulo el madrileño Fábrega y Alberni.

A seis rounds igualmente hicieron match nulo Chiqui y Arandiga.

A diez asaltos se enfrentaron los pesos medios Isidro y Hora. En el cuarto asalto fué descalificado el boxeador Hora por dar un golpe bajo a su contrario.

También a diez rounds lucharon los pesos medios fuertes Alís y Bruno Velar.

En el tercer asalto fué descalificado Velar por golpe bajo, y se declaró vencedor a Alís.

EN PUENTE GENIL

Un cabo de municipales mata a un paisano

Córdoba, 2. — En Puente Genil discutieron el cabo de la Guardia municipal y el paisano Manuel Perales Gómez. El cabo le hizo un disparo, alcanzándole el proyectil en la región umbilical.

Manuel fué traído a Córdoba y falleció al ingresar en el hospital. El público, a raíz del suceso, intentó linchar al cabo.

Con motivo del crimen reina gran excitación en el vecindario.

UN DESTERRADO POR URIBURU

Vigo, 2.—A bordo del «paquebot» francés «Massiglia» ha llegado el director del diario bonaerense «Crítica», D. Natalio Botana, desterrado por el dictador Uriburu, después de haber estado unos tres meses encarcelado.

Le acompañan su esposa y sus hijos.

Para recibirle en este puerto vinieron de Madrid el diputado Rodrigo Soriano y el periodista señor Biondi, representante de «Crítica» en España.

Don Natalio Botana ha manifestado a los periodistas que la revolución en la Argentina no se hará esperar y derogará el poder dictatorial del general Uriburu.

A tal punto cree que esto llegará en breve, que estima que la situación actual no se prolongará más allá del próximo Enero, pues el malestar económico contribuye a dificultar la vida política del dictador, que cuenta cada día con menos partidarios.

Sobre la elección de presidente de la República, que se celebrará en Noviembre próximo, estima que triunfará el general Justo, candidato en quien convergen de un modo unánime las simpatías del país.

Interrogado el diputado D. Rodrigo Soriano ha manifestado, respecto a la Cámara Constituyente, que sufre un momento de desbordamiento oratorio y es el escaparate de los sabios inéditos que ansían popularidad. La República, para ser tal, debe tener carácter federal. Con el federalismo no hubieran sido posibles las Dictaduras.

El régimen federal es el de la máxima libertad, y, por el contrario, el unitarismo, la amenaza tiránica.

Opina que el futuro Gobierno será homogéneo y republicano puro, radical, de gran honradez moral, pues el programa a seguir que precisa España es radicalismo y orden.

EN PERPIGNAN

Detención de un catalán sospechoso

Perpignan, 2.—Desde hace algún tiempo la Policía venía vigilando cautelosamente a un catalán llamado Francisco Sabatel, natural de Prats, de quien se sospechaba se dedicase a hacer contrabando en unión de otros individuos, creyéndose que había pasado la frontera española varias veces para introducir en Francia armas.

Hoy la Policía ha practicado la detención de dicho individuo, actualmente domiciliado en Beziers.

Al ser registrado, se encontró en su poder doce pistolas automáticas con sus respectivos cargadores, una importante cantidad de tabaco español y varios kilos de cocaína.

CORTES CONSTITUYENTES

Una propuesta de los radicales socialistas promueve una votación muy agitada

Sesión del 2 de Septiembre

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Maura y Largo Caballero.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CRESPO formula un ruego relacionado con la tasa del trigo.

Las leyes administrativas en Cataluña

El Sr. ROYO VILLANOVA pregunta qué leyes administrativas se aplican en Cataluña mientras no se aprueba el Estatuto.

Habla de la destitución de varios funcionarios de la Generalidad. Esos funcionarios fueron nombrados por la Diputación, y con arreglo a las leyes españolas no se les puede destituir sin la formación de expediente, cómo sucede en las demás Diputaciones.

¿Es que en Cataluña no rigen ni la ley Provincial ni el Estatuto provincial? Porque en una cesantía que a él se le ha enseñado no se menciona ninguno de esos textos legales.

Luego dirige otro ruego al ministro de Instrucción pública relacionado con el decreto recientemente publicado sobre la antilla de los colegios, pues en algunos no se puede mantener el personal exigido.

El ministro de la GOBERNACION le dice que ya comprenderá el señor Royo lo delicado de su ruego sobre las destituciones de la Generalidad en estos momentos.

Le ofrece estudiar el caso y ver hasta dónde se ha infringido la ley.

El precio de los abonos

El Sr. MANTECA manifiesta que va a ver si puede evitar que salgan del bolsillo del labrador muchos miles de duros que van a parar al bolsillo del vendedor de abono.

Se refiere al empleo del superfosfato en substitución del amoníaco, y dice que el año pasado se vendía a ocho pesetas los cien kilos y este año se vende a 12,50 kilos y este año se vende a 12,50, 15 pesetas.

Hay que evitar eso, y el ministro de Economía debe hacer una declaración de que no se subirá el precio y que se abrirá la frontera para la importación del superfosfato.

El ministro de ECONOMIA contesta que, según los datos que él tiene, el superfosfato de cal se vende a 12,55 pesetas sobre vagón en cualquier punto de España.

Agrega que el Gobierno adoptará las medidas precisas para evitar la subida.

La guillotina a la interpelación sobre la suspensión de periódicos

Se lee una proposición incidental pidiendo se declare terminada la interpelación sobre la suspensión de periódicos.

El Sr. BAEZA MEDINA la apoya y dice que no tiende a menoscabar ningún derecho; pero es indudable que, dada la amplitud que este debate ha tomado, con una ineficacia absoluta, se impide que se discutan otros asuntos más interesantes para el país.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración, y los nacionalistas protestan enérgicamente.

El PRESIDENTE: No se puede discutir más.

Varios NACIONALISTAS: Pero sí podemos pedir votación nominal.

El PRESIDENTE: Los diputados que acepten la proposición que se pongan de pie.

Los NACIONALISTAS protestan y piden a grandes voces que la votación sea nominal.

El PRESIDENTE: Lo será si lo solicitan quince diputados.

Como se levantan muchos más de los quince, se procede a la votación nominal.

Una votación accidentada

Como algunos diputados del grupo radical y del de Acción republicana votan contra la proposición, los radicales socialistas los increpan.

Los Sres. DEL RIO, IGLESIAS, SALAZAR ALONSO y algunos otros exclaman que ellos no pueden coartar el derecho de los diputados que, en uso de su derecho, explanan una interpelación.

Hay increpaciones de unos a otros campos, y el PRESIDENTE ruega silencio para que se pueda verificar la votación.

A fuerza de campanillazos consigue imponer orden y sigue la votación; pero a los pocos momentos se reproducen los incidentes.

Al llegar el orden de votación a los escaños socialistas, uno de éstos, discrepando de los demás compañeros, vota contra la proposición.

El Sr. SABORIT le hace unas indicaciones que no oímos y entre ambos se entabla un vivo diálogo y tienen que intervenir otros diputados para calmarlos.

Después de nuevos incidentes, el Sr. MENDIZABAL vota en contra de la proposición, y agrega: «¿Lo ha oído el Sr. Madrigal?»

Este Sr. Madrigal es uno de los radicales socialistas que más escandalizan y protestan contra los que votan contra la proposición.

El Sr. MADRIGAL replica airadamente al Sr. Mendizábal, y el PRESIDENTE ruega a los diputados que se limiten a decir sí o no sin más comentarios.

Luego llama al orden al señor Madrigal, advirtiéndole que con su actitud es el que más contribuye al desorden.

La Cámara aplaude y los radicales socialistas protestan. Hay nuevo escándalo.

Al votar a favor de la proposición el sacerdote Sr. López Dóriga, único sacerdote que ha votado en pro, los radicales socialistas le aplauden.

Han votado en pro 157 y en contra 108.

Otro debate movido sobre la validez de la votación

El Sr. GIL ROBLES pide la lectura del artículo 23 del reglamento, que exige mayoría absoluta de la Cámara para que sea válido el acuerdo.

El PRESIDENTE manifiesta que no es ese artículo el pertinente, sino el 53, que dispone que si en el debate de Constitución se interpone alguna proposición será válido el acuerdo sobre ella con la mayoría de los votos de los presentes.

El Sr. GIL ROBLES replica que el párrafo final del artículo 45 ordena la aplicación del 23.

Un SECRETARIO lee ambos artículos.

El Sr. GUERRA DEL RIO habla para explicar estos artículos y dice que, a su juicio, se ha dado una excesiva importancia a esta proposición.

Manifiesta luego que él ha votado contra ella porque ha estado mucho tiempo en una minoría que tuvo que luchar constantemente contra la coacción de la mayoría.

Por ello siempre siente el deseo de amparar el derecho de las minorías frente a las mayorías.

El artículo 23 está bien claro, exigiendo la mayoría absoluta de la Cámara para la validez de los acuerdos en el debate constitucional, y luego el 45 extiende este requisito a todos los debates.

Esto es lo democrático, y los diputados han de respetar el reglamento en todo momento.

El PRESIDENTE le ruega que se concrete al objeto de su intervención.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Eso hago. Pide al presidente que sea el máximo defensor de los derechos de las minorías. (Aplausos.)

El PRESIDENTE replica que él dará la máxima amplitud posible a los debates.

Advierte que aquí no se trata de un proyecto de ley ni de un debate constitucional, sino de la interpretación del art. 53 que antes se ha leído.

Se podrá sentir satisfacción o disgusto por el resultado de la votación; pero ésta es válida y el asunto está concluído. (Aplausos.)

El Sr. GIL ROBLES manifiesta que nunca se ha aplicado la guillotina a una interpelación, y ruega que la proposicion se vuelva a leer, porque ella precisamente invoca los artículos a que se ha referido el Sr. Guerra del Río.

El PRESIDENTE siente no poderle complacer y da por terminado el asunto.

(Los nacionalistas formulan ruidosas protestas, y los socialistas y otros elementos aplauden. Algunos nacionalistas dicen: «¡Viva la tiranía!» Los socialistas contestan con increpaciones.)

En medio de un regular escándalo el PRESIDENTE exclama:

ORDEN DEL DIA

Se aprueban algunos dictámenes cuyo contenido impide oír el barullo de la Cámara.

Sigue el debate sobre la Constitución y rectifica Basilio Alvarez

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) rectifica. Dice que si para Luis de Tapia las religiones son poesía, para él también los artistas y las mujeres son poesía.

Estima que ayer el Sr. Tapia esgrimió demasiado la ironía.

Insiste en que el clericalismo, que viene a ser la hipertrofia y la congestión de la religión, debe suprimirse; pero nada se puede hacer contra el verdadero sentimiento religioso, contra la fe.

La creencia es respetable siempre.

Afirma que el Estado ha de recoger todas las palpitaciones nacionales: las del arte, las de la industria, etc. ¿Por qué no ha de recoger la palpitación religiosa del país?

Repite los conceptos que emitió en su anterior discurso sobre la supresión de la pena de muerte, la independencia del Poder judicial y el divorcio.

Recuerda las constantes manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora, en virtud de las cuales la conciencia católica es compatible con el sentimiento republicano.

Pero viene la perplejidad ante este proyecto de Constitución que da paso al sectarismo.

El doctor Nóvoa Santos pronuncia un interesante discurso

El Sr. NOVOA SANTOS interviene, y dice que el rótulo que se da a la República no tiene gran importancia con tal de que se haga una República integral y jurídica.

Diserta extensamente para desarrollar este tema, examinando los conceptos de idioma y religion que no son lazos que unen.

Manifiesta que la fórmula práctica de su tesis sería la diversidad dentro de la unidad.

Dentro del Estado integral hay que tener la conciencia de la unidad nacional; pero este concepto de unidad no significa que los valores económicos y morales hayan de centralizarse.

Los gallegos, cuando llegue el momento, pedirán una autonomía económica compatible con las posibilidades de la región.

El idioma oficial de la región no puede traspasarlo; pero el idioma oficial del Estado integral puede ir a todas las regiones. Por eso debe ser el español, que es el castellano, el idioma oficial del Estado integral, porque además es el que tiene fuerza de expansión de universalidad.

No puede exigir más a este respecto la región.

Con referencia a la religión dice que él podría estar de acuerdo con los vasconavarros sobre la libertad de pactar directamente con la Santa Sede; pero este derecho podrían exigirlo las demás regiones, y no habría modo de negárselo.

Ello vendría en desmembración de la unidad integral, que ha de tener en todo el Estado los mismos puntales, y por eso cree que al Estado compete dar la norma de las orientaciones en materia religiosa.

La enseñanza religiosa debe ser potestativa; pero como en España hay una gran ignorancia sobre religion, sería conveniente el establecimiento de cátedras donde se diera clase de Historia comparada de las religiones.

Examina el concepto de la igualdad de los sexos y dice que son diversos, pues la mujer es más sensible y menos reflexiva que el hombre. La perfección estructural jurídica es la pareja.

Estima que la mujer debe ser elegible, pero no electora.

Recoge la frase del Sr. Alvarez y dice que el histerismo no es una enfermedad, sino la propia estructura de la mujer.

Habla del sistema parlamentario y los Consejos técnicos, y dice que con ello se suscita la pugna antigua entre el Senado y el Congreso.

Si el Consejo técnico redacta sabiamente un proyecto y la Cámara lo rechaza, ¿cuál será la situación en que queda el Consejo técnico?

Patrocina la creación de otra Cámara técnico-política en lugar de los Consejos, en la que intervendrán elementos técnicos y proletarios. Esta nueva Cámara no tendría los vicios ni el matiz excesivamente conservador del Senado.

Finalmente dice que en el capítulo último, relativo a las reformas constitucionales, debe dejarse la puerta abierta a las regiones para que ratifiquen sus procedimientos si así les conviene.

Termina deseando República y salud a la patria. (Aplausos.)

Una intervención de D. Carlos Blanco

El Sr. BLANCO interviene y dice que el problema político de España, la República lo está afrontando con prudencia y con fortaleza.

Advierte que la República ha heredado muy graves problemas de la Dictadura.

En lo regional, si no ha de hacerse una Constitución sobre el papel solamente, no debe olvidarse que España consta de provincias y municipios; pero debe dejarse un amplio cauce a las aspiraciones regionales.

Esta Constitución trae dos novedades: una la de suprimir los privilegios en lo económico y en lo religioso, y otra el reconocimiento de la personalidad sindical.

Aplaude ambas reformas y las tendencias que se señalan en materia de enseñanza con facilidades para el acceso a las Universidades y la creación de la escuela única.

Expone su criterio sobre la propiedad, cuyo concepto cree que debe cambiar para adquirir una nueva función social.

Luego habla del problema religioso y afirma que hoy aceptarían de buen grado la ley del Candado, de Canalejas, elementos profundamente religiosos que tanto la combatieron.

Considera que si se establece un sistema de Concordato y se señala la facultad de disolver sólo algunas Ordenes religiosas que, por su torcido proceder, son un peligro, no hace falta pensar en separaciones, que pueden ser ligeras, y en disoluciones absolutas de Ordenes religiosas.

Defiende el sistema bicameral y la elección por asamblea del presidente de la República.

Elogia la tendencia del proyecto de Constitución de dar independencia al Poder judicial y la supresión de los indultos generales.

Los presupuestos bienales, la supresión de las Cajas especiales y otras medidas sobre Hacienda que se indican, las considera una obra digna de aplauso.

También aplaude la constitución del Tribunal constitucional.

Finalmente subscribe la facilidad de las reformas de la Constitución.

Termina diciendo que la República española, de tan limpio origen, está hoy como un recién nacido, meciéndose en su cuna, y deber de todos es protegerla para hacer con ella una España libre, tolerante y grande. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

UN DECRETO

Para reorganizar los servicios de Aviación

Con el propósito de reunir todos los elementos de juicio necesarios para resolver definitivamente los problemas orgánicos y técnicos pendientes en los distintos servicios de la aviación del país, y antes de aplicar en la aviación militar los preceptos del decreto de 26 de Junio último, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Con la composición que se expresa en el artículo 2.º, se instituye una Comisión interministerial encargada de elevar al Gobierno un informe sobre los fines y medios de la aviación en España y que ha de servir de base a la reorganización total de estos servicios. Las entidades de carácter particular cuyas representaciones figuran en la citada Comisión se considerarán invitadas por esta disposición para nombrar tales representantes dentro del plazo de ocho días a partir de la publicación de este decreto, y si en dicho plazo no los hubieran nombrado, se entenderá que renuncian al derecho de formar parte de la Comisión informativa.

Art. 2.º La Comisión informativa a que se refiere el artículo anterior estará compuesta de veinticinco miembros, en la siguiente forma: Dos representantes de la Dirección general de Aviación civil, tres de las fábricas españolas de aparatos motores y accesorios, dos de la Federación Aeronáutica Internacional (no militares), seis de la Aviación naval (con títulos de piloto y observador), seis de la militar (con títulos de piloto y observador), uno del Estado Mayor de la Armada, a ser posible de Aeronáutica, y otro del Estado Mayor Central del Ejército, a ser posible de Aeronáutica, un jefe especializado en la guerra y un interventor del ministerio de Marina.

Art. 3.º La Comisión informativa, una vez hecho el estudio de los medios actuales de la aviación, dará dictamen sobre los siguientes extremos:

Primero. Aviación civil, industria aeronáutica (presupuestos mínimos de la industria, elementos y primeras materias que se hayan de nacionalizar, política de prototipos, proyectos nacionales, patentes extranjeras, auxilios indirectos a la industria, inspección del Estado, servicios técnicos aeronáuticos, campos de aterrizaje, personal de distintas clases, líneas aéreas comerciales, aviación de turismo.

Segundo. Aviación militar, inventarios clasificados del material volante, rodado y fijo. Clasificación de campos propiedad, arrendados o cedidos en usufructo. Estudio del presupuesto del Ejército y la Marina y proporcion que debe asignarse a la aviación.

Art. 4.º La misma Comisión, para determinar los fines a que deben atender los servicios de Aviación, dará dictamen sobre los extremos siguientes: Aviación militar, clases de aviación (caza, bombardeo y reconocimientos), fronteras a que hay que atender, países con que hay que contar como apoyo, organización de la defensa del territorio en vista de lo anterior, número de unidades a organizar en vista de los medios y su distribución, escalonamiento de tales unidades, material volante, rodado y fijo con que debe dotársele según su finalidad. Reglamentos, servicios auxiliares y especiales que deben subsistir, condiciones a exigir al personal según el servicio que haya de prestar, personal volante, clases y jerarquías, personal de especialistas, personal auxiliar, plantillas, presupuestos, programa mínimo de Aviación militar y plazo de tiempo para desarrollarlo. Aviación naval (puntos análogos a la Aviación militar). Estudios sobre la conveniencia económica y militar de fundir las dos anteriores o deslinde de misiones para evitar la duplicidad de servicios, material y funciones, estudios sobre la conveniencia o no de crear un organismo superior que enlace todos los organismos aeronáuticos civiles y militares del país, teniendo en cuenta la importancia que a tales servicios les conceden.

Art. 5.º Las entidades, tanto oficiales como particulares, cuyos representantes hayan de formar parte de la Comisión informativa, darán cuenta a la presidencia del Consejo, en plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, del personal que haya de representarlos. La Comisión elevará su dictamen al Gobierno en el plazo máximo de tres meses, a partir de la publicación del presente decreto.

Art. 6.º La Comisión designará de su seno un presidente y un secretario y se dividirá en ponencias de los diversos puntos encomendados a su competencia. Las ponencias parciales serán llevadas al pleno de la Comisión para su examen y aceptación definitiva. Los acuerdos del pleno y de la Comisión se tomarán por mayoría de votos.

La voz de los pueblos

Los obreros de Matillas se quejan de arbitrariedades en una fábrica, y piden que no se abuse de la humildad

En Matillas, provincia de Guadalajara, existe una fábrica de cementos donde trabaja el proletariado local y donde, al decir de éste, preponderan elementos de otra región que no inspiran su conducta en normas equitativas.

Pertenecía esta fábrica a una Compañía inglesa, que, no queriendo someterse al monopolio impuesto por la primera Dictadura, la enajenó al mismo, con gran sentimiento de los obreros, porque los nuevos señores les hacen añorar la dirección antigua.

El ingeniero director, procedente de una fábrica cerrada en la provincia de Málaga, llegó a su nuevo cargo en compañía de varios paisanos suyos. De éstos, el cajero se encargó de dirigir una Cooperativa de consumo, en la que deben venderse los artículos a precio de coste; pero en la cual, no se sabe por qué, se venden como en los demás establecimientos. El obrero no encuentra más diferencia que la de tener que pagar a rajatabla, porque se le descuenta al pagarle, mientras que en los comercios podría hallar algún respiro y suministro en caso de enfermedad, que la Cooperativa les niega.

Otro paisano del director tiene la contrata de las canteras y niega todo aumento de sueldo al personal, paga jornales míseros y prefiere a los obreros de fuera de la localidad, amenazando con el cierre cuando se le apremia en demanda de mejoras.

Los de Matillas sienten el natural disgusto y ven además que la paciencia se agota. Así, un vate local escribe en la reclamación que nos dirigen:

«Se valen de la paciencia.
Abusan de la humildad,
y pronto llegará el día
que todo se acabara.»

Creemos que la Inspección del Trabajo debe intervenir para procurar que se haga justicia y evitar, de paso, que ese día llegue.

El alcalde de Villacañas promueve una alteración del orden público.--Convoca al pueblo y, por si acaso, avisa también a la Guardia civil

En Villacañas tienen, como es natural, un alcalde.

Ese alcalde tuvo a bien convocar al pueblo en la plaza de la República, avisándole por pregones, para dar cuenta de la gestión que desarrollaba o se proponía realizar al frente del Municipio.

Acudieron los vecinos, afanosos de saber lo que de sus ediles podían esperar, que no era, por cierto, lo que a la postre resultó.

Desde el balcón del Ayuntamiento el señor alcalde dirigió la palabra al pueblo.

Expuso la situación, diciendo que había tropezado con enormes dificultades para realizar algo beneficioso, a causa de la escasez de fondos que se padecía en la Caja municipal.

Y aunque nuestros informadores no lo dicen, suponemos que agregaría algunas excitaciones a la resignación y a la abstinencia.

Los vecinos nada opusieron, por el pronto, a la homilía del alcalde; pero éste creyó del caso comparar conductas y demostrar a las gentes que debían darse por muy satisfechas manteniéndole en el puesto, y tuvo la desdichada ocurrencia de decir:

—Ningún socialista lo hubiese hecho mejor que yo.

El auditorio, que había soportado resignadamente la confesión de imposibilidad de atender sus justas demandas, no fué sordo a la jactanciosa teoría del alcalde, y de entre el pueblo salió una voz diciendo: «¡Siempre!» A la que otra replicó: «¡Nunca!»

Total: que siguió el diálogo, que se cruzaron palabras menos parlamentarias y que surgió como por escotillón la Guardia civil de a caballo, dando una carga que produjo la consiguiente confusión y pánico en aquel público, en el que había también ancianos, mujeres y niños.

Resulta que el alcalde había preparado la fuerza pública para que interviniese, y sin duda por ello, viendo que sus pesimistas manifestaciones no causaban efecto, provocó la protesta, atacando a los socialistas, que no tenían arte ni parte en el fregado.

Como previsor nos parece que ese alcalde lo ha sido en grado sumo.

Porque no sólo organizó el timglado, sino que se cuidó muy bien de provocar la algarada.

Debe premiarle la autoridad superior, mandándole a descansar «sine die».

Y así descansarán también los vecinos de Villacañas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

HISTERISMO ILEGAL

Arma jaleos y contrabandea

El pasado domingo estuvo en San Sebastián, San Juan de Luz y Bayona el ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura, acompañado de su esposa y de su hija. En Bayona dió el ministro con su familia un largo paseo y entró después en uno de los cafés del centro de la población. Al entrar se promovió un pequeño rebullicio. Poblaban el establecimiento los monárquicos. Maura conocía a todos. Cuando el ministro y su familia iban a tomar asiento, junto a una ventana se levantó una de las damas con nerviosa precipitación, avanzó unos pasos ruidosamente, y encarándose con él vociferó descompuesta:

—¡Canalla!

Después desató su histerismo en otros insultos, entre los que mezcló vivas al rey y mueras a la República.

Entonces la hija de D. Miguel Maura gritó con todas las fuerzas de sus pulmones:

—¡¡Viva la República!!

Entonces todos los choferes de la plaza comenzaron a corear a la gentil muchacha:

—¡Viva la República!

Y como ellos, los paseantes franceses y otros españoles que no son de la partida monárquica.

El incidente duró unos minutos, y el Sr. Maura fué muy aplaudido por muchos ciudadanos franceses.

También la pobre señora contrabandea

San Sebastián, 2.—Llegaron los técnicos que han de entender en la retención de la vajilla de plata perteneciente a la duquesa de Mandas.

La dueña de la vajilla de plata descubierta ayer, ya embalada, es doña Cristina Fernández de Hinestrosa, que es la misma señora que tuvo el incidente con el ministro de la Gobernación y con su hija hace unos días, en un establecimiento de Bayona.

Lo que dice el Sr. Maura

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo con relación a este incidente:

—Ahora otro asunto. Me refiero al incidente que me ocurrió en Bayona con la duquesa de Mandas. Aquí tengo una carta (y enseñaba el documento a los periodistas) del marqués de Camarasa, padre de la mencionada señora de Mandas, en la que hace constar su sentimiento por lo sucedido, que califica de una ofuscación que él es el primero en lamentar vivamente.

—Me interesa que digan que se trata de un caballero honorable y que no se hace solidario de las extravagancias y obcecaciones de su hija. Ha sido un pequeño incidente que ha quedado zanjado sin más consecuencias por mi parte, porque siempre he creído que manos blancas no ofenden.

Cómo consuelan su mal humor los monárquicos

En las poblaciones francesas fronterizas, los dueños de hoteles, cafés y restaurantes, para complacer a la clientela española, compuesta de emigrados voluntarios, y a la que imponen precios absurdos, hacen ostentación de banderas monárquicas, flores de lis, retratos de los miembros de la ex familia real, etc. Sus orquestas interpretan la Marcha real a diario.

Según tenemos entendido, el Gobierno ha hecho, acerca de ello, cariñosas observaciones al Ministerio francés.

Encalla el guardacostas "Wad-Targa"

El accidente

Villagarcía, 2.—Al salir de este puerto el cañonero «Wad-Targa» para dedicarse a la vigilancia de la pesca chocó contra una piedra conocida por la Loba, a cinco millas del puerto de Grove. A consecuencia del encontronazo al buque se le abrió una vía de agua.

Para el lugar del suceso han salido las autoridades de Marina. También se ha pedido material de salvamento al polígono de Janer. Parece que el buque presenta un boquete en la proa. La tripulación se ha puesto a salvo. Se espera que llegue al lugar del accidente el remolcador «Escolano», que tratará de salvar al «Wad-Targa» de la difícil situación en que se halla.

Trabajos de salvamento inútiles

Villagarcía, 2.—Todos los trabajos realizados durante el día para poner a flote al cañonero «Wad Targa» han resultado completamente estériles.

Esta noche se reanudarán otra vez los trabajos para intentar poner la embarcación a flote.

Se sabe que se han salvado los tripulantes y el armamento de éstos.

El cañonero «Dato», a Villagarcía

El Ferrol, 2.—Se ha recibido un radio del comandante del cañonero guardacostas «Wad-Targa», en el que da cuenta de que había embarrancado en el bajo Loba Sidoiro, a la entrada de Villagarcía.

Inmediatamente dispusieron las autoridades de Marina que saliera en auxilio del «Wad-Targa» el cañonero «Dato», llevando a bordo un buzo del acorazado «España».

Manda la embarcación embarrancada el teniente de navío don Gabriel Antón Rosas.

ESPAÑA REPUBLICANA

El ministro de Fomento dicta un decreto para el pago de haberes a los ferroviarios seleccionados

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

El Sr. Alcalá Zamora dice que es prematuro hablar de la Presidencia de la República

El jefe del Gobierno recibió antes de abandonar su despacho a los periodistas, diciéndoles:

—He dedicado la mañana a recibir Comisiones y hoy les ha tocado el turno a una de Segovia y a otra de Burgos, que me han hecho peticiones respecto a la cuestión religiosa.

También he despachado varios asuntos del ministerio de Estado y de las Direcciones generales de dicho departamento.

Se refirió a continuación a un suelto que publica un periódico de la mañana, diciendo que el señor Alcalá Zamora prefiere dedicarse a la política activa que a la Presidencia de la República, porque esta supone una jubilación, y el jefe del Gobierno dijo:

—Yo agradezco mucho todo cuanto puede envolver interés sobre apreciación de mis aptitudes, por creer que ni circunstancialmente está justificado ese interés. Por creerlo así no entro en más detalles ni aclaraciones; pero sí diré que hasta ahora sólo tengo un propósito, que es contribuir como más eficazmente pueda a que España tenga una Constitución viable, y mientras tanto, nadie, por perspicaz e íntimo que sea, puede conocer ulteriores propósitos, porque subordinados todos a aquella finalidad, no los conozco ni yo mismo.

Creo que ya les he dicho que no intervendré en el debate de la totalidad del proyecto de Constitución y sí sólo en el articulado respecto a tres puntos: la región, la religión y las relaciones de las Cámaras con la Presidencia de la República.

HACIENDA

La lotería de la Ciudad Universitaria

El Sr. Prieto manifestó a los periodistas que de acuerdo con la Junta de gobierno de la Ciudad Universitaria se ha decretado una reducción en el número de billetes de la lotería que se celebraba en beneficio de aquélla, bajando de 55.000 a 45.000 La medida obedece a que este sorteo no había llegado a ser popular y siempre sobraban gran cantidad de billetes. «Y menos mal—agregó el señor Prieto—que en el último sorteo, la Ciudad Universitaria tuvo la fortuna de que le correspondiera gran cantidad de premios entre los billetes devueltos, y así no sufrió pérdidas; pero no podía correrse el albur de arrostrar posibles quebrantos en los sucesivos.»

La detención del Sr. Castedo

Cuando el ministro de Hacienda estaba hablando con los periodistas le fué comunicado por el subsecretario del departamento que había sido detenido, por orden de la Comisión de Responsabilidades, D. Sebastián Castedo, que fué ministro de Economía con la Dictadura civil y que ahora había vuelto a su destino en la Dirección general de Aduanas.

Los patronos hulleros y la jornada de siete horas

Una Comisión de patronos hulleros ha visitado al ministro de Hacienda para manifestarle que implantado el régimen de siete horas de trabajo en las minas se ven en la necesidad, para poder continuar la explotación, de solicitar que se les otorgue alguna compensación, tal como variar la tasa actualmente en vigor para el precio de venta de los carbones.

El ministro les contestó que eso no era de su incumbencia, sino de la del ministerio de Fomento y Dirección de Combustibles.

INSTRUCCION PUBLICA

Las oposiciones a cátedras de Institutos.--La Segunda enseñanza en Bilbao.--Viaje del ministro a Eibar. Visitas

El ministro de Instrucción pública manifestó ayer a los periodistas que se ha redactado ya el reglamento de las oposiciones a cátedras de Instituto, de acuerdo con la ponencia del Consejo de Instrucción pública, y será presentado en el próximo Consejo de ministros. Una vez aprobado, se anunciarán inmediatamente la provisión de numerosas cátedras que están vacantes y que urge proveer, con el objeto de completar el cuadro de profesores y que los alumnos reciban todas las enseñanzas.

—El próximo viernes—agregó el Sr. Domingo—iré a Bilbao, con el propósito de estudiar los medios de crear un Instituto-escuela en aquella población y duplicar el profesorado en el Instituto actual.

También iré a Eibar el Sr. Domingo, con el propósito de estudiar la creación de un Instituto nacional en dicha población.

El ministro recibió hoy la visita de D. Francisco Azorín, diputado, con una Comisión de los Conservatorios de Córdoba y Málaga, igualmente recibió a otra Comisión de Gandía para la construcción de un Instituto, y, por último, a otra Comisión de Jaca, con objeto de ver los medios de convertir la Universidad de verano en Instituto nacional.

GUERRA

Las reformas militares no sufrirán modificaciones

Al recibir a los informadores el ministro de la Guerra fué interrogado acerca de posibles modificaciones en las reformas militares, y el Sr. Azaña manifestó que, con respecto a ese asunto, la Comisión parlamentaria ha emitido dictamen en que se manifiesta por unanimidad de acuerdo con las citadas reformas, que no sufrirán, por tanto, ninguna modificación.

La Memoria sobre Marruecos

Añadió que la Memoria del alto comisario de España en Marruecos sería estudiada en Consejo de ministros, sin que pudiera señalar la fecha en que ello tendría lugar, aunque sí podía decir que lo referente a Guerra será puesto en práctica en seguida. Actualmente se encuentra sometido a informe del Estado Mayor Central, y cree el ministro que dentro de seis u ocho días se habrá resuelto.

Desde luego, las fuerzas que se trasladarán a España serán europeas; pero aun no podía el señor Azaña señalar concretamente qué unidades serán las que cambiarán de residencia.

GOBERNACION

Los extremos del problema andaluz

El ministro de la Gobernación recibió la visita de una numerosa Comisión de alcaldes de la provincia de Sevilla, que le hicieron entrega de unas conclusiones sobre el problema del campo andaluz.

Las conclusiones han sido examinadas por el ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, y el Sr. Maura se hizo cargo de ellas para estudiarlas con todo detenimiento y ver si poco a poco se puede ir resolviendo este problema.

Los conflictos sociales

El Sr. Maura añadió que en Zaragoza continuaba la huelga, pero sin incidentes, no habiendo salido los tranvías.

Se refirió después el Sr. Maura a la actuación del gobernador de Sevilla, con motivo de la huelga de Osuna, resuelta en la madrugada de ayer con la firma de las bases de conciliación. El Sr. Sol vendrá hoy a Madrid en avión para conferenciar con el ministro.

FOMENTO

El abono de los haberes a los ferroviarios seleccionados

El ministro de Fomento facilitó a la Prensa el texto de un decreto, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Primero. Para satisfacer el gasto que supone, durante el mes de Septiembre del corriente año, la admisión de obreros seleccionados por causa de la huelga de 1917, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 4 de Julio pasado, le será entregada a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte por la Caja Ferroviaria, y a cuenta del crédito que en su día sea concedido por el ministerio de Hacienda, la cantidad de un millón de pesetas con cargo al artículo tercero de la Sección cuarta del plan económico del Consejo Superior de Ferrocarriles para el año 1931.

Segundo. Dentro de los diez primeros días del mes de Octubre próximo, la Comisión creada por el artículo 5.º del decreto de 4 de Julio pasado practicará una liquidación de los gastos habidos en el mes de Septiembre y propondrá al ministerio de Fomento la cantidad que ha de ser entregada a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte para satisfacer los mismos gastos durante el mes de Octubre. Esta operación se repetirá durante los diez primeros días de cada mes, hasta tanto que, cumplidos todos los requisitos indispensables, se haya arbitrado por el ministerio de Hacienda el crédito necesario, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del repetido decreto de 4 de Julio pasado.»

Manifestaciones del ministro

Dijo ayer mañana a los periodistas el ministro de Fomento que le había visitado una Comisión del Sindicato Nacional Ferroviario para hablarle de aumentos de jornales y sueldos de los empleados y obreros de las Compañías.

El Sr. Albornoz cambió impresiones sobre el problema con la Comisión, examinando los diversos aspectos que presenta, y prometió llevar el asunto, por su importancia, a estudio del Gobierno.

También visitó al ministro la Junta del Sindicato Patronal Minero, que le entregó una instancia solicitando compensaciones por parte del Estado por la aplicación en los trabajos de las minas de la jornada de siete horas. La instancia pasará a informe del Consejo del Combustible y después la estudiará el Consejo de ministros.

Se refirió, por último, el Sr. Albornoz a las manifestaciones que se han producido en Cartagena con motivo de la cuestión del abastecimiento de aguas de la ciudad.

—Parece—declaró el ministro—que de este asunto también quiere hacerse cuestión política. Se culpa al ministerio de Fomento de que el proyecto no está ya realizado, y no es así. Este proyecto, como todos, tiene sus trámites, y ahora se halla pendiente del informe del Consejo de Obras públicas.

Por lo demás—terminó diciendo—, no creo que el sistema de las manifestaciones tumultuosas sea el más adecuado para formular reclamaciones al Gobierno, que, por propia dignidad, no puede proceder bajo los efectos de una coacción.

TRABAJO

La destitución de un Comité paritario

El ministro recibió ayer mañana a una Comisión de la Federación patronal madrileña, que pidió la destitución del Comité paritario de la Madera, porque lo suponen parcial en las votaciones.

El Sr. Largo Caballero les hizo ver, convenciéndolos, que no era posible hacer la destitución por esas votaciones, puesto que el presidente puede siempre alegar que vota con arreglo a su conciencia. Además, los acuerdos del Comité quedan sometidos al Consejo de Corporaciones.

Huelgas resueltas

Añadió el ministro que se habían resuelto las huelgas de mineros de Orbo (Barruelos) y la de pescadores de Barcelona.

En el Parlamento

Los radicales y la Constitución

Ayer mañana se reunió la minoría radical bajo la presidencia del Sr. Martínez Barrios.

La minoría radical dejó redactada la enmienda que ha de presentar al proyecto de Constitución, que dice así:

«Artículo primero. La nación española es una República liberal y democrática. Reconoce la personalidad de sus Municipios y de las regiones autónomas constituídas o que se constituyan.

Los poderes de todos los órganos emanan del pueblo.»

La redacción del artículo tercero que propone dicha minoría es la siguiente:

«Artículo tercero. El Estado afirma su absoluta neutralidad en materia religiosa.»

Parece ser que esta enmienda será aprobada y votada por la minoría federal, por todos los catalanes y seguramente por alguna minoría más.

La Comisión permanente de Justicia

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia, quedando aprobados los decretos del departamento promulgados antes de constituirse la Cámara.

Se votó la aprobación entendiendo que no incumbía a la Comisión entrar en el fondo de los mismos, sino aprobar o no lo hecho por el Sr. De los Ríos.

Se presentó un voto particular del Sr. Cid, diputado agrario, al dictamen de la Comisión, en el sentido de que deben introducirse modificaciones, si lo estimase prudente la Comisión, y en el voto se propone alguna respecto al contrato de arrendamientos de fincas rústicas.

Al discutirse en la Cámara el dictamen de la Comisión, el presidente de la misma explicará los dos criterios expuestos y defenderá el primero, sin excluir, naturalmente, la posibilidad de que si se considera oportuno se introduzcan modificaciones en algún decreto.

El Sr. De los Ríos, cuando conoció el dictamen, dijo que él ve con satisfacción la labor de la Comisión y que no se sentirá molesto ni mucho menos porque se trate de hacer alguna modificación a lo por él decretado.

Los gastos del culto católico

La Comision del Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado va a proponer a las Cortes la siguiente solución:

«Se suprimirá en el presupuesto de Justicia toda la consignación para el sostenimiento del culto católico en España, importante unos 11 millones de pesetas.

Igualmente se suprimirá toda consignación aplicada a curatos y beneficios vacantes, de tal modo que el Estado sólo sostendrá el clero vivo, entendiendo por tal el que de hecho ejerce su misión. La consignación para este servicio se otorgará durante once años, en calidad de jubilación, amortizándose cuantas dotaciones vaquen. La consignacion para curatos vacantes, que hoy absorben los obispados, importan unos siete millones de pesetas.

El Estado pedirá a los ciudadanos una declaración de sus creencias religiosas, no bastando para definirlas como católicas el hecho del bautismo, sino un documento escrito. A su vista, el Estado concederá a la Iglesia un derecho de exacción, cuya cuantía no está fijada, para con su importe sostener el culto, y, al cabo de los once años, el clero mismo. El Estado mismo parece que será el encargado, por medio de sus organismos recaudatorios, de hacer efectiva esta contribución de los católicos al sostenimiento de su culto y de sus sacerdotes y pontífices.»

Melquiades Alvarez, en el Congreso

Estuvo en la Cámara D. Melquiades Alvarez, quien ignoraba si intervendrá en el debate de totalidad del proyecto de Constitución.

Los periodistas le dijeron que su intervención estaba anunciada en firme, y él contestó:

—Pues yo soy el que lo ha de decir y todavía no lo tengo pensado. Si me decido, hablaré quizá el viernes, y si no me decido, no intervendré hasta que comience la discusión del articulado.

Manifestaciones del Sr. Maura

Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación acerca del sentido de su voto con referencia a la suspensión de los periódicos vasconavarros, y el señor Maura manifestó que él no se había dado cuenta de lo que se votaba en la Cámara cuando fué requerido para votar, por encontrarse escribiendo unas cartas.

—En cuanto me percaté de lo que se trataba—continuó—me dirigí al Sr. Besteiro y me pronuncié en contra de lo proposición presentada por la minoría radical socialista.

El Sr. Alba ante la suspensión del debate sobre la clausura de periódicos vasconavarros

Los periodistas pidieron a don Santiago Alba su opinión sobre la suspensión del debate sobre la clausura de los periódicos vasconavarros.

—En ningún Parlamento del Mundo—dijo el Sr. Alba—se ha aplicado la guillotina a una interpelación y sí a los proyectos de ley. Todos recordamos los tumultos en las Cámaras anteriores cuando se quiso aplicar estos procedimientos. Es el primer caso que se ha dado. Yo he votado que no, porque aunque me repugnen ciertas ideas, estoy dispuesto a defender siempre a las minorías, sean los que fueren. Una interpelación no puede terminar más que con un voto de confianza al Gobierno, cuando éste considere que no puede prolongarse más el debate. He dicho a los radicales socialistas que son unos buenos muchachos, y a los catalanes, que esta arma se volverá contra ellos.

Esta es la explicación de mi voto en contra de la proposición.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

A las nueve de la noche el señor Besteiro recibió a los periodistas.

—Para mañana—les dijo—hay la interpelación al ministro de Fomento sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. Aunque se había gestionado que continuase la interpelación del Sr. Jiménez sobre la Telefónica, ha rogado el ministro que mañana se discuta la suya. Si hay tiempo serán discutidas las dos.

En el debate sobre la Constitución—añadió—intervendrán los señores Franchy Roca, Companys, Ortega y Gasset (D. José), don Fernando de los Ríos y D. Pedro Sáinz.

Nada más hay—continuó diciendo—, salvo el estado pasional por el que ha atravesado la Cámara esta tarde. Yo no digo nada. Estos estados apasionados son los que mueven a algunos diputados y críticos del Parlamento a pedir que se instalen timbres como en las Cámaras de los países americanos, que con el estrepitoso ruido que meten disuelven las discusiones y ahuyentan a los oradores exaltados. Yo me resisto a que estos procedimientos mecánicos se implanten en el Parlamento español. Creo que estos estados de pasión se dan en todos los países. Sería más cómodo para la presidencia que no los hubiera. Pero si se plantean hay que aceptarlos y resolverlos. Yo hubiera deseado, como ya dije, que la interpelación sobre la suspensión de los periódicos terminase hoy para dar entrada a otras, pues ya aquella cuestión iba monopolizando las horas de la sesión, de manera completamente ineficaz para la cuestión que se debatía y con la preterición de otros problemas más fundamentales para la vida de la nación y la misión de las Cortes.

El viaje del Sr. Maura a Barcelona

Terminada la sesión, se le preguntó al Sr. Maura por el incidente ocurrido ayer en la cárcel de Barcelona.

—No ha tenido importancia—dijo—. Parece ser que algunos presos han quemado unas colchonetas y han promovido un alboroto.

Interrogado acerca de su anunciado viaje a Barcelona, dijo:

—Quiero ir para conocer de cerca los problemas allí planteados. Estoy convencido de que para esto es necesario vivirlos. Ahora he estado unos días en el Norte y me he convencido de que no se puede levantar la suspensión a los periódicos clausurados en aquella región. Cualquier día que me sea posible iré a Barcelona.

Refiriéndose después a la labor parlamentaria, dijo que se está desarrollando el debate de manera muy interesante.

Interrogado acerca de si iba a tomar parte en la discusión de la totalidad del dictamen constitucional, dijo:

—Quería haber hablado en el Parlamento acerca de la totalidad; pero hablaré en Burgos, y después, cuando se discuta el articulado.

Terminó diciendo el Sr. Maura que reinaba tranquilidad en toda España, y que en Barcelona había sido trasladado un grupo de presos a un barco porque después de los incidentes ocurridos en algunas celdas de la cárcel no había puertas.

HUELLA DE LA SESION

Los berrinches del señor Beunza

El Sr. Beunza pasa muy malos ratos en estas Cortes. Desde la tribuna le atisbamos frecuentemente con un irrefrenable sentimiento misericordioso. No vemos en toda la minoría cavernícola otro diputado de su tipo psicológico. Porque hay dos grupos en ella: los mudos, los aparentemente indiferentes, que oyen sin inmutarse las mayores herejías, y los deportivos, los que, sabedores de su impotencia frente a la masa enemiga, cultivan alegremente el deporte de la interrupción y acogen con risas las sacrílegas enormidades que la impiedad vuelca en la Cámara. Dos escuelas. «El Siglo Futuro» y «El Debate». Diríamos que a la cabeza de la primera figura el orondo canónigo de Burgos. En la segunda bullen y alborotan Madariaga, Leizaola, Pildain...

El Sr. Beunza es cosa aparte. Si hubiera que adscribirlo a un tipo de periódico, el suyo sería ese libelo carca que apareció en el Norte recientemente: «El Fusil». Por tener un fusil ametralladora auténtico instalado en su escaño, el Sr. Beunza daría la mitad de su vida.

Suena una impiedad. El hecho se produce cada diez minutos en estas Cortes irreverentes. La reacción de la minoría ultramontana tiene estas tres fases: el grupo deportista sonríe como diciendo: «Atacad, atacad; pero bien que habéis tenido que soportarnos años y años, y ya veremos si conseguís eliminarnos del todo.» El grupo impávido, grave y circunspecto, parece rezar: «Perdónalos, Señor, que no saben lo que se dicen.» Y el señor Beunza...

El Sr. Beunza, cada vez que oye una herejía, mueve las mandíbulas como si masticara su indignación y aparta los ojos del deslenguado, dirigiéndolos al pavimento. Bufa. Se remueve en su escaño. Y su rostro verde, verde, enverdece todavía un poquito más.

El Sr. Beunza pasa muy malos ratos en estas Cortes. Esta tarde vió su espíritu sometido a alternativas terribles. Primero, la gran alegría de comprobar que llegaban a quince los diputados de su grupo, número que exige el reglamento para poder pedir votación nominal. Pero inmediatamente la horrible certeza de la derrota. La prueba era excesiva. Sobre el escándalo—un escándalo de cuatro campanillas: cuatro badajos rotos sobre la mesa del presidente—dominaba la voz histérica del Sr. Beunza:

—¡Verdugos!

Y agitábase en su asiento.

—¡Tiranos! ¡Farsantes!

Su rostro estaba lívido; el verde habitual se había vuelto transparente cera de cirio; lumbre viva echaban los ojos... ¡Ah, si en aquel instante hubiera tenido allí su fusil ametralladora! Ni un socialista, ni un radical socialista hubiera quedado vivo. Y aun hay uno de estos últimos, el Sr. Pérez Madrigal, a quien el Sr. Beunza hubiera preferido dar muerte con arma blanca.

Un momento temimos que fuese a ser víctima de algún accidente. Veíamosle tan fuera de sí, que de buen grado hubiéramos ido hasta él para decirle:

—Cálmese, por Dios, Sr. Beunza. Salga al pasillo. Respire. ¿Quiere un poco de agua? Y todo ¿por qué? No somos partidarios de que se coarte la libertad de las minorías. Pero reconozca que en el debate guillotinado se hablaba ya de todo menos de los periódicos suspendidos. La eficacia es el primer deber de estas Cortes. Ustedes cumplen su misión entorpeciendo, aprovechando cualquier coyuntura para atacar al Gabinete; los de enfrente cumplen la suya impidiendo esas maniobras. ¡Y tienen la fuerza, Sr. Beunza! No hay sino resignarse. La risa va por barrios. Un poquito de zarzaparrilla acaso le sentará bien.—**Sirval.**

AYER EN BARCELONA

Muerto por los atracadores

Que no consiguen llevarse el dinero

Barcelona, 2.—Esta tarde, a las seis, cuando mayor era la animación en la Gran Vía Layetana, al pasar frente al edificio de Correos los recaderos de Port-Bou Francisco Rivas y Miguel Lahoz, que acababan de salir de la Delegación de Hacienda de efectuar un cobro, fueron sorprendidos por tres individuos que encañonaron con sus pistolas a ambos e intentaron arrebatar a Francisco un sobre en el que llevaba en billetes 1.500 pesetas.

Miguel Lahoz se arrojó al cuello de uno de los atracadores, y entonces los otros dos dispararon sus pistolas contra Miguel, que cayó al suelo bañado en sangre. Mientras, Francisco Rivas pudo recuperar el sobre y los atracadores se dieron a la fuga sin dejar rastro alguno.

Al oír los disparos se produjeron entre la gente que transitaba por allí la natural alarma y confusión y mientras unos acudieron a auxiliar al caído, otros corrían en distintas direcciones presas de pánico.

Restablecida la calma, el herido fué conducido rápidamente al Dispensario más cercano, donde se le apreciaron dos heridas mortales de necesidad: una en la cabeza y otra en el vientre. Poco después de ingresar falleció.

Mientras tanto Francisco Rivas huyó ante el temor de que le arrebataran el sobre con el dinero, y poco después se presentó en el Juzgado de guardia, donde manifestó que Miguel Lahoz era su ayudante para hacer los pagos y los cobros. Añadió que en el momento de la agresión sufrió un fuerte ataque de nervios, y que huyó sin darse cuenta de lo que hacía, hasta que más serenado se dió cuenta de lo ocurrido y acudió al Juzgado.

También declaró que hace un año habían sufrido un atraco en el que los ladrones les arrebataron unas 40.000 pesetas en la calle de la Nao; pero como el Juzgado no tuviera indicios acerca de los autores, él fué procesado y acusado de simular un atraco.

En aquella fecha también le acompañaba Miguel Lahoz, su ayudante, que hoy ha perdido la vida al tratar de defenderle.

La Policía se puso inmediatamente en movimiento para tratar de detener a los atracadores.

Los teatros

CIRCO DE PRICE

Inauguración de la temporada de otoño por la compañía de Sánchez Rexach

Abrió anoche sus puertas el Circo para hacer su temporada oficial. El público tiene predilección por esta clase de espectáculo, al que ha sabido poner un sello de originalidad y buen tono Mariano Sánchez Rexach.

Los números que sirven de base al programa son en su gran mayoría desconocidos en Madrid. Algunos, como el trío Penslow, estatuarios de magnífica precisión y fortaleza; Harry Holt, otro trío que utiliza la bicicleta para jugar un partido de fútbol; Les Tardis, varón y hembra—ella escultural y graciosa—, en la percha cimbreante; los Theolons, auténticos rusos, que ejecutan números asombrosos de acrobacia en el balancín. Y para que nada falte, los voladores Flyers, cinco trapecistas que superan en emoción y riesgo a los propios Codina, los grandes artistas que tantas simpatías cuentan entre el público madrileño.

De la parte cómica, además de Seiffert y Martinetti, están Abelardini, Bonilla y Silva, zaragateros regocijantes, a los que el público premió anoche con grandes ovaciones.

El espectáculo de Price satisfizo mucho anoche, saliendo la concurrencia muy satisfecha con la primera prueba.

A.

Pinar incendiado

Cuenca, 2.—En el pueblo de Garaballa se declaró un violento incendio en el monte Pico Ranera, quemándose 40.000 pinos resineros.

Las pérdidas ascienden a 150.000 pesetas, y se ignoran las causas del suceso.

Se cree que el incendio pudo ser originado por algún obrero que, imprudentemente, tiró alguna punta de cigarro sobre un barril de resina, que se inflamó.

Protesta de los vecinos de Chiclana

Cádiz, 2.—Más de 400 vecinos de Chiclana llegaron hoy a esta ciudad, presentándose en el Gobierno civil para hacer patente al gobernador su conformidad con la actuación del alcalde; pero al mismo tiempo su disconformidad con la de los concejales del Ayuntamiento de dicha población.

El gobernador manifestó que como este acto presentaba el carácter de manifestación no podía permitirla y obligó a que la fuerza pública la disolviera, y así se efectuó sin incidente alguno.

El gobernador recibió a una Comisión, a la que manifestó que eso no era asunto de su incumbencia,

MALLORCA, con alta y abrupta sierra cubierta de pinares, con llanuras espléndidas y con playas tranquilas, ofrece al viajero variedad inagotable.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Zaragoza los representantes de la C. N. T. acordaron con el gobernador dar por terminada la huelga

Informes de Madrid

Huelgas en Villaverde y Alarcón

Al recibir a los periodistas, el gobernador civil de Madrid les manifestó que en el pueblo de Villaverde los huelguistas de la fábrica de cerámica Loja agredieron a la Guardia civil, que tuvo que repeler la agresión, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Acudieron más fuerzas de la Guardia civil del pueblo de Getafe.

También manifestó el gobernador que en Alarcón se habían declarado en huelga los obreros del campo.

El alcalde va a celebrar una reunión con patronos y trabajadores para ver la manera de resolver el conflicto.

*

Sobre el conflicto de Villaverde nos envía una nota la Federación de la Edificación, haciendo resaltar que, a pesar de asistirles la razón a los obreros, las autoridades se limitan a proteger a la Empresa, que ha faltado a las promesas hechas en el ministerio de Trabajo.

La huelga de Zaragoza

La C. N. T. mantuvo ayer el paro general

Zaragoza, 2.—Por la mañana, bastantes obreros afectos a la U. G. T. se presentaron en los talleres de la Compañía de Tranvías y consiguieron sacar algunos coches. Al llegar los primeros vehículos a la calle de Miguel Servet fueron detenidos por los grupos de huelguistas que, siguiendo las indicaciones de la C. N. T., continúan el paro en la forma violenta con que ayer lo iniciaron.

En las primeras horas de la mañana, grupos de manifestantes recorrieron las calles del centro y de los alrededores invitando al paro a los escasos obreros que habían reanudado el trabajo.

A las nueve de la mañana el paro era absoluto y sólo circulaban los carros y coches del pan y la leche. Lo mismo que ayer, hoy se impidió la venta de la Prensa de Madrid.

Otros grupos se dedicaron a conseguir el cierre de los comercios. Puede afirmarse que en el centro cerraron todos los establecimientos, y que el cierre fué parcial en las calles de la periferia y en los arrabales.

Han circulado algunos coches particulares y los «autos» y camiones sanitarios.

En el correo de Barcelona llegaron 90 guardias civiles, que han comenzado a prestar servicio.

Por las calles patrullan fuerzas de Caballería del regimiento de Cazadores número 1 y de la Guardia civil.

Los establecimientos públicos, los Bancos y el edificio de la Telefónica siguen custodiados por fuerzas de Infantería.

En previsión de que ocurrieran sucesos graves, estuvieron preparadas durante la mañana las compañías de ametralladoras.

Incidente al intentar la libertad de unos detenidos

En la calle de Alfonso I ocurrió un incidente grave. Un grupo muy numeroso recorría aquella vía haciendo cerrar el comercio.

Los guardias de Seguridad consiguieron practicar tres detenciones. Al ser conducidos los presos había en la plaza de la Constitución, que debían cruzar, varios miles de huelguistas, algunos de los cuales intentaron libertarlos. Una compañía de Infantería de la Guardia civil y una sección de Caballería evolucionaron, y después de hacer varias descargas al aire consiguieron despejar la plaza. Los que daban escolta a los presos fueron reforzados con dos parejas de la Guardia civil y un cabo, que durante su marcha por el paseo de la Independencia no cesaron de hacer fuego, ya que los grupos apostados en distintos parajes hacían disparon sobre la fuerza.

Un camión, con una sección de Ingenieros, llegó a las obras del cubrimiento del Huerva, rodeándolas, así como una casa en construcción, con el proposito de detener a los huelguistas que se suponía disparaban desde aquellos lugares.

El registro practicado resultó infructuoso.

Estos hechos ocurrieron entre las once y cincuenta y las doce y media de la mañana. A partir de esta hora se restableció la tranquilidad. Los cacheos se hacen con gran intensidad.

A consecuencia del tiroteo ha resultado herido D. Jesús Lozano Paz, cajero de la Compañía de Tranvías. Este señor pasaba por la plaza del pueblo y fué herido por una bala que, de rebote, le produjo una herida en la región frontal. La bala, al parecer, es de plomo.

A consecuencia de los incidentes desarrollados han sido detenidos Carmelo Ruiz Lasheras y Dionisio Grauliano, que en el Coso arrojaron piedras contra los guardias de Seguridad.

También fué detenido otro individuo, cuya filiación se desconoce, pues fué libertado por Prudencio García Cervera, de oficio galletero, que quedó detenido.

En la calle de la Democracia fué detenido Gabriel Marinar, a quien sorprendieron fuerzas de Seguridad cortando un cable telefónico.

La última carga

A las dos de la tarde la Caballería dió una fuerte carga en la calle de Méndez Núñez para disolver los grupos allí estacionados.

Los Sindicatos, al habla con el gobernador

Zaragoza, 2.—Acaba de presentarse en el Gobierno civil una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, que se halla reunida con el gobernador.

La conferencia entre el gobernador civil y los comisionados de la C. N. T. ha sido larga.

Se cree que en ella se ha tratado de las condiciones para el restablecimiento de la normalidad en la ciudad.

Parece ser que las condiciones acordadas son: Vuelta al trabajo mañana, liberación de los detenidos y apertura de los Centros del Sindicato.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que después de la conferencia con los obreros ha hablado con el ministro de la Gobernación y que a las nueve de la noche recibiría la resolución del ministro.

Calma durante la tarde

Durante toda la tarde ha reinado tranquilidad. Los obreros, en su mayoría, han marchado al campo y pueblos vecinos, y en la ciudad no ha habido incidentes de importancia.

Fuerzas del Ejército han patrullado y realizado cacheos sin resultado.

Se acuerda reanudar hoy el trabajo

Zaragoza, 2.—A última hora de la tarde la Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo volvió a entrevistarse con el gobernador civil, y en esta reunión quedó totalmente resuelto el conflicto.

Por lo tanto, mañana entrarán al trabajo todos los obreros.

El gobernador civil concederá la reapertura de los Sindicatos y la liberación paulatina de los presos.

También se ha acordado que las reparaciones de las líneas telefónicas sigan realizándose en pleno día.

El gobernador civil, Sr. Pardo Urdapilleta, recibe muchas felicitaciones por su intervención en la solución de la huelga.

Otros conflictos

Se evita la huelga general en Osuna

Sevilla, 2.—El gobernador civil regresó de Osuna después de las tres de la mañana, retirándose acto seguido a descansar.

Hoy recibió a los periodistas, manifestándoles que el conflicto de Osuna, que por su gran importancia tenía totalmente paralizada la vida de dicha localidad, había quedado solucionado después de cuatro horas de deliberación, aprobándose por patronos y obreros una propuesta que él había formulado.

Se acordó formar una Comisión compuesta de dos patronos y dos obreros, que presidirá el juez de primera instancia y asesorará un perito agrícola, la cual resolvera en todo lo referente a las tierras y faenas que deban realizarse, y a cuyo arbitraje serán sometidas las dificultades que surjan. Los jornales se regirán por la tarifa provincial de otoño, desistiendo los obreros de presentar las bases que tenían acordadas. Cada labrador tomará el número de obreros que necesite para sus trabajos.

Con arreglo a este acuerdo se formarán por ambas representaciones unas nuevas bases de trabajo.

Agregó el gobernador que en dicha reunión se expresó el temor, por parte de los obreros, de que con motivo de lo que se estima situación anormal no se realicen las oportunas labores en el campo, agravándose con ello la difícil situación actual.

Sobre este extremo dijo el señor Sol que está dispuesto a garantir el derecho de todos; pero que pide como condición indispensable que nadie se coloque en actitud de retraimiento, que sólo serviría para provocar conflictos.

La huelga de Ecija.--A Madrid

Sobre la huelga general de Ecija dijo que, a pesar de lo que se ha dicho, ésta tiene carácter parcial, y que la situación sigue siendo estacionaria. Espera el señor Sol que este conflicto se solucionará en breve.

Finalmente, anunció que mañana se propone marchar a Madrid en avión para informar al ministro de la Gobernación del estado actual de la ciudad y provincia. La misma tarde regresará también en avión a la capital andaluza.

Buscando soluciones al problema de los obreros parados en Córdoba

Córdoba, 2.—En la Diputación provincial se reunió esta tarde nuevamente la Comisión de Policía rural, atendiendo a las indicaciones hechas por el gobernador civil, para buscar soluciones definitivas al problema de los obreros parados.

La Comisión se ocupó de la colocación de obreros, acordándose que se debe emplear a los cultivadores del término de Córdoba, por cada cien fanegas de tierra de labor y cien aranzadas de olivar, desde esta fecha hasta fin de Octubre.

Se impusieron otras obligaciones a fincas instaladas en términos cercanos, especialmente las instaladas en Villa del Río, en donde se da un plazo de cuarenta y ocho horas a los patronos para que coloquen a los obreros precisos, dando de ello cuenta a la Comisión de Policía rural, y si en este plazo no lo hubieran hecho, la Comisión enviará la siguiente fórmula: Por cada cien fanegas de dehesa temporal, uno; por cada 200 fanegas, dos.

Por cada cien fanegas de olivar en campiña, tres operarios; por igual número de fanegas en la sierra, dos; por cada cien fanegas de dehesa temporal, uno; por cada 200 fanegas de dehesa permanente, uno.

Estos acuerdos serán comunicados mañana al gobernador civil, quien publicará una nota en la Prensa ordenando a los patronos que envíen una declaración jurada de los trabajadores que tienen ocupados, indicando sus nombres y apellidos y las funciones que realizan.

Una propuesta del gobernador de Córdoba al decreto sobre laboreo obligatorio

Córdoba, 2.—El gobernador civil ha elevado al ministerio de Economía una interesante propuesta, en la que habla de algunas modificaciones que debieran introducirse en el decreto de laboreo de tierras para solucionar la cuestión del paro obrero.

Dice que el mal estado económico de los agricultores y el pánico ante la reforma agraria ha originado el general retraimiento para efectuar muchas labores, y entiende que el decreto sobre laboreo de tierras, para aplicarlo en su integridad y pureza, requiere tiempo y capacidad en las Comisiones de Policía rural, de lo que en general, carecen, así como gran número de peritos, que también escasean.

Estima que el nuevo decreto de Economía sobre los verdaderos cultivos de la tierra tampoco puede resolver de momento el problema del paro, tan agudizado estos días, pues en cualquier pueblo de regular vecindario existen más de mil obreros parados.

Para intervenir en estos conflictos ha enviado el gobernador a los pueblos delegados que convocarán a las representaciones patronal y obrera para que se informen de los obreros que deben colocarse por cada cien fanegas de tierra de labor y por cada cien aranzadas de olivares.

Ruega el gobernador en su escrito que se declare por el ministerio de Economía lo siguiente:

Primero. Que las Comisiones de Policía rural, bajo la presidencia del gobernador o del delegado, y oído el dictamen de los peritos prácticos, declaren el número de obreros en relación a la cabida de las fincas y que éstas han de tener empleados hasta el día 30 de Septiembre en tierras de labor, y hasta fin de Octubre en olivar para realizar las labores a uso de buen labrador.

Segundo. Que este acuerdo debe ser ejecutivo desde su publicación, por bando, en cada localidad, sin que ello evite la labor de la Comisión que inspecciona las fábricas, señalando los obreros que no pueden realizar el trabajo designado.

Tercero. Tendrán preferencia en estos trabajos los cabezas de familia, los obreros agrícolas vecinos del término que posean menos de cinco fanegas de tierra y menores de sesenta años.

En los términos pequeños se tendrá en cuenta el más inmediato para añadirle la extensión necesaria.

Otros conflictos obreros en la provincia

Córdoba, 2.—El gobernador civil marchó por la tarde a Villa del Río para pagar personalmente a unos obreros que trabajan desde hace dos días con un pequeño crédito de que disponía para tal fin.

Al mismo tiempo el gobernador celebrará una conferencia con patronos y obreros para ver la manera de solucionar la crisis de trabajo.

En Montoro se han producido esta tarde algunos alborotos originados por los obreros, que al comunicárseles que se daría trabajo a algunos se negaron a aceptarlo, exigiendo que se diese ocupación a todos o que, de lo contrario, no trabajaría ninguno.

La Guardia civil intervino para apaciguar los ánimos; pero como éstos continúan soliviantados se ha enviado más fuerza.

En el pueblo de Aguilar ha sido detenido por orden gubernativa un patrono por no aceptar unas bases de trabajo ni haber interpuesto la reclamación dentro del tiempo legal y haber causado su determinación un trastorno a algunos obreros, que no pudieron trabajar.

En Palenciana se presentó el delegado del Trabajo, y una Comisión intentó obligarle a que inmediatamente procediese a la apertura del Centro obrero, que está cerrado por orden gubernativa, y como el delegado no accediera a ello por no tener ninguna orden en tal sentido, se produjo un gran alboroto y varios grupos recorrieron las calles, viéndose obligada la Guardia civil a intervenir para disolverlos.

Se busca la solución de la huelga de camareros

Valencia, 2.—El abogado don Luis Lucia, muy enterado de las cuestiones sociales, ha conseguido reunir en el Ateneo Científico a los patronos y obreros de las industrias hoteleras y similares para solucionar la huelga de camareros.

Presidió el acto un comisario de Policía, y al cabo de tres horas se levantó la sesión por no considerarse ambas partes suficientemente autorizadas para tomar ninguna determinación.

La reunión proseguirá mañana y se espera con el natural interés un resultado satisfactorio.

Serafín Polo, ganador del concurso de feos celebrado en la «kermesse» del barrio de Bellas Vistas (Fot. Alfonso.)

Informes oficiales

El ministro confirma la solución de la huelga de Zaragoza

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas les dijo que el gobernador civil de Zaragoza le había comunicado que una Comisión de la Confederación se había entrevistado con él, notificándole que se reintegrarían al trabajo hoy mismo si se procedía a la reapertura de los Centros obreros clausurados y a poner en libertad a los detenidos.

El gobernador les contestó que mientras no depusieran su actitud no podía ni siquiera admitir diálogo.

Se retiró la Comisión, y una hora después volvió al Gobierno civil y comunicó al gobernador que se reintegraban al trabajo hoy sin condiciones.

Dijo el ministro que el gobernador civil ha publicado una nota dirigida a la opinión dando cuenta de lo sucedido y anunciando que solicitará del Gobierno facultades que tiendan a normalizar definitivamente la situación en Zaragoza.

—Si cumplen lo tratado los obreros—prosiguió el Sr. Maura—, hoy se hará vida normal en Zaragoza, sin que el suceso haya dejado más rastro que las víctimas de los lamentables incidentes.

XV Congreso Internacional de Navegación

Roma, 2.—«Il Corriere della Sera» dice que se ha escogido la ciudad de Venecia para celebrar el XV Congreso Internacional de Navegación, que se reunirá del 12 al 23 del corriente.

En dicho Congreso, colocado bajo el patronato del rey de Italia, participarán representantes de más de treinta países.

La incautación de un hospital llamado Noble

Málaga, 2.—Esta tarde el Ayuntamiento se ha incautado del Hospital Noble, que venía administrando desde hace muchos años una Junta de damas.

En la incautación estuvieron presentes el alcalde y una Comisión de concejales y una representación de médicos de la Beneficencia municipal.

Flandin se dirige a Ginebra

París, 2.—El ministro de Hacienda francés, Sr. Flandin, ha salido esta noche a las veintidós, por la estación de Lyon, con dirección a Ginebra.

El Sr. Flandin, a quien acompaña uno de los miembros de su gabinete ministerial, fué despedido por varias personalidades.

Las entrevistas celebradas por el embajador de los Estados Unidos, primeramente con el Sr. Flandin, ministro de Hacienda, y con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Laval, han tratado más particularmente de la ejecución del acuerdo germanoamericano, que reglamenta los créditos de guerra privados entre ciudadanos alemanes y americanos.

Según este acuerdo, Alemania debe recibir por dicho concepto de los Estados Unidos una suma total de 18 millones de dólares, y los Estados Unidos, por su parte, han de recibir de Alemania una suma total de nueve millones de dólares.

El Gobierno americano ha pedido que la moratoria del presidente de los Estados Unidos, Sr. Hoover, y los acuerdos concertados en Londres para la ejecución de dichos acuerdos no afecte al acuerdo germanoamericano relativo a los Miged Clains, que deberán continuar rindiendo su pleno y entero efecto.

Los sublevados de la Marina chilena

Santiago de Chile, 2.—El Gobierno ha anunciado que está dispuesto a castigar con mano dura a los sublevador de la Marina de guerra en Coquimbo. Ha anunciado también que se han tomado severas medidas para terminar con la sublevación y evitar que se extienda al Ejército

El almirante Reyes ha salido de esta ciudad en avión para Coquimbo. Lleva un últimátum del Gobierno a los marinos sublevados.

Ayer, después de que los sublevados de Coquimbo enviaron al Gobierno una nota en la que manifestaban que la Armada no permitiría la propuesta reducción de haberes, se dijo que los amotinados habían vuelto a ocupar sus puestos, y que, por tanto, se daba como terminada la sublevación.

Sin embargo, hoy, al tenerse noticia de la salida del almirante Reyes con el ultimátum del Gobierno, hay la impresión de que el conflicto continúa y que los marinos se mantienen en rebeldía.

El Gobierno chileno envía un ultimátum a la escuadra

Santiago de Chile, 2.—El almirante Reyes ha salido en avión con dirección a Coquimbo con objeto de entregar a los marinos sublevados un ultimátum del Gobierno, el cual se encuentra decidido a reprimir toda tentativa de rebelión.

Tanto en Coquimbo como en el resto del país reina la más completa tranquilidad.

Dimite el Gobierno chileno

Santiago de Chile, 3.—El Gobierno ha presentado la dimisión.

El Congreso ha sido convocado para el sábado a una sesión especial para estudiar la conveniencia de declarar el estado de sitio.

La revolución en Portugal

Cuatrocientos ocho deportados a la isla Timor

Lisboa, 2.—Esta mañana han sido embarcados a bordo del buque mercante «Pedro Gómez» los oficiales, sargentos y civiles que, según las diligencias practicadas, intervinieron en el movimiento revolucionario del pasado día 26. El barco zarpó a las ocho de la mañana con rumbo a la isla Timor, llevando a bordo 75 oficiales, 62 sargentos y 271 civiles, custodiados por 60 soldados de Infantería al mando de un capitán.

Los paisanos cuya culpabilidad no está aún comprobada esperan el resultado de las diligencias judiciales en la cárcel de Lisboa.

La Policía se ha incautado de varios documentos, entre ellos uno en que figura el plan de la pasada revolución, que esta mañana comenzó a publicar «El Diario de la Mañana», órgano del Gobierno.

*

La isla Timor es la más grande y oriental de las pequeñas islas de la Sonda (Archipiélago Asiático). La mitad occidental de la isla forma parte de las Indias neerlandesas, y la mitad oriental pertenece a Portugal.

El clima de Timor es el menos saludable de aquel archipiélago, debido a la escasa y mala calidad de las aguas corrientes y a la existencia de numerosos pantanos.

Llega a Badajoz un capitán sublevado

Badajoz, 2.—Ha llegado a Badajoz el capitán Justiga Ferreira, que mandaba las fuerzas de Zapadores sublevadas en Queluz.

Estuvo oculto durante tres días en Lisboa.

Política inglesa

Proyectos de impuestos

Londres, 2.—Los miembros del Gobierno se han reunido en Consejo esta mañana, examinando los proyectos de impuestos.

El Gobierno hace todos sus posibles y realiza un gran esfuerzo para que el Parlamento pueda reunirse en la fecha del 8 del corriente, que, como se sabe, ha sido fijada hace tiempo para la reunión de las Cámaras.

Sin embargo, no ha sido designada aún la fecha en que definitivamente el Parlamento se reunirá.

Mac Donald y los laboristas

Mac Donald ha enviado una carta al partido laborista de su circunscripción, en la que contesta a la demanda que le había sido dirigida con objeto de que abandonase el cargo de primer ministro.

En su contestación, el Sr. Mac Donald dice, entre otras cosas, que en el momento oportuno no vacilará en ponerse completamente a disposición de sus electores.

Añade la citada carta que el señor Mac Donald desea indicar claramente que no dimitirá nunca su cargo si su dimisión puede ser interpretada como una deserción a su deber. Termina diciendo que considera como una obligación imperiosa proteger a la gran masa de trabajadores británicos contra el peligro de un gran desastre.

DESORDENES EN QUITO

Cinco muertos y cincuenta heridos

Nueva York, 3.—Telegrafían de Quito a la Associated Press que la Policía y las fuerzas del Ejército han disparado sobre la multitud que había organizado una manifestación para protestar contra la concesión del monopolio de cerillas a una Sociedad sueca.

A consecuencia de los disparos resultaron muertas cinco personas y otras cincuenta heridas más o menos gravemente.

El día 8 se reunirá el Parlamento inglés

Londres, 2.—El presidente de la Cámara de los Comunes ha convocado el Parlamento para el día 8 del corriente.

Esta decisión ha sido adoptada después de la reunión que ha celebrado el Gobierno para ultimar por completo el programa financieron, después de una reunión que ha durado cerca de cinco horas.

Por su parte, el lord canciller ha convocado para la misma fecha la Cámara de los Lores.

En cuanto comiencen los debates el presidente del Consejo planteará la cuestión de confianza, haciendo seguidamente uso de la palabra los Sres. Baldwin y Herber Samuel. Como se sabe, el Gobierno parece contará con mayoría.

En los círculos autorizados se insiste sobre el hecho de que el Gobierno procurará no imponer ni nuevas cargas ni impuestos, que contribuirán a retrasar la reanudación de la actividad económica.

Los comités ministeriales se reunirán nuevamente mañana por la mañana, y los miembros del Gobierno celebrarán una reunión por la tarde.

Señoritas que se presentaron al concurso de peinados en la «kermesse» del barrio de Bellas Vistas. En el centro, sentada, Paulita Fernández, que se llevó el premio (Fot. Alfonso.)

VILLAFRANCA DEL PANADES.—En la fiesta mayor, los «Xiquets de Valls» recorren las calles levantando castillos humanos (Fot. Baguñá.)

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rapida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA LIBERTAD en Tenerife

Impresiones, comentarios y notas de nuestro enviado especial GREGORIO SAUGAR

He dejado las maletas en el camarote, en este camarote suntuoso del más suntuoso de los barcos de la Transmediterránea: el «Ciudad de Sevilla». A lo largo de los pasillos de cámara, unos servidores tiesos y engolados como ujieres del Congreso, me hacen reverencias. A la tercera de las cabezadas domésticas despierto en una verdad: soy, al parecer, un viajero de categoría. ¡Diablos! Y yo, sin enterarme... Desempeñemos el papel. Estiro las puntas del chaleco, enciendo un egipcio y piso decidido sobre el pavimento lujoso...

A mi paso salta una duda: ¿Qué harán los viajeros de cámara cuando son realmente de «postín»? ¿Tutean al capitán? ¿Ordenan la maniobra de la motonave? ¿O tiran por la borda al primer marinero que se encuentran, para dar la sensación—viejo régimen—de que son hombres privilegiados? Nadie me responde. Intimamente me confieso que soy un viajero de bodega. Ignoro la maniobra, no tengo valor para tutear al capitán ni coraje para arrojar al mar a ese marinero que fuma en cachimba.

Pero, ¡caray!, voy a Canarias en plan de cronista. ¿Qué hacen los cronistas cuando viajan? Consultan el Espasa y «fusilan» con el mayor descaro. Y cuentan aventuras preciosas acaecidas en un hotel de ruta, en el «wagon-lit» o en la «veranda» del barco... Pero... también soy un pobre cronista. He corrido medio Mundo, he gustado, «de visu», el espectáculo tentador y amable de los grandes hoteles, de los barcos lujosos, de las mujeres vestidas de sedas y cuajadas de pedrerías... y no he podido contar en mis crónicas nada, porque nada me ha sucedido... ¿Acaso en este viaje? ¡Phs! Es posible. Uno es joven, el viaje es largo y el mar, con luna alcahueta... En fin, ¡quién sabe, quién sabe!

Examinemos el pasaje. Turistas ingleses, altos empleados en trasiego de destinos, una monjita que invita al rapto y un gigante que debe de ser frutero al por mayor, según pregona el pedrusco que cabalga sobre su panza... ¿Cuál será mi aventura? ¿La rubita aquella? ¡Bah! Es muy flaca, y a lo peor exige que la reciten poesías para atraer el sueño... ¿La chatilla del traje que rima con sus ojos verdes? ¿O la «girl» de las piernas desnudas que admira en silencio el músculo tenso del marinero cetrino? Me es igual. De aquí a Canarias me sobra tiempo para conquistar a todas, o dejo de ser cronista de viajes. A mí Alberto Insúa no me achica...

Mar y cielo

Cádiz se ha hundido con sus casitas blancas y sus plazoletas rientes en el horizonte que dejamos a popa. Ahora es todo azul. El mar y el cielo. No se ve una vela latina, ni el penacho negro de un barco carbonero. Lo siento, porque así tendría un lindo pretexto para escribir unos párrafos cantando el trabajo, ahora que Largo Caballero está en el Poder. Pero he ahí el mar. ¿Qué viajero no ha cantado este mar? Todos. Y todos acuden a Verdaguer para decir:

Veus eixa mar que abrassa de pol
[a pol la terra?
Un altre temps d'alegre Hesperides
[fou hort..

Y con los versos, rememorar la fábula. Pero desdeño la erudición. Si debajo de estas aguas yacen los palacios de ricos mármoles, las deleitosas umbrías con sus naranjales de oro y el dragón que los guardaba, ahora muerto, a mí me es indiferente. Sólo sé que tengo por delante dos días de navegación y que me siento dichoso lejos de tantos idiotas como hay que soportar en Madrid...

.....

Sin novedad a bordo. Todos los pasajeros están en sus camarotes. Me voy al mío. Abro las maletas y me dispongo a colocar en el armario la ropa. ¡Atiza! ¿Qué dice este anuncio pegado arteramente en la puerta? Nada más que esto:

«En caso de naufragio le corresponde el bote núm. 7, que está a babor de la cubierta A.»

¡Ah! ¿Pero esto puede naufragar? Este maravilloso palacio flotante, estos mármoles, tapices y caobas pueden desaparecer en el mar? Y yo, nada menos que un viajero de cámara, pletórico de juventud y de ilusiones, puedo descender a la vergonzante condición de náufrago? No es posible. Protestaré enérgicamente... Y cuando me dispongo a formular la protesta, el altavoz me dice que acuda al comedor a tomar el té... Bueno. Esto ya es tolerable. Y me callo. Por algo soy español...

Té y baile. Mujeres bonitas. Oro, plata y cristal en las vitrinas fastuosas. Comareros imponentes. Lujo, lujo, lujo. Ni más ni menos que en el Claridge. ¿Pero esto es un barco español?

Sí, netamente español. A mi lado alguien murmura con elogio el nombre de D. Juan March Ordinas, taumaturgo de este prodigio. Pero ¿quién se acuerda ahora de esto? El té está riquísimo, y aquella trigueña que mordisquea una pasta parece que pide guerra... ¡Va por usted, admirado Insúa!

Segunda singladura

El respeto que imponen al principio el engolamiento de los camareros desaparece. Todos, pasaje y tripulación, somos una cosa así como parientes bien avenidos. El caballero asmático nos ha contado el proceso de su enfermedad, y la señora gorda, los abusos del servicio doméstico. Se baila y se come a todo pasto. El capitán, el mayordomo y el jefe de cámara, Sres. Tonda, Fúster y Montoya, respectivamente, se multiplican por hacernos grata la travesía.

Sólo encuentro desagradable en este viaje la presencia de unos turistas ingleses. Esclavos de la etiqueta, a la hora de la comida nos «apabullaron» con sus trajes de noche. Parecía que nos miraban a los demás con cierto desprecio... A la noche siguiente—¡oh el puntillo patriótico y vanidoso!—todos «nos vestimos». Las señoras, con trajes largos y descotados; los caballeros, de «smoking». Cada cual sacó a relucir su mejor sonrisa y su reverencia más graciosa... Indudablemente, esto de viajar con turistas ingleses civiliza... y fastidia.

.....

Se ha picado el mar. La travesía, hasta ahora plácida y por demás serena, adquiere un nuevo encanto. El «Ciudad de Sevilla», raudo y seguro, corta las olas bruñidas por la luna. En las jarcias, el brisote riza su silbo y la motonave cabecea imponente. Ha llegado el momento de marearse. Así lo entienden las señoras y aprovechan la ocasión para mostrarnos las pantorrillas...

Van desfilando casi todos los pasajeros a sus camarotes. Sólo quedamos unos cuantos en el salón de música... La monjita digna de ser raptada reza. La «girl» de las piernas desnudas entabla un diálogo insinuante con el frutero... Afuera, el bramido de las olas contra el casco de la motonave...

—¿Se marea, hermana?—pregunta alguien a la monjita.

—Mucho me lo temo...

—¿Por qué no toca usted algo al piano? Así se evita el mareo.

—¡Oh! Sé tan poquito...

—Pero será tan lindo... ¡Ande, hermana!

Y al cabo del ruego insistente, la hermanita se decide. ¿Será la de San Sulpicio? ¿Se quitará las tocas y nos bailará un tango? Todos nos relamemos de gusto. Tan sólo el frutero y la inglesita salen del salón para ir a cubierta...

¡Ta-ta-rá! ¡Ti-ri-ró! ¡La dulce, la ingenuísima hermana toca un motete! ¡Y qué motete! En la soledad inmensa del mar sabía a gloria. Las notas, blancas y puras como palomas nupciales, revoloteaban en torno nuestro, despertando sueños, avivando ilusiones y deseos dormidos en el fracaso...

¡Cómo envidio en estos momentos a ese bárbaro del frutero! Estará en cubierta con la «girl» de las piernas desnudas saboreando la ambrosía de sus labios... ¿Qué hará ese salvaje? De seguro ella le acaricia, prometiéndole unas horas de amor. Y el muy bruto la estrujará contra la borda, mientras ella se acurruca gatuna y claudicante pidiendo besos... ¡Qué suerte de hombre! Ser amado «interinamente» por una mujer bonita, y en torno suyo la música brava del mar y el embeleso acariciante de una tocata monjil...

Y de repente, ¡zas! El barco cruje, el frutero blasfema y en nuestros oídos resuena clarísimo el tableteo de unas bofetadas.

Cuando los cronistas de viajes les cuenten a ustedes aventuras preciosas no hagan caso. Todo es mentira.

Y Nivaria

Atraca el barco. El sol mañanero pone sobre las terrazas, sobre las blanquísimas casas de muñecas de Santa Cruz, oro a chorretones. Es la capital, vista desde el barco, un nacimiento prodigioso. El campo, verde y florecido, es un fondo de maravilla. Los peñascales, relucientes al sol, son un motivo más en la decoración...

El viajero, frente al cuadro francamente maravilloso, se palpa el bolsillo de los adjetivos. Todos están manidos. Ninguno sirve. Adjetivar es perder el tiempo. Decir que Santa Cruz es el espectáculo más bello que puede ofrecerse a la emoción viajera es no decir del tópico. Y acompañadme por estas calles soleadas y desde un nada. Cerremos, pues, el registro principio amigas.

Todas las ciudades cuando se visitan por primera vez fastidian un poco. Parece que son hostiles a la extraña curiosidad. No se ofrecen, no se «vuelcan» a nuestra sensibilidad sino después de haberle descubierto algo de su espíritu. Es—valga el símil—la pudibundez orgullosa de las mujeres coquetas. Se resisten, se guardan; pero al fin se ofrecen en saldo... Santa Cruz, no. Toda ella se manifiesta adentrándose en el corazón. No tiene recelos ni secretos para el extraño. Bajo la luz meridiana muestra la plenitud de su belleza sin encubrir ninguno de sus encantos. Por eso se la ama; por eso el viajero se siente en ella mejor que en su propia casa...

He dicho que me acompañéis por estas calles amigas; pero desisto. Id solos. Dejadme también a mí. La sensación no puede compartirse. No encontraréis piedras labradas en lejanías de siglos ni caserones vetustos. Sólo sencillez, líneas simples y puras, rezumando belleza. Caminad sin prejuicios. En cada esquina saltará una sorpresa; en cada hombre encontraréis un amigo. La emoción blanda y cariciosa bañará vuestro espíritu. No intentéis aprehenderla. Dejadla que resbale con alegría de luz y seguid adelante, que la ciudad es pródiga en emociones...

Y gozando serenamente pasarán las horas, los días, los meses. Si la sirena del barco os llama, dejad que el navío leve anclas. El mar, ahora, no tiene encantos, ni en las costas vecinas os espera nadie. ¡Se vive tan bien en Santa Cruz!

A ochenta por hora

He corrido por todos los caminos de la isla como quizá no lo haya realizado ningún viajero. El turista corre, corre, pero no ve. Contemplar panoramas y abrir los ojos y la boca en admiración bobalicona es poco más de nada. Para «ver» un pueblo hay que vivir sus horas de emoción. Yo las he vivido. Y esas horas fueron las preliminares de la contienda electotal. Acompañando a mis ilustres amigos que hoy representan en Cortes a Tenerife, he ido pueblo por pueblo recogiendo sus palpitaciones, sus ansias... Y al correr del coche electorero, las visiones desfilaban raudas, dejando en el parabrisas la alegría del valle deleitoso o la mueca terrible del páramo sediento. Hombres, pueblos y cosas se ofrecían a mi curiosidad emocionada sin esquivar su deslumbrante hermosura o su miserable desnudez...

Es bella toda la isla. Bella en sus vegas floridas y bella en sus cantiles fragorosos. Y también es bella, siniestramente bella, en su parte sur, donde la riada volcánica clavó la maldición, agostando las fuentes, poniendo sobre el campo el anatema de la esterilidad...

Lo que más admira al viajero es la variedad de los panoramas. Recorriendo Tenerife se recorre España entera. Lo más típico de los panoramas peninsulares se encuentran aquí. Ignoro si la emigración peninsular influyó en esto. Lo cierto es que a cada trecho os recuerda una región. Galicia, con sus correidoras silenciosas; Andalucía y Levante, con sus campos encendidos de luz; Vasconia, con sus altozanos húmedos; Castilla, con su planicie mocha y sedienta... Toda España, en síntesis, se reaviva en vuestra emoción. Y todo presidido por el Teide. ¡El Teide! Dicen los geólogos, y la gente lo repite, que el Teide es un volcán. Mienten. El Teide es el pecho moreno de una núbil fabulosa echada sobre la isla. Visto desde cualquier punto de Tenerife, la imagen surge inevitablemente. Es un pecho coronado de fuego, un pecho bonito que succionan con deleite las nubes y que los hombres, en su pequeñez, no conciben...

Los buscadores de oro

Entre tantas bellezas como atesora la isla hay también su parte siniestra. Es el drama, la materialización del dolor en el campo. No hablemos de estos panoramas bíblicos, de estas tierras quemadas, con sus dromedarios esqueléticos, sus samaritanas de pecho hundido, ni de sus hombres cansinos, abrumados por una ignota maldición... El drama culmina precisamente donde el gozo abre su sonrisa.

Ese valle espléndido, maravilloso, único, que es el de la Orotava, está empollado por el dolor. Tenerife se quema de sed. Uno de sus graves, de sus obsesionantes problemas es el agua. Hay que buscarla con el mismo afán que el oro en tierras bárbaras. Los hombres, en desesperanzada y santa peregrinación, hurgan en los cantiles, socaban en las hondonadas, se adentran en las arrugas pavorosas de las montañas en búsqueda tenaz, y casi siempre baldía, del agua que al saltar por los peñascales, al discurrir lamiendo los ribazos, fructifica el esfuerzo del hombre...

Todas las regiones españolas claman por la ayuda oficial. Muchas lo consiguen. Pero hay que decir que si en España alguna región merece ayuda oficial es Tenerife. Ved, si no, el campo. Es verde, perennemente verde. Ni un linde sin cultivar. Esas laderas pavorosas, esas cumbres que besan los cielos y que se precipitan violentas al mar, todas, todas están trabajadas. Toda la isla es un volcán. Todo el campo es un inmenso río de lava petrificada. Pues sobre él, con tierra traída de lejos, hicieron brotar la riqueza como sobre un campo de bendición. Y es el dolor, el magnífico dolor de estos buscadores de oro quien hizo el milagro... Por eso Tenerife es grande, maravillosa, y única...

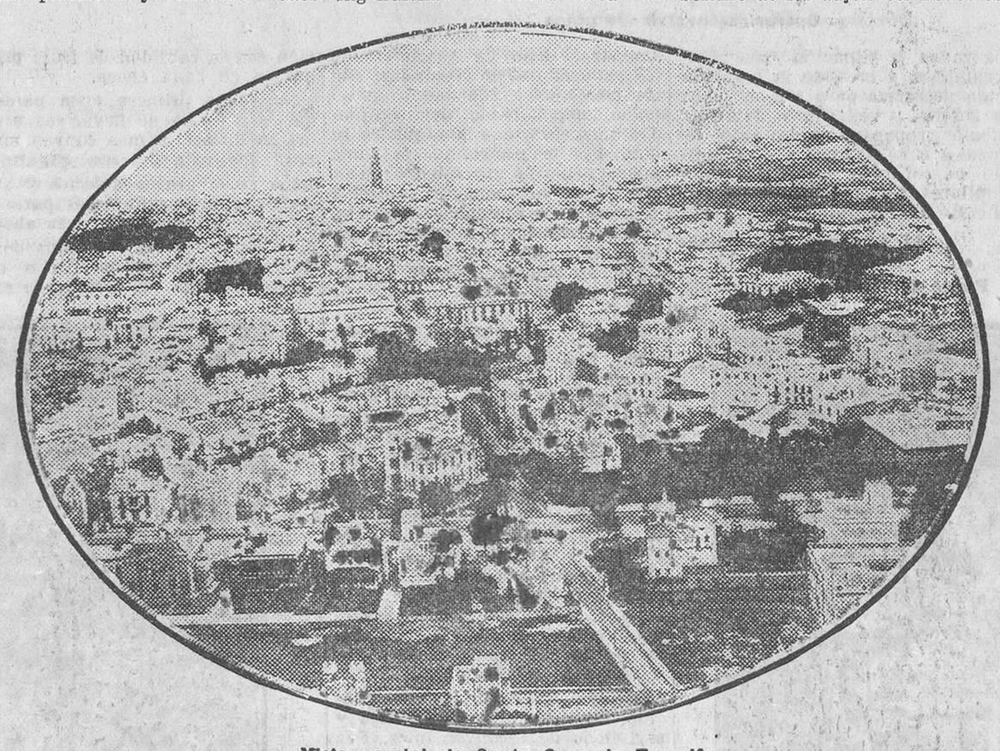

Vista parcial de Santa Cruz de Tenerife

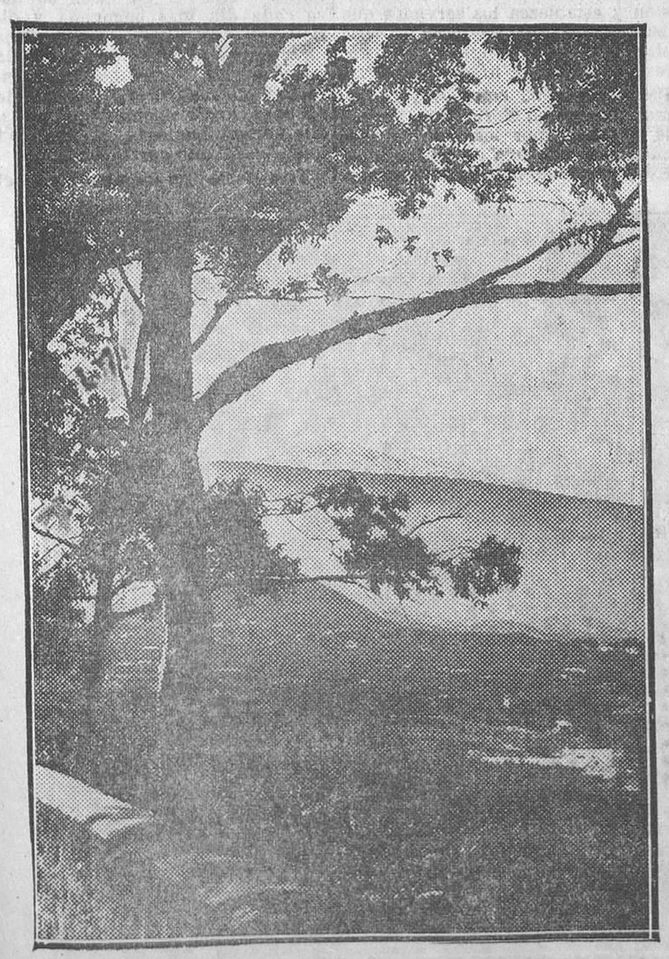

Panorama isleño

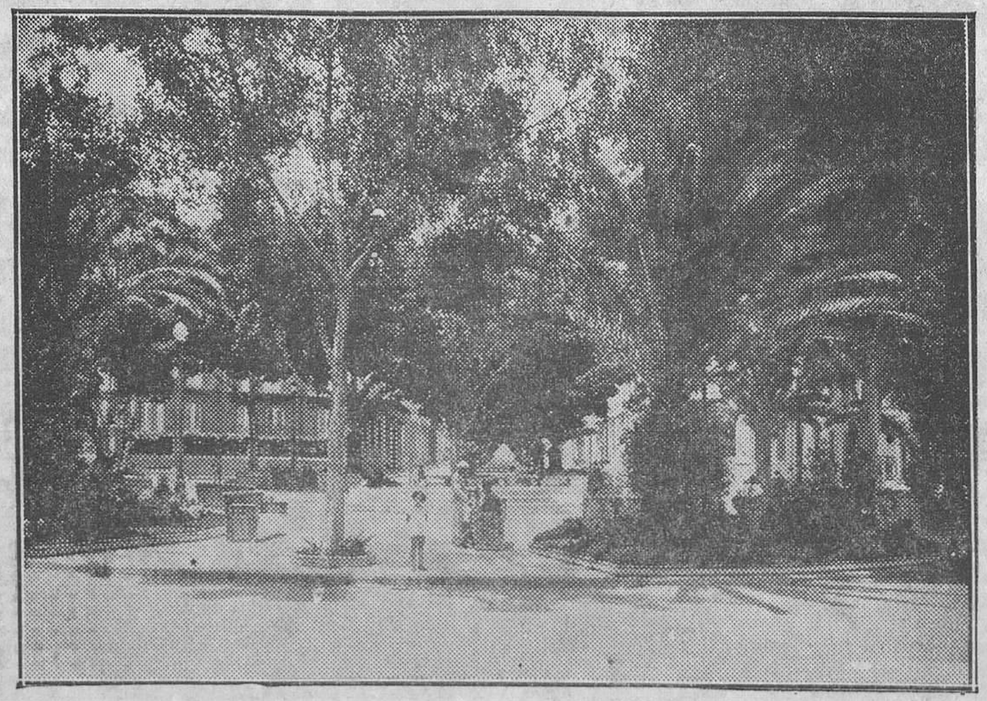

Un aspecto de la plaza del 25 de Julio

Un balcón típico

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Cómo y por qué se creó el Sindicato

La guerra mundial fué un acicate para la vida industrial y agrícola española, que encontró, merced a las necesidades creadas por aquella, una insospechada demanda para su producción de todo género. Pero si la vida peninsular española se nutrió con nueva savia y adquirió vigor en medio de tanta ruina, la vida insular, en esta región canaria tan genuinamente española, no corrió igual suerte, y a su prosperidad anterior a la guerra sucedió la escasez y la pobreza durante la terrible conflagración.

Vivían las Canarias de su exportación agrícola (plátanos, tomates y patatas) a los países protagonistas de la gran tragedia. Cerrados éstos (Inglaterra, Francia y Alemania) a los productos canarios, cesaron los ingresos por aquellas exportaciones, y la vida del país tornóse difícil. Tan difícil, que se arrastró en una larga agonía durante el curso del conflicto.

Cuando al comienzo de aquella guerra de pesadilla el agricultor canario vió rechazados sus productos por los compradores extranjeros que a su costa venían realizando un magnífico negocio, se encontró en tal desamparo, que aceptó cuantas soluciones le brindaban los que siempre habían clamado contra una vida tan de precario como la que la exportación canaria arrastraba, sometida a los intermediarios y especuladores y falta de la organización que la mas somera defensa de tan gran riqueza merecía.

En este momento propicio, un grupo de propietarios del Valle de Orotava, conscientes de los deberes que el futuro de su riqueza les imponía, fundó el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, primera organización canaria creada y constituída en el Archipiélago por cosecheros de plátanos para la exportación de su producto. Vencidas las primeras dificultades de la organización, el primero de Enero de 1915 empezó oficialmente la vida de la novel Asociación. La constituían cincuenta y dos cosecheros con 415 fanegadas.

La guerra llenó de dificultades y sinsabores el camino de la Asociación. El desaliento cundió en sus filas. Al entrar en un período de normalidad, el 1 de Enero de 1920, contaba con 37 asociados y 268 fanegadas.

¿Cuál ha sido su labor durante los once años transurridos? A pesar de luchar con el suicida individualismo insular y con los especuladores de la exportación que no quieren soltar su presa y no perdonan medio ni arma alguna, pues todas les parecen lícitas para conservarla, las cifras que marcan su extensión forman un exponente de gran elocuencia. Hoy cuenta el Sindicato con 147 asociados y 1.196 fanegadas.

Eficacia de su actuación

¿Qué principales resultados se han recogido de esta labor? Todos los inherentes a una organización que maneja su propio producto comercialmente y obtiene para él un rendimiento hasta entonces desconocido, pues la mediatización a que siempre estuvo sometido no permitió conocer las posibilidades de esta exportación y su repercusión en la vida agrícola y la economía insular. Como por ensalmo, desde el comienzo de la actuación del Sindicato la renta de la tierra subió en proporción desmesurada y el producto se empezó a pagar a un valor en relación con el obtenido en el mercado consumidor, dejando cada vez menor porción de su importe en las manos de especuladores e intermediarios.

Realizada en gran parte esta labor de saneamiento interior con el éxito más halagüeño para el cosechero de plátanos, las agrupaciones exportadoras han de encaminar todo su esfuerzo al afianzamiento del producto en el mercado consumidor, utilizando aquellos factores que la Naturaleza otorgara al plátano de Canarias (cualidades no superadas ni alcanzadas y situación geográfica ventajosa) y creando la organización necesaria para ser los manipuladores y vendedores de su artículo, propagándolo por todos los medios a su alcance y estimulando su consumo sobre los frutos similares, haciendo valer su condición incomparable

Operarias envolviendo piñas

El comercio del plátano canario

Puede afirmarse que hoy el plátano de Canarias no va a todos los mercados a que debiera ir, sino a los que le ofrecen de momento un resultado más remunerador, sin parar mientes en si es o no lo más acertado para el porvenir de su artículo. Esto hace concentrar la casi totalidad de la producción canaria de plátanos en uno o dos países, abandonando los restantes, donde los competidores van creando bases firmes e imponiéndose más tarde con dominio absoluto, a la par que organizan incursiones cada vez más peligrosas en los mercados que pudieran considerarse de usufructo insular.

Todo negocio que se realiza, sin que su elemento comercial sea propio, vive en una constante amenaza, lleno de zozobra ante los peligros que lo circundan. Sin los elementos adecuados en su mano, dependiendo del comprador mayorista, que lo adquirirá en tanto no haya otro que le rinda mejor beneficio, su muerte puede llegarle de un momento a otro. Y al presentirla cercana, le será muy difícil crear los elementos de defensa, que no supo establecer y organizar en los años de prosperidad y vida fácil.

Sistemas de venta

Son tres las formas en que se practica hoy la venta del plátano de Canarias: Primera, venta firme sobre muelle insular; segunda, venta en consignación en el mercado consumidor, y tercera, venta por subasta, también en el mercado consumidor.

El primer sistema de ventas que se practica con los mercados de Francia y la Península es el que más garantía ofrece al exportador canario, aunque adolece del defecto de encontrarse entregada al mayorista la parte fundamental del negocio, o sea la venta al detallista y al consumidor.

El segundo, venta en consignación, no tiene ninguna ventaja y está lleno de inconvenientes. Fué el primer método de ventas del fruto, y en el que se encontraba el exportador entregado totalmente al consignatario. No era raro en este sistema la liquidación de venta con saldo contrario al exportador, que sobre perder el producto aun le reclamaban dinero. El nombramiento de agentes, que sólo tenían una función inspectora, atenuó algo estos males; pero dejó subsistente todo lo defectuoso de estas ventas.

La venta en subasta sólo se practica en Hamburgo, Bremen y Copenhague. Es una forma lógica y de gran garantía si no tuviera un defecto capital: el de la confabulación o acuerdo de los compradores para hacer un precio determinado, y, desde luego, más conveniente a sus intereses que a los del exportador.

El sistema de venta aceptado por cada país ha sido determinado la preferncia del exportador canario por uno u otro mercado, abandonando paulatinamente aquellos menos remuneradores y que menos garantías le ofrecen, y acudiendo casi en bloque a los que mejor pagan y cuyo volumen de compra marcha en buena relación con la cantidad de fruta producida en cada época.

Aunque a primera vista parece que esta forma de llevar las ventas ha de ser la más conveniente para los exportadores canarios, tiene en sí graves defectos y entraña peligros gravísimos para el porvenir del producto, pues abandonando todos los mercados donde la competencia ha hecho de momento bajar los precios, se encuentra la casi totalidad de la producción canaria aglomerada en dos o tres países, en los que por tener el gusto más educado (el caso Francia), o por no estar alcanzado por las organizaciones competidoras (la Península), o por haber logrado una zona de dominio frente a otra en que domina la fruta americana (Alemania), el plátano de Canarias tiene aún salida relativamente franca. Esta concentración del producto, llevada a cabo sin organizaciones poderosas y capacitadas que la apoyen y creen su defensa, permite que por los elementos interesados en desplazar el fruto canario se realicen maniobras encaminadas a producir la baja del artículo y la desmoralización entre sus compradores.

Los competidores americanos

La política de conquista de un mercado por las poderosas Asociaciones norteamericanas con sus filiales europeas tiene una primera fase que desconcierta al exportador insular, y es la producción de una baja paulatina unida a gran propaganda de aquel artículo, apoyadas ambas por costosa organización de venta propia, que hace llegar el plátano americano al último lugar del país. Al verse batido en tal forma, el exportador canario, entregado a sus escasas fuerzas, lucha individualmente con desventaja y se declara en retirada, acudiendo al mercado en que todavía su producto no tiene una competencia de aquel fuste. Y esto hecho en una forma instintiva, sin obediencia a ningún cálculo razonado.

El consumidor del país abandonado no encuentra ventajas en el nuevo fruto, pues si bien al principio la diferencia de precio es notoria, al poco tiempo esta diferencia es apenas perceptible, y le han hecho dejar un producto de calidad insuperable por otro inferior, casi sin beneficio. Este triunfo comercial hace patentes las ventajas de toda organización poderosa por su amplitud y fortaleza económica.

Los mercados del plátano insular

En esta forma, el horizonte comercial del plátano canario se ha ido reduciendo cada vez más, y hoy le restan solamente dos buenos mercados, la Península y Francia, y uno menos que mediano, Alemania.

El mercado peninsular, hoy bueno, pero de capacidad limitada, puede y debe en su día consumir, si no toda la producción canaria, sí la mayor parte. Para ello precisa que la Compañía Transmediterránea, que hoy monopoliza este transporte, se dé cuenta de su misión y establezca los servicios que esta exportación reclama, y que si ella no los crea tendrán un día los canarios que implantarlos. La Península debe estar servida semanalmente en Norte, Sur, Levante y Centro por los puertos adecuados a cada una de estas zonas. Estos servicios han de ser primordialmente fruteros y no con el carácter secundario que hoy les conceden a este transporte.

El flete marítimo debe ajustarse al que cobran las Compañías extranjeras para los plátanos y tomando en consideración el menor recorrido. En esta forma el exportador vería sus necesidades satisfechas y la Compañía tendría asegurado un tráfico cuya importancia conoce suficientemente.

Pero la difusión del plátano en la Península exige que la bondad del servicio marítimo esté apoyada por un transporte ferroviario rápido y económico. Este problema se presenta con caracteres de mayor complejidad y dificultades que el transporte marítimo. Las Compañías ferroviarias nacionales son varias y no marchan de acuerdo, especialmente si de establecer buenos servicios y tarifas económicas se trata. Confiamos, sin embargo, que la importancia que este tráfico pudiera representar les hará a la postre atender nuestra demanda de una tarifa económica dentro de un servicio rápido, pues de estas dos condiciones necesita nuestra fruta. Debemos aspirar a que el plátano de Canarias llegue al último lugar peninsular en buenas condiciones comestibles y a un precio que lo haga accesible para las clases modestas. El plátano, por sus especiales cualidades, no debe ser alimento solamente para clases adineradas, pues todas lo necesitan, especialmente los niños, los enfermos y los ancianos. Resuelta esta cuestión del transporte que se precisa, el aparente milagro del plátano barato se hará realidad.

Necesidad de organizar la exportación platanera

Como fácilmente se dudece, gran parte del porvenir de la exportación insular está en la cooperación que encuentre en los medios de transporte. Si éste es rápido y económico, su futuro puede considerarse casi asegurado. Si no cuenta con esa cooperación debidamente otorgada, el exportador canario tendrá que lanzarse a una lucha que le obligará a perfeccionar sus medios de combate y le someterá a grandes sacrificios.

Como la probabilidad de que el mercado nacional consuma la producción canaria de plátanos está aún remota, y la lucha en los restantes mercados europeos se hace cada día más enconada y difícil, el agricultor insular tiene forzosamente que considerar la gravedad de la situación y preparar su defensa. Para ello ha de agrupar los elementos que necesita, orientándolos a la finalidad que a cada uno corresponda.

Tres fases principales tiene el

Los huacales dispuestos para el embarque

Preparando el envase de los huacales

Vista general de una de las amplísimas naves donde se empaquetan y clasifican las piñas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Lo que es y puede ser el Sindicato Agrícola

comercio del plátano canario: exportación, transporte y venta. Cada una de ellas exige una organización especial adecuada a su misión. Ninguna de ellas reúne hoy las condiciones que precisa para hacer frente a una competencia extraña.

La primera fase, exportación, podemos considerar que empieza al cortarse el fruto de la planta y conducirlo al taller de empaquetado. Por necesidad de adaptación a los mercados, en el empaque se ha llegado a la adopción de un tipo «standard» para cada uno. Salvo ligeras excepciones, puede decirse que hasta su llegada al muelle de embarque la fruta no presenta diferencias. En el muelle de embarque empieza a aparecer como problema este de la exportación.

Cada exportador destina su fruta al mercado que le acomoda y desde luego cabe pensar que será el que tiene noticias de que está pagando más precio. No existiendo un organismo que regule el destino del producto, éste acude a cada mercado en formación cerrada, compacta, causando a su llegada lo que se denomina el «abarrotamiento del mercado». Como es natural, por muy bien que esté un mercado, este desnivel entre la oferta y la demanda trae consigo la caída del precio. Una exportación de acuerdo con el consumo evitaría la desmoralización y los daños ulteriores que esta depreciación forzada acarrea.

El cosechero, único exportador

Aquí se viene a vislumbrar la necesidad de que la exportación esté en manos expertas y que la manejen con el espíritu comprensivo del que sabe que no va a realizar un beneficio momentáneo, sino que aquél es el negocio de que ha de vivir toda su vida y ha de legar a sus hijos y le interesa que dure. Para ello debe alejar toda maniobra de especulación, a la larga siempre perjudicial. Esta finalidad sólo puede lograrse siendo los propios cosecheros, agrupados en asociaciones, los «únicos» exportadores de su producto.

Las Asociaciones de cosecheros podrían llegar a una inteligencia que les permitiera señalar a cada mercado la cantidad que su consumo precisa y aun estimular este consumo en la forma que se estimase más adecuada. Podrían ir a la reconquista de los mercados perdidos, señalándose aportaciones para acudir a ellos, con lo cual los gastos y sacrificios que estas empresas impondrían vendrían a soportarlos todos los cosecheros en la proporción que correspondiera a su riqueza. El funcionamiento de la exportación podría alcanzar tal regularidad que vendría a regirse por una sola premisa: «A cada mercado la cantidad justa al precio justo.»

Encauzada en esta forma la exportación, el rendimiento medio del producto durante el año no variaría ni apareceria perjudicado por baja alguna durante la época de aumento en la producción. Cada mercado daría su promedio sin estar influído por el exceso en la oferta. No se registrarían, como hoy, bajas en época que los precios debieran estar en alza y cuyo efecto alcanza solamente al exportador, pero no al consumidor de la fruta. Luego el promedio de precio se mantendría más regular y casi seguramente más alto, beneficiando por igual a vendedor y comprador.

El excedente que hubiera en toda época (pues debemos tener en cuenta que si bien en invierno se produce menos también el consumo es menor, y aunque la demanda reclamara toda la producción podría reservarse una parte) se destinaría a la apertura de nuevos mercados o a la reconquista de los antiguos que se perdieron. Esta fruta vendría, pues, a tener un papel doblemente beneficioso: de una parte no iría a depreciar la que ya tiene un comprador fijo, entrando en disputa con aquélla; por otra parte, se desplazaría del mercado de subasta y contribuiría a que éste mantuviera sus cotizaciones. Y quizás en su nuevo destino, manejada por la organización que para su venta se creara, su precio no desmereciera ante los demás obtenidos.

Transporte y venta

Esbozada esta primera fase, pasemos a considerar la segunda: transporte. Sólo nos interesan dos clases de éste: el marítimo, desde los puertos de Canarias a los europeos de destino, y el ferroviario, desde estos últimos a los mercados consumidores. En ambos transportes tenemos mucho logrado, y no será con exceso difícil llegar a un perfeccionamiento mayor en los mismos. De momento necesitamos poner a punto los de la Península, y en ese sentido concentrar todos los esfuerzos que hayamos de realizar en este particular, hasta conseguir expediciones semanales a cada zona, fletes justos y tarifas ferroviarias económicas y kilométricas para todo el territorio nacional.

Nos queda por examinar la parte referente a la venta de la fruta. Sólo dos formas de la misma prestan garantía al cosechero exportador: la venta firme sobre muelle de Canarias o la venta en el mercado consumidor directamente por el mismo. La primera es la que hoy se practica generalmente en los mercados que hemos reseñado. Si fuera preciso ir al segundo sistema, se necesitaría una organización tal, que estaría fuera de las posibilidades del cosechero exportador aislado, y sólo sería asequible esta forma de venta a las grandes concentraciones de cosecheros.

Una de las secciones del clasificado de plátanos

Asociarse, única salvación del cultivo

Cualquier orientación que estudiemos destinada a prevenir y salvaguardar el futuro de este cultivo, nos encontramos siempre con la necesidad primordial de que el cosechero esté agrupado y que sus Asociaciones sean poderosas e inteligenciadas a fin de que obtengan rendimiento en sus esfuerzos Ninguna solución que no se apoyara en esta base tendría eficacia Hemos, por tanto, de encaminar la parte principal de los trabajos a lograr la asociación de los cosecheros de plátanos y a combatir y desterrar su individualismo pernicioso, que en la mayor parte de los casos sólo obedece a prejuicios, desconfianza, atraso o ignorancia.

Es difícil, quizá imposible, llegar voluntariamente a la asociación de todos los cosecheros, venciendo el concepto atávico que de aquélla tienen la mayoría. La única situación que pudiera producirla sería una palpable y angustiosa crisis de la exportación, con abandono o rescisión de sus obligaciones por parte de los especuladores. Pero esta agrupación no sería de hombres conscientes de su verdadera conveniencia, sino un amontonamiento de rebaño frente al peligro común. No traería a la Asociación normas y conocimiento, sino una moral de derrota completamente desmoralizadora. Y, probablemente, esta Asociación llegaría para recoger los despojos de una exportación muerta.

Creemos que hay que ir a la asociación inmediata en forma de agremiación forzosa, oficialmente ordenada. Los cosecheros podrían adherirse a la agrupación que prefirieran; pero estas agrupaciones tendrían que mantener una inteligencia y acuerdo; habrían, en una palabra, de constituirse en federación platanera, sometida a una reglamentación acordada por ellas mismas, sin intervención oficial.

El campo de acción del organismo federativo podría ser tan vasto como se quisiera, y abarcaría desde luego todos los extremos básicos del negocio de exportación. Encauzaría éste en la forma racional que hemos consignado, tendiendo a un mejor aprovechamiento y ampliación de los mercados. Mejoraría y extendería lo relacionado con los transportes. Organizaría y velaría la parte de ventas. Se mantendría alerta y adoptaría cuantas medidas aconsejara la defensa de la exportación. La eficacia de su actuación sería decisiva para el futuro de nuestros plátanos.

Debemos, pues, los cosecheros de plátanos de Canarias que nos hemos sometido voluntariamente y con indudable provecho a una Asociación, constituyéndonos en Sindicatos agrícolas, recabar que la pertenencia a una de estas agrupaciones creadas o a las que los agricultores no asociados quieran formar, sea obligatoria y obligatoria también la federación de estas Asociaciones.

Expuestas han quedado las razones por que el cosechero independiente constituye una rémora y un peligro para la exportación al mantener a su costa los especuladores del fruto, con grave daño para sus intereses y para los de los cosecheros asociados. Falsa independencia, mantenida por un espíritu sencillamente insociable y que le convierte en esclavo, pues nunca ve redimida su situación económica, sujeto siempre a préstamos y anticipos que el escaso rendimiento de su cultivo, al ponerlo en manos extrañas, no le permite cubrir jamás.

Si en el orden comercial e industrial la agremiación ha dado resultados excelentes, en el orden agrícola los resultados de la asociación son asombrosos. Todos conocemos el grandioso poder de difusión de la agricultura intensiva y frutera americana, debido exclusivamente a sus maravillosas Asociaciones cooperativas. Nosotros podemos obtener resultados semejantes a poco que el espíritu de los cosecheros se muestre comprensivo; pero sería labor ardua y difícil de coronar felizmente si esperamos a que el conocimiento vaya dando su fruto. No es posible esperar tanto, pues en el intervalo puede sorprendernos la ruina de la exportación.

De no llegarse a la asociación voluntaria, hay que ir rápidamente a la asociación forzosa

La agricultura intensiva de exportación canaria en lo que al plátano se refiere precisa de medidas de excepción que contengan y remedien la crisis presente y la más aguda que se le avecina. Tiene en sí fuerza suficiente para su defensa; pero ha de estar unida. Hoy no lo está Y tan grave es esto, que una parte de la producción se halla en poder de sus mayores enemigos, los manipuladores de la fruta de América e introductores de la misma en Europa, quienes utilizan el fruto canario en táctica especial para abrir camino al americano y después para combatirse a sí mismo en beneficio del exótico.

Esta situación, que ninguna agricultura del Mundo toleraría, la crea y la protege la escasa mentalidad de muchos agricultores insulares Para este mal entendido egoismo y para esta tara de incompresión, es para lo que necesitamos ayuda oficial. Esta ayuda puede prestársenos sin dispendio para el Erario nacional. Basta solamente con ordenar la asociación forzosa de los cosecheros de plátanos de Canarias en Sindicatos agrícolas y la federación de estos Sindicatos.

Todo lo demás, la exportación de plátanos canarios tiene fuerza y poder suficiente para realizarlo.

Un ruego al Gobierno

Es indudable que la riqueza platanera en Canarias es fundamental en su economía. De su explotación viven el 95 por 100 de los canarios, y gracias a su incremento se desarrollan en términos asombrosos pueblos e industrias.

Esta riqueza, de innegable positivo interés nacional, vive y medra gracias al esfuerzo, al sacrificio, a la inteligencia de un puñado de hombres. Esa voluntad, que sostuvo y acrecentó un venero de riqueza, puede fallar algún día. Y puede fallar, porque el sacrificio de la individualidad tiene un límite. De llegar eso, no es necesario señalar la trascendencia del caso. Sin pecar de pesimistas, diremos que la riqueza canaria, su organización total, se derrumbaría con estrépito, porque todas las industrias y todo el comercio, por traumatismo, sufrirían las consecuencias.

El plátano es hoy un factor importante de nuestra riqueza. No hablemos de sus excelencias nutritivas e higiénicas. Considerado como elemento capital, representa en el índice de exportaciones, y, por tanto, dinero que engrosa nuestras arcas, un papel de innegable importancia. Pues bien: a pesar de todo, el plátano de Canarias no tiene protección oficial. Y hay que darsela, si no se quiere contribuir a la ruina de un país.

Varios son los problemas que importan por el momento. Problemas vivos que afectan a toda España De ellos, con el debido tiempo y reposo, nos haremos eco, porque el tema lo merece. Pero mientras llega ese momento, el Gobierno debe atender las peticiones del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife en lo que afecta a nuevos mercados, sindicación de los agricultores, transportes y protección decidida en el Extranjero. Todo lo que sea desatender esas justísimas demandas, es ir contra España y los intereses de los españoles.

Preparando un huacal

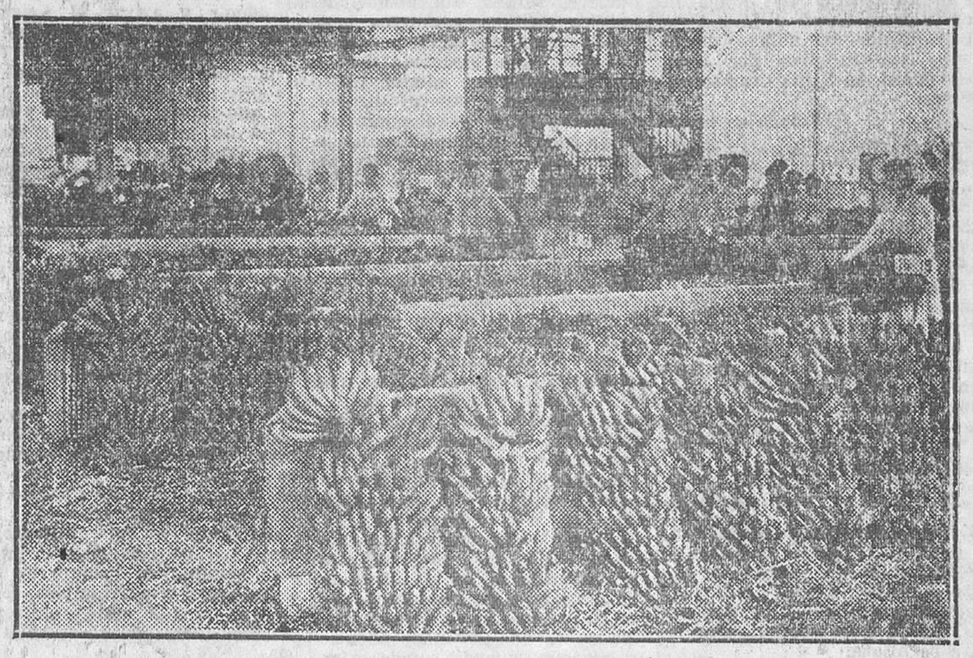

Sección del clasificado del fruto

PIDA SIEMPRE
PLATANOS «ROMBO»
LOS MEJORES

Un aspecto de la sección de embalaje y empaquetado del Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BLOCK-NOTAS

Desde el siglo XV fué incorporado a la corona de Castilla el archipiélago canario, el que, por sus excepcionales condiciones, mereció el privilegio, desde tiempos muy remotos, de ser considerado como el Edén del Mundo. Afortunadas fueron llamadas por los romanos, y así se las conocen en todo el mundo.

Forman el archipiélago canario 13 islas, de las que están habitadas siete: Tenerife, Gran Canaria, Palma, Lanzarote, Fuenteventura, Gomera y Hierro.

El Archipiélago ofrece un relieve montuoso. Desde las más grandes alturas de las Canarias hasta las llanuras bajas de la costa, diseminanse, caracterizando el paisaje, distintas zonas de la mas variada vegetación.

Clima y salubridad

El puro ambiente isleño es intertropical, con aires puros y tónicos, con temperatura de 28 a 30º c., de 14 a 22º c., respectivamente, en las costas y medianías. Embalsamada la atmósfera con las emanaciones de su rica vegetación, hacen de sus valles floridos y amenos el rincón del mundo más agradable para el turista.

Tenerife

Proviene este nombre, según algunos historiadores, del compuesto Tener (monte) e Ife (blanco). Es la mayor y más importante del Archipiélago. Conocida en la antigüedad por diversos nombres, llevó entre ellos el de Nivaria, aplicación que le atribuyen a las nieves que constantemente cubrían los altos picos de su cordillera. Los «guanches» (moradores primitivos) la denominaron Adrinech.

Extensión

La superficial es de 1.302 kilómetros. Contando desde la Punta de Anaga a la de Teno, tiene 88 kilómetros, y de ésta a la de Abona, que es su mayor anchura, 84 kilómetros. La forma general de la isla es irregular. Vista desde el mar es una visión fantástica. Se descubre desde el barco a 170 kilómetros de distancia, descollando el Pico del Teide (3.720 metros sobre su nivel).

Situación de la ciudad

Santa Cruz de Tenerife está situada al este de la isla, a los 28º 28' 30" de latitud Norte y 10º 2' 50" de longitud Occidental. Es plaza fuerte y capital de la provincia. En ella reside el comandante general. Santa Cruz ostenta los títulos de Muy Leal, Noble, Invicta y Muy Benéfica Ciudad.

Estos títulos, que no hace mucho tiempo se concedían por «recomendación», en Santa Cruz son legítimos.

Escudo de armas

Fué concedido el 28 de Agosto de 1803. Es ovalado, en campo de oro, con una cruz de sinople aislada, por cuyos cuatro extremos se descubren los otros cuatro de la espada de Gules, de la Orden de Santiago, brochante, con tres cabezas de leopardo, de sable, dos en los flancos y otra bajo su extremo inferior, a la que atraviesa la hoja de dicha espada. La bordadura de azul ondeado, una isla de forma piramidal en medio del jefe; tres castillos y cuatro áncoras interpoladas. Orla su escudo la cinta y en su término la gran cruz de Beneficencia, concedida en 1894.

Pequeños datos

Alguien considera fundada Santa Cruz de Tenerife cuando el Adelantado Alonso Fernández de Lugo plantó en ella la cruz de la Conquista, después del desembarco de las tropas españolas por la plaza de Añaza.

En el siglo XVI se empezaron las obras de fortificación de la ciudad.

En 1657 rechazó Santa Cruz la escuadra de Blake; en 1706, la del almirante Gening, y en 1797, la poderosa de Nelson, cuyo hecho histórico deslumbró al mundo. En esta acción perdió Nelson el brazo derecho.

*

El año 1763 se estableció por primera vez un correo marítimo entre Cádiz y Santa Cruz.

Y en 1771, el Gobierno español envió el primer regimiento para contener las «cariñosas» miradas de la Gran Bretaña, cosa innecesaria, porque los tinerfeños se sobraban.

Cuando oigan ustedes decir a un peninsular: «¡Soy español», sonríanse, por si acaso. Pero cuando lo diga un canario, ha dicho una verdad más grande que el Teide.

CEREBRO Y CORAZON

Los cinceladores de pueblos

Ya puede llamarse, sin miedo a excomunión, cinceladores de pueblos a los escritores y artistas. En Tenerife, la única región española republicana antes del 14 de Abril, estos cinceladores influyeron sobremanera en el espíritu de los isleños. Ellos, con su arte, con su corazón, forjaron un pueblo viril, un pueblo macho. Los escritores y poetas, con su pluma; los pintores, con sus rojos calientes; los músicos, con sus pentagramas, formando una conciencia ciudadana que no sabe domeñarse más que ante la razón.

Tenerife tiene un plantel de hombres ilustres que saltaron el Atlántico para traer a la Península aires democráticos y culturales. En la memoria de todos están, principalmente, dos nombres: Pérez Galdós y Guimerá, cumbres de la Novela y del Teatro... Pérez Galdós (¡alto a los carabineros de la exactitud!) nació en Gran Canaria; pero su espíritu se amoldó en Tenerife.

En Santa Cruz nacieron Teobaldo Power, el autor insigne de «Una polonesa» y «Cantos canarios»; los Estévanez, Valentín Sanz, el gran paisajista; Domínguez Fernández, autor de «El bateo»; Leopoldo O'Donnell, D. Manuel Delgado Barreto, maestro auténtico de periodistas y que, por fortuna, aún vive, y otros muchos.

De los nombres de ahora pueden seleccionarse hasta un centenar. Unos en la edad madura y otros en el umbral de la vida; pero todos de verdadero y positivo valor. ¡Lástima grande que estos auténticos valores no sepan manejar, como en Madrid hacen los literatos y comparsas, el banquete y el adjetivo! Pero pertenecen a la raza selecta de los puros. Hacen arte porque sí. Ignoran, o quieren ignorar, esa cosa tan risible como es el «toma dos adjetivos y una foto para que me des tres».

Merecen destacarse los nombres de Benito Pérez Armas, el cuentista genial de la Isla; Ramón Gil Roldán, el poeta cumbre canario; Manolo Verdugo, el último de los parnasianos geniales; Crosita, el satírico, y Chano Castro Díaz, el poeta de la oratoria.

De la juventud, Elfidio Alonso y Molina Albertos, animadores inteligentes de «Proa»; Peña León, Westerdahl, Maffiote, García Cabrera, Borges, «Minik», Cortes, Quezala..., nombres todos ungidos por la popularidad, ganada a fuerza de cerebro y corazón...

Lo que puede y debe hacer Tenerife en turismo

Tenerife es uno de los lugares más bellos del mundo. Posee un clima único, panoramas sin parigual, excelentes vías de comunicación y algunos buenos hoteles. La vida es barata; la gente, servicial, amable y acogedera, y está al paso de todas las rutas.

Pues, sin embargo, su contingente turístico es escaso. Desde luego, el turista peninsular ni por equivocación llega a Tenerife, a pesar de existir comunicaciones marítimas lujosas, rápidas y económicas, y ser la travesía cómoda y encantadora.

Este desvío del turista peninsular no obedece a desgano; es, sencillamente, desconocimiento absoluto de lo que Tenerife puede ofrecer a su apetencia viajera. Ese mal se remedia con la propaganda intensa y continua de sus bellezas. Los Cabildos insulares, las grandes industrias y entidades de fuste deben provocar el deseo por medio de la gran Prensa nacional. En sus presupuestos deben figurar grandes cantidades para la propaganda, llevando a la isla firmas solventes de los periódicos de mayor tirada, y acuciar por todos los medios lícitos a su alcance la curiosidad española. Esa propaganda, llevada inteligentemente, rinde un beneficio innegable. Beneficio que se derrama fomentando riqueza y abriendo nuevas posibilidades a su economía. Todos los pueblos cultos del mundo apelaron a este procedimiento, y hoy son ricos y potentes. El adagio del «buen paño...», es una antigualla que no se usa.

EL ESTATUTO CANARIO

Lo que dice el presidente de la Mancomunidad, señor Gil Roldán

Canarias, como otras regiones peninsulares, quiere también su Estatuto. Pero no haya miedo: es un Estatuto limpio de segunda intención, pues en Canarias sólo españolismo, y del más puro, se respira. Entre las personalidades relevantes de Canarias es el Sr. Gil Roldán el más entusiasta propugnador del proyecto. Abogado ilus-

tre, verdadera autoridad jurídica y conocedor certero y profundo de la psicología canaria y de sus diversos e interesantes problemas, es el indicado, por su cargo de presidente de la Mancomunidad, para hablarnos del Estatuto. Le pedimos unas declaraciones, y, hombre de acción y escritor eminente, «las hizo sobre el papel». Agradecemos la atención, pues de otra manera hubiese sido imposible seguir sus conceptos profundos y maravillosos.

Los días históricos que vivimos son ágobiantes por la ineludible celeridad reflexiva con que los canarios todos tenemos que laborar, alentados del doble fervor de reafirmarnos en el acatamiento rendido a la soberanía de España por su pueblo, bajo la República y el de propugnar por que, al fin, cristalice en la Constitución nacional nuestra legítima y antigua aspiración hacia un régimen descentralizador que trascienda del orden meramente administrativo (hoy, más que descentralizador, desconcentrador y desconcertante), a otro más amplio plano de autonomía política, en determinados aspectos esenciales e integrales de la vida regional.

El Archipiélago es una innegable unidad geográfica y geológica, surgida a la vida del planeta «en la inminencia del cataclismo» vulcánico; unidad étnica también en la promiscuidad de las privitivas razas cromagnónicas, que lo poblaron y habitaron antes de la conquista y desde tiempos casi prehistóricos, perdidos en las nebulosidades del mito griego, razas que en su estado barbárico y pastoril eran monoteístas, no idólatras blancas, atléticas y cuyos elementos femeninos, en fecunda cópula con los conquistadores, engendraron nuestra específica raza actual isleña, que posee características diferenciales bien destacadas de las demás razas hispánicas; características que se acusan principalmente en la independencia del carácter, rebelde a todo criterio mixto u obscuro, a toda volición desdibujada o indecisa, a todo encastillamiento o aislamiento (valga la paradoja), abiertos, como tiene el isleño, todos los «innumerables senderos» del mar, que la llevan a proyectar sus actividades a las tierras hermanas de Hispanoamérica, de las que retorna saturado en ansias de libertad.

La tierra canaria también es una en la Historia, en su historia española propiamente dicha, a partir de la implantación del dominio de España en 1496, y una, asimismo, en la política y administración desde los primeros años de la Conquista, en cuanto fué alternativamente regida y gobernada por adelantados, mayores, reales Audiencias y Capitanías generales, con la consabida cohorte de regidores, corregidores, intendentes y demás representaciones del poder nacional y central.

Pero destacándose siempre de las funciones privativas de estas autoridades centrales, existió desde aquellos primeros años de conquista otro poder en cierto modo autónomo, si no independiente y privilegiado, con jurisdicción exenta: el poder de los Concejos o Cabildos insulares, que funcionaron en el orden administrativo municipal, con sede en las principales ciudades de las islas. Estas Corporaciones votaban subsidios, reclutaban milicias, administraban propios, montes y caminos, ejercían jurisdicción en cierto aspecto contencioso, erigían castillos y alzaban bandera; enganchaban levas de naturales para las empresas de España en América, y así gran número de ciudades del Sur llevan el nombre de otras de las islas... Tenerife, La Guancha, La Laguna, Telde...

La mistificación de poderes y la rencilla o competencias jurisdiccionales, tan españolas durante los siglos XV al XVIII—Austrias y primeros Borbones—, debilitaron el poder de los Cabildos, que llegaron a ser absorbidos por la autoridad creciente de los capitanes generales.

De derecho, éstos, desde la supresión de los adelantados mayores, ejercieron el supremo mando de las islas todas y asumieron la representación del poder central por su doble condición militar y de presidentes de la Real Audiencia.

Después de las Cortes de Cádiz, y con la excepción de apenas un año en que constituyeron las islas dos provincias, al reorganizarse y determinarse las actuales de España, las islas formaron una sola con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife.

Rivalidades localistas, alentadas por el caciquismo y que deben ahora olvidarse en la culminación de estos solemnes momentos históricos constituyentes, retrasaron o entorpecieron la compenetración necesaria y la ponderación lógica de intereses y derechos entre las islas, hasta que en 1908, con ocasión de plantearse en el Parlamento el llamado pleito canario, con el cual se tendía a reproducir y avivar el fuego de aquellas rencillas localistas, se convocó en Santa Cruz de Tenerife una Asamblea regional, en la que por primera vez se habló de una formal autonomía y se esbozó un programa descentralizador, armonizando en él la unidad de la región con el reconocimiento de la personalidad de cada isla como entidad administrativa, destacada de aquella unidad, aunque centrada en ella.

A este noble propósito, el caciquismo desenfrenado de entonces salió al camino y quiso ahogar en ignominia nuestro empeño honrado, acusándonos de separatistas.

Con este infamante dicterio a cuestas anduvimos casi tres largos años, teniendo que soportar gobernadores que llegaban a la tierra titulándose «gobernadores de España», ¡como si hubieran de tropezar con un filibustero a la vuelta de cada esquina!

Sin cejar en el propósito, a vuelta de persecuciones y procesos, llegamos en Febrero de 1911 a convocar otra Asamblea regional, en la que estuvieron representadas fuerzas vivas de todas las islas.

Esta vez, avalados por la presencia en nuestro Congreso de personalidad tan prestigiada de españolismo como el inmortal don Juan Sol y Ortega, logramos redimirnos de la villana acusación, y reintegrados por un Gobierno comprensivo (el de Canalejas) a nuestra honrosa condición de españoles, y de españoles fervorosos y laboriosos, nos fué dado discutir y lanzar el segundo programa autonomista, que vino a cristalizar en la ley de 11 de Julio de 1912.

En aquella Asamblea tuve yo el honor de formular un voto particular que alcanzaba a más trascendencia política de la que recogió la ley; y ahora, como los principios que informaron aquel voto han ido tomando cuerpo en la opinión de la mayoría del Archipiélago, la Mancomunidad, con ligeras modificaciones y adiciones, tendentes a armonizar todas las formas de apetencia descentralizadora, los llevaré a otra magna Asamblea regional para discutirlos y, a ser posible, incorporarlos en forma de Estatuto canario a la Constitución nacional.

Sólo entrañan, como digo, ligeras variantes a lo fundamental de la ley de 1912 en el orden administrativo; pero se va en el político bastante más lejos; pues se propugna por la creación de una Diputación o Congreso regional que tenga facultades para legislar sobre materia administrativa en cuanto las leyes de este orden se refieran al territorio canario.

Es elemental el fundamento jurídico de nuestra aspiración: En un país tan heterogéneo como España, compuesto de tan diversos espécimens raciales; de tan dislocada contextura en la configuración de su suelo y de su subsuelo; de una orografía tan determinante de variados climas, altitudes y llanuras; donde regiones extensísimas pueden ser regadas sin más trabajo que zanjar a simple golpe de azadón los grandes ríos que ahora cruzan latifundios yermos, mientras en otras, como la de nuestras islas, se *fabrica* la tierra labrantía molturando a mazazos la lava calcinada y arrancando a las entrañas del basalto, en cientos de kilómetros de galerías subterráneas, el chorrito de agua que ha de fecundar los pedregales, pronto convertibles en jardines; en países de esta naturaleza como España toda en su diversidad ultrapoliforme, será siempre un insensato disparate aplicar una legislación administrativa uniforme y exclusiva para todo el territorio: igual para la Mancha que para Galicia, y para Vasconia como para Canarias.

Aguas, minas, montes, caminos, comunicaciones..., todo esto es materia que, a nuestro juicio, debe ser legislada en cada región y para cada región solamente, según la especialidad de las mismas y el criterio amoroso de sus hijos, que viven sobre el terreno y del terreno en que van a morir.

No pretendemos una emancipación integral en todos los órdenes jurídicos. Respetamos y acatamos todo el Derecho público nacional y no reclamamos especialidades ni modalidades forales privilegiadas en el Derecho privado. Queremos únicamente que en el aspecto administrativo se nos deje legislar para nosotros, porque nos entendemos mejor y sacaremos de ello más provecho para nosotros mismos y para la madre patria.

Y esto no es ir contra la soberanía nacional, porque para dejarla a salvo en su intangibilidad, para nosotros sagrada, proponemos someter nuestras leyes a la sanción de las Cortes generales cuando el Poder del Estado lo considere conveniente a la salud de la nación.

Vaya ahora, en líneas generales, el esquema de nuestro proyecto de Estatuto:

Organización municipal de Canarias.—La que corresponde con arreglo a la ley de Administración local que rija en la nación, procurando en lo posible la Mancomunidad de Ayuntamientos menores, siempre que, explorada la voluntad de los respectivos Municipios, se pronuncie en el sentido de mancomunarse, a fin de que cada Ayuntamiento represente un verdadero Municipio.

Organización insular.—En cada isla un Cabildo residente en la capital de la isla, compuesto de representantes elegidos por sufragio directo dentro de ellas y de vocales natos representantes de los Ayuntamientos de las islas, nombrados, respectivamente, por los mismos Ayuntamientos, en proporción todos al número de habitantes de cada Municipio, debiendo verificarse las elecciones en la forma ordinaria.

A estos Cabildos se debe conceder, dentro del territorio de su jurisdicción insular, las mismas facultades que otorga la ley a las Diputaciones provinciales en la actualidad.

Los Municipios de cada isla satisfarán su contingente al cabildo insular respectivo, siempre que existan en el territorio de la isla Fundaciones o Establecimientos de carácter benéfico o de instrucción a que atender, o se ejecuten obras públicas de utilidad general.

Organización territorial.—Asamblea o Diputación provincial, compuesta de representantes nombrados por sufragio directo de los electores de las siete islas, en proporción de uno por cada 10.000 o fracción superior a 5.000 habitantes (o el número que se considere conveniente fijar), con todas las atribuciones autonómicas que, sin quebrantar la unidad de gobierno ni la nacional, permitan el libre desarrollo de las iniciativas isleñas para el bien común.

Por consiguiente, esta Asamblea deberá tener facultades propias en todo cuanto se refiera a obras públicas, montes, beneficencia, instrucción pública, agricultura, industria y comercio, etc., siéndole potestativo legislar sobre estas materias en todo cuanto estime conveniente para el bien general del Archipiélago y no se oponga a la legislación general de la nación, directa ni indirectamente.

Sus determinaciones y acuerdos no podrán ser revocados sino a virtud de una ley votada en Cortes. Sin embargo, el Gobierno podrá suspender esos acuerdos y resoluciones por un plazo que no exceda de seis meses, quedando en vigor si vencido el plazo no se hubiese dictado la ley que los derogue.

La Asamblea regional o Diputación provincial podrá delegar en los Cabildos aquellas atribuciones que, sin tener carácter legislativo, sean convenientes para la fácil y expedita resolución de cuanto interese a las respectivas localidades de cada isla.

La Asamblea deberá asesorar al Gobierno en todos los proyectos de ley, decretos y resoluciones ministeriales que afecten a la manera de funcionar de la Administración y organismos de todos órdenes en el territorio canario, a fin de que en ningún tiempo estas resoluciones puedan resultar en contradicción con las que regulen el sistema regional del Archipiélago.

La Asamblea deberá encaminar sus gestiones a un completo concierto económico con el Gobierno, a fin de hacerse cargo de la administración y cobranza de todas las rentas.

La residencia de esta Asamblea será la capital de la región.

Todos estos organismos deberán reunirse en pleno periódicamente, dos veces, por lo menos, en cada año, el Concejo o Diputación provincial, y trimestralmente los Cabildos insulares; debiendo además existir Comisiones permanentes de los mismos con iguales atribuciones a las que tienen las Comisiones provinciales en la actualidad.

Estos Cuerpos, para celebrar sus sesiones ordinarias o extraordinarias, necesitarán la asistencia de la mitad más uno de sus miembros; pero si a la primera convocatoria no asistiese número suficiente de vocales para celebrar sesión, deben estar autorizados para celebrarla de segunda cita, dentro de un plazo que no excederá de quince días, con el número de vocales que asistieren, cualquiera que fuese.

Tiene otros muchos aspectos el problema, y me propongo tratarlo más extensamente si LA LIBERTAD me dispensa en adelante el honor de sus columnas. Con lo dicho ya es, por hoy, bastante.

Agadezco infinito su generosa solicitud, amigo Saugar, y ya saben su periódico y usted cuanto por la unidad y aun «mancomunidad» de pensamiento los lleva en el suyo

RAMON GIL ROLDAN

Don Enrique Jiménez Izquierdo, ex gobernador civil de Tenerife, primero de la República, despachando con su secretario político, el notable escritor Sr. Alonso

El Sr. Jiménez Izquierdo nos hizo unas interesantísimas declaraciones como gobernador. Hoy, alejado del cargo, podrían parecer fuera de lugar su publicación. Pero, no obstante, hay que rendir al Sr. Jiménez un caluroso elogio por su labor inteligente y demócrata en Tenerife. En el tiempo que duró su mandato puso de relieve sus excepcionales condiciones de político, su talento, su serenidad frente a los problemas delicados y difíciles.

En el fracaso de gobernadores que estamos viendo todos los días, el Sr. Jiménez es una excepción. Con tacto y serenidad supo enfrentarse con las duras realidades políticas, resolviéndolas dentro de la más estricta justicia. Ello, que es difícil, le granjeó el respeto y el cariño de Tenerife, al punto de que su marcha de la isla fué subrayada con una huelga general como protesta de su cese y despedida cariñosa.

El Sr. Jiménez Izquierdo es, pues, un inestimable elemento para nuestra joven República. Sus grandes condiciones de político moderno, su juventud y cultura le llevarán a las cumbres de la política española, donde realizará una labor de innegable interés.

FOLKLORE

Folklore, ciencia del pueblo, tradición. Canarias posee un folklore riquísimo y sugerente. Sus leyendas, de belleza inimitable, se han incorporado, merced a la facilidad de adopción de nuestro temperamento, a las de otras regiones; pero, sin embargo, el observador más simple sorprende en seguida su origen isleño.

Naturalmente, los rasgos humorísticos que a continuación damos no son, ni mucho menos, la tónica del carácter tinerfeño. Aun es posible que algunas costumbre perduren; pero esto no quita nada a la gran cultura de Tenerife.

Vean ustedes:

El pésame

La costumbre de hablar en verso es muy corriente en algunos puntos de Canarias. Aldeanos iletrados pueden dar normas de composición y métrica a muchos de nuestros ilustres currinches. De ahí que en ocasión tan solemne como es la del pésame, el visitante se exprese así:

Aquí vengo, sí;
aquí vengo, no;
a romper carcañal y hueso
al pertigo tieso que de aquí salió...

Y el familiar, agradecido, decía:
Siéntese, vecino, y descanse un [poco,
que a su debido tiempo
haré yo lo propio.

Pues aunque ustedes no lo crean, nadie se moría de risa.

El Tarajacte

Es una danza primitiva de los guanches. Aun se canta y baila en el campo, acompañados por un tambor y una flauta de caña. He aquí una copla, que es «pintiparada», para que la cante un tartamudo.

Charrabarás, cha María;
torojorod, cho José;
vírese pacá, cha María;
vírese pallá, cho José.
No lo jago mal, cha María;
no lo jago mal, cho José.

Traducido al «guanche», no lo entiende ni Cristo. Ya lo verán cuando los canarios pidan también «su bilingüismo».

Días de parto

Dicen que esto ocurría en el sur de la Isla, y entre campesinos. El caso es que cuando una señora daba a luz, el marido se acostaba en el extremo opuesto de la habitación, hasta que la parturienta alimentos que ella.

El «parturiento» disfrutaba de idénticos mimos que la madre, al punto de que tomaba los mismos alimentos que ella.

Callan las crónicas si el marido se quejaba en el momento cumbre.

Folías

Para adentrarse en la psicología de los pueblos hay que conocer sus cantares. Si la copla andaluza es doliente y mística, y la castellana brava en su aridez, la folía tiene un regusto y una intención difícil de catalogar. En unas, la ironía tiene flexibilidades de florete; en otras, golpe de zarpa, y en algunas, el dolor manso, el dolor que sale del alma adornado de sonrisas.

Los vates que más esplendor y sabor dieron a la «folía» han sido Gil Roldán, el poeta de los versos nobles, y Croza, el Luis de Tapia de Tenerife.

He aquí algunas:

El honor de una mujer
puede una copla manchar;
las folías no han de ser;
no saben sino besar.

—

Cementerio de Tepueste,
cuatro muros y un ciprés;
tan puequeño, y, sin embargo,
¡cuánta gente duerme en él!

—

Soberano gofio en polvo,
sustento de mi barriga;
el día que no te como
para mí no hay alegriya.

Esto, subrayado por el bordoneo de la guitarra, es de una riqueza orquestal inenarrable. Es de extrañar que el maestro Guerrero no haya ido a Canarias.

Próximamente

El puerto de Santa Cruz de Tenerife.
La gran obra de la Caja de Previsión Social.
El paraíso de la Isla: El valle de la Orotava.
Las grandes industrias de Tenerife.

LA LIBERTAD
EN
GRAN CANARIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El Cabildo insular de Tenerife

Los Cabildos insulares de Canarias, organismos económicos administrativos, con funciones análogas a las de las Diputaciones provinciales de la Península, responden a la realidad geográfica de esta región, en la que cada isla tiene intereses exclusivos, inherentes a su personalidad, en la inmensa mayoría de los casos enteramente independientes de los de las demás.

Debido a la eficacia de esta organización, las Corporaciones insulares han adquirido el máximo desarrollo que podía esperarse de esta clase de entidades, dándose el caso de que el Cabildo de Tenerife, que extiende su jurisdicción a una población de 190.000 habitantes, tiene un presupuesto de siete millones de pesetas, análogo y superior, en muchos casos, al de las provincias peninsulares de mayor importancia.

En todos los órdenes del fomento insular, el Cabildo de Tenerife ha venido desarrollando la intensa labor que se desprende de los enunciados que siguen:

Beneficencia

Ampliación y mejora de los establecimientos de Beneficencia de esta capital.

Instalación en los mismos de la más perfecta instalación radioterápica y radioterapéutica.

Mejora de la alimentación de enfermos en estos asilos.

Compra y cerca de un extenso solar para construir el nuevo hospital de La Laguna.

Importantes obras de saneamiento del hospital de la Orotava y de La Laguna.

Compra de una casa para alojar el hospital del Puerto de la Cruz:

Pistas del sur de la isla

Ha construído en esta extensa comarca de la Isla 63 kilómetros de pistas, enlazando con vías propias para el tránsito rodado los pueblos de Granadilla, Vilaflor, San Miguel, Arona, Adeje y Guía, los que se hallaban incomunicados entre sí y con el resto de Tenerife.

Reparación y conservación de carreteras

En este ramo inició una campaña y desarrolló un programa de tal importancia, logrando colocar las carreteras de las islas en condiciones que podrían competir con las mejores del territorio nacional.

Avenida Marítima

Con la cooperación del Ayuntamiento de la capital construyó la avenida Marítima, obra llamada a producir la completa transformación urbana de la entrada de la capital.

Convenio de carreteras

El excelentísimo Cabildo tiene celebrado un convenio económico con el Estado, en virtud del cual, después que comenzó a regir el 1 de Julio de 1926, lleva, entre construídos y en construcción, 56 kilómetros de carretera.

Tranvías insulares

Por compra a la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Tenerife y extensiones, la Corporación insular es dueña de la explotación de tranvías eléctricos de la Isla, que une las poblaciones de Santa Cruz de Tenerife (65.000 habitantes), La Laguna (20.000 habitantes) y Tacoronte (10.000 habitantes), entre las cuales transporta 1.200.000 viajeros al año.

Este servicio, después de que está en poder de la Corporación, se ha mejorado extraordinariamente y continúa reformándose, con objeto de dejarlo a la altura de los de su clase.

Teléfonos

Tiene la Corporación a su cargo el servicio telefónico interurbano de toda la Isla y 27 centros urbanos en la misma. El número de estaciones asciende a 95 en todos los pueblos y poblados.

Universidad de Canarias

Tiene votado un crédito de un millón de pesetas para la construcción del edificio destinado a este centro de enseñanza, el proyecto del cual está en trámite.

Instituto de Higiene

Se halla anunciada la subasta para edificar el local donde habrá de instalarse este establecimiento de sanidad, que funciona provisionalmente en pabellones anexos al Hospital Insular.

Casas-escuelas

Ha concedido subvenciones de alguna consideración para casas-escuelas en la Isla.

Banco de Fomento

Está formándose el capital de esta entidad de crédito, encaminada a fomentar la agricultura, la construcción de viviendas, el urbanismo local y cuanto pueda contribuir al engrandecimiento del país.

Palacio insular

Dispone de las cantidades necesarias para la edificación de este palacio, donde se alojarán todos los servicios y oficinas de la Corporación, aspiración que será en breve una realidad.

Ferrocarril insular

Está confeccionándose el proyecto para prolongar la línea de tranvías eléctricos insulares hasta el valle de la Orotava, mejora que permitirá dar salida a la gran producción frutera de la región.

Sección de Fomento

Cuenta la Corporación con una sección especial dedicada a la propaganda y fomento del turismo, con quiosco de información para guía de los extranjeros que visitan el país, y en el que se entrega toda clase de propaganda de la isla.

*

Es innegable la gran labor que el Cabildo de Tenerife viene desarrollando. A pesar de sus diferentes e importantes obligaciones, el Cabildo, guiado por su amor a la Isla, tiene en estudio diferentes proyectos de gran envergadura que, una vez desarrollados, darán un impulso prodigioso a la vida insular. Al llegar a este punto salta, inevitablemente, un nombre, al que quisiéramos dedicar encendidos elogios, que no serían nunca demesurados; ese nombre es el de D. Antonio Lara y Zárate, decano del Colegio de Abogados, secretario, insubstituíble secretario del Cabildo de Tenerife, talento clarísimo, corazón lleno de generosidades. El señor Lara y Zárate, hoy diputado a las Constituyentes por el voto espontáneo y entusiasmado de su pueblo, ha sido en todo tiempo el protector del Cabildo. Su inteligencia, su laboriosidad, el esfuerzo noble y continuado puesto al servicio de Tenerife, dieron forma a esa obra gigantesca—gigantesca por ejemplar—que es el Cabildo. El Sr. Lara dejó la huella luminosa de su cerebro, abriendo nuevas y anchurosas sendas en el campo, limitadísimo y trillado, de la burocracia administrativa. El la dió un nuevo espíritu; articuló sus vértebras, haciendo de un organismo gris el foco de todas las grandes iniciativas en favor de Tenerife. Los tinerfeños lo saben, y por eso, cuando dicen el nombre de don Antonio Lara y Zárate, ponen un fervor y un entusiasmo que hacen del ilustre abogado y diputado un ídolo. Y así es, porque ese es D. Antonio Lara en la gran democracia canaria.

No podemos olvidar tampoco un nombre, el de D. Máximo Acea, actual presidente del Cabildo. Le pedimos unas declaraciones y se negó.

—Sólo quiero—dijo—que LA LIBERTAD no olvide a Tenerife. Que se ocupe de nuestros problemas, que sea nuestro defensor... De mí, nada. Voluntad, deseo de hacer algo bueno en el Cabildo. Sólo quiero que cuando deje la presidencia digan que he sido un hombre justo y un defensor entusiasmado y leal de Tenerife. La obra que yo haga se la deberé a mis compañeros y al consejo sabio del maestro de todos, que es D. Antonio Lara.

Y se negó a decir más. Pero hemos de decir que el Sr. Acea viene realizando una meritísima labor en el Cabildo. Preparado culturalmente, en plena y triunfante juventud, el Sr. Acea verá colmados sus anhelos. Cuando deje la presidencia del Cabildo, sus paisanos dirán: «Ha sido un hombre justo y leal, y un gran ciudadano. Su labor en el Cabildo merece gratitud. Y su juventud, ancho campo para el desarrollo de su clara inteligencia.»

Vista parcial del barrio de hoteles de Santa Cruz

INTERROGANDO

LOS PARLAMENTARIOS POR TENERIFE OPINAN

La región canaria

No podemos admitir que se esté tratando de obscurecer o disimular la existencia de la región canaria. No hay otra más caracterizadamente definida.

Sólo pretendemos acoplar este hecho a la ley, de tal manera, que si, mediante las normas que señale la Constitución, Canarias pide su autonomía, la obtenga; pero Canarias, como una región única, que es lo que es.

Las obras públicas

Las iniciativas regionales ya se han manifestado, pues las islas que forman la circunscripción de Tenerife han celebrado con el Estado convenios para la construcción de carreteras. Esos convenios representan que el Estado reconoce la deficiencia de su propia acción, y admite la colaboración de las islas. Tal vez por esto parece que el ministro de Fomento se propone nombrar una Comisión que revise esos convenios.

DON ANTONIO LARA Y ZARATE

Diputado a las Constituyentes, decano del Colegio de Abogados de Tenerife. Un gran valor, un positivo valor de la intelectualidad canaria y española. Orador insigne, de palabra culta y reflexiva, ha sido el adalid de la gran batalla democrata ganada en Tenerife. Su preparación, su estudio profundo de las cuestiones administrativas y políticas, sus dotes de energía y serenidad le sitúan en envidiable y preeminente lugar de la política española. ¿Saludamos en estas líneas al futuro ministro de la Gobernación?

Nuestro criterio es que deben subsistir mientras el Estado no esté dispuesto a asumir por sí solo ese cargo; pero en forma que resulte eficaz.

Industria

La Tabaquera, que mantiene a millares de familias obreras, vive en eterna zozobra, sometida a las conveniencias de la Arrendataria y a las veleidades de los organismos de la Hacienda pública que intervienen en el régimen de esta industria.

Es preciso estabilizarla y suprimir toda improvisación que coarta las iniciativas de los fabricantes y daña a los obreros.

Cultura.—Ampliación de los estudios universitarios

La Universidad canaria puede desempeñar por su situación el papel importante de proporcionar enseñanza a los estudiantes hispanoamericanos, que en Tenerife cursarían sus estudios en un clima muy semejante al de su país.

¿Y el pleito canario?

¿Existe o no? ¿Está o no terminado?

Nosotros sólo aspiramos en esto a que las cuestiones en que haya aspiraciones o criterios encontrados entre las islas se resuelvan por un sistema enteramente opuesto al que utilizaba la monarquía: prescindiendo de influencias, de presiones y observando normas de justicia estricta.

*

De los múltiples problemas que atraen la atención nacional en esta hora de transformación de España, quizá el más importante sea el que se refiere a la reforma agraria, cuya solución no puede ser simplista y uniforme, sino que, por el contrario, ha de ser varia y particular para las diversas regiones, atendiendo siempre como fin esencial, más que a la diferencia en el disfrute de la tierra, a la mayor productividad de la misma.

Es misión propia de cada una de las regiones plantear su problema en orden a esta importante materia, y por lo que respecta a Canarias, bien puede concretarse en una sola palabra: aguas.

En aquellos puntos del Archipiélago en que existen riegos, la agricultura está tan desarrollada y perfecta, el terreno tan aprovechado y los cultivos intensivos tan extendidos cuanto permite el aprovechamiento de la última gota del caudal disponible.

En Canarias, sin ríos, canales ni pantanos, alcanza el agua un valor muy superior al de cualquier otra región española. Parecía natural que, en consecuencia, el Estado, tan pródigo en la construcción de obras hidráulicas en otros lugares de dudoso o al menos tardío rendimiento, hubiese realizado o prestado su apoyo para la realización de obras hidráulicas en dichas islas.

En el III Congreso Nacional de Riegos, celebrado hace ya bastantes años, fué aprobada una ponencia formulada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Canarias, interesando del Estado auxilios reintegrables para la construcción de embalses en que retener las abundantes aguas que en los inviernos discurren por los barrancos para perderse estérilmente en el mar. Venía a ser una adaptación a Canarias de la ley de Pantanos, por ser ésta inaplicable en aquella región a causa del afán de legislar con carácter uniforme para España entera. Pero nada se ha hecho en tal sentido. La Comisión del Mapa geológico de España recibió el encargo desde 1905 de proceder a determinar los puntos de las cuencas hidrológicas donde sean más probables alumbramientos de corrientes de aguas subterráneas. Ya que el Estado no ejecutaba el trabajo, al menos que orientase, que sirviese de guía al interés privado, que a la postre siempre se convertiría en interés público. Tampoco nada se ha hecho allí sobre ese particular.

Ha sido necesario que la iniciativa particular, el pequeño agricultor, en una labor de azar, sin asesoramientos técnicos, se lanzase a buscar en el subsuelo de sus fincas la obtención de nuevos alumbramientos de aguas, con satisfactorios resultados en muchos de los casos. Pero el Estado, que nada había querido hacer para desarrollar esa importante fuente de riqueza, que había permanecido cruzado de brazos ante los diversos aspectos de la cuestión que hemos apuntado, se enfrenta luego con esas iniciativas privadas y dicta una real orden en 27 de Noviembre de 1924 que mata en flor esas iniciativas, constituye una excepción y vulnera la ley.

Hora es ya de que la República rectifique esa conducta de la Dictadura. En esta cuestión de los aprovechamientos de aguas en Canarias no creemos que sea mucho pedirle al Estado que ya que no ayude, al menos que no estorbe.

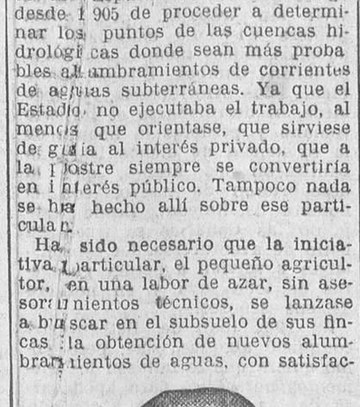

DON ANDRES OROZCO

Diputado a las Constituyentes por Tenerife, abogado de brillantísima historia forense, ex alcalde popular republicano de Santa Cruz. Gran orador y hombre de leyes, puso siempre en sus campañas políticas la razón jurídica y el sentimiento ciudadano, dando a sus alegatos un prestigio que mereció el respeto y la gratitud de los tinerfeños. De juventud auténtica y sólida cultura, desempeñará un gran papel en la política española.

DON FRANCISCO PEREZ TRUJILLO

Diputado a las Constituyentes, líder del obrerismo canario. El título que mejor le encuadra es el de «apóstol laico». También el de «organizador». Gran viajero, conocedor experto de la democracia mundial, infiltró a la de Tenerife una emoción de nueva humanidad. Con su cerebro y, sobre todo, con su corazón, encauzó las masas obreras canarias, dotándolas de eficiencia y cultura.

Seré parco en palabras, como quieren los tiempos que vivimos. Los problemas de mi circunscripción no son específicamente distintos de los problemas de la Península. Allá, como aquí, nos dejó en herencia la monarquía la misma desigualdad en la distribución de la riqueza, los mismos males, los mismos vicios, las mismas corrúptelas.

Cierto que, sólo como excepción, no existe allí el problema del latifundio en las proporciones corrosivamente desmesuradas que en Andalucía o Extremadura. Algunos hay, no obstante. Pero los males específicos del latifundio son allí, aun en extensiones pequeñas, igualmente tangibles. En Tenerife—y, en general, en todo Canarias—, las propiedades, aunque más parceladas—consecuencia de lo exiguo del territorio y de las características del cultivo intensivo—están en muy pocas manos. Pueblos hay—como el mío del Puerto de la Cruz—que son un claro ejemplo de lo que digo y de la proletarización de todo un vecindario. A la vuelta de un siglo, los bienes comunales—que eran la casi totalidad de la demarcación municipal—han caído en unas pocas manos privilegiadas—en buena parte extranjeras—, después de haber sufrido en el Registro de la Propiedad unas primeras inscripciones a beneficio de antiguos caciques o de sus descendientes inmediatos.

Además del problema de la tierra, supervalorizada como polarización de los ínfimos jornales que allí se pagan, existe el de las aguas, a cuya libre captación y utilización se opone una serie de trabas administrativas y de legislación, puestas al servicio de unos cuantos bienhallados por los hombres del antiguo régimen. Este problema, con el de los transportes, que gravita sobre la economía de aquella región abrumándola, y algunos otros problemas de menor importancia, pueden ser materia legislativa de la futura organización regional canaria.

D. PEREZ TRUJILLO

ESPAÑOLES:
Visitad Tenerife
Clima ideal
Panoramas únicos
Comunicaciones rápidas y cómodas
Hoteles buenos y económicos
Cordialidad

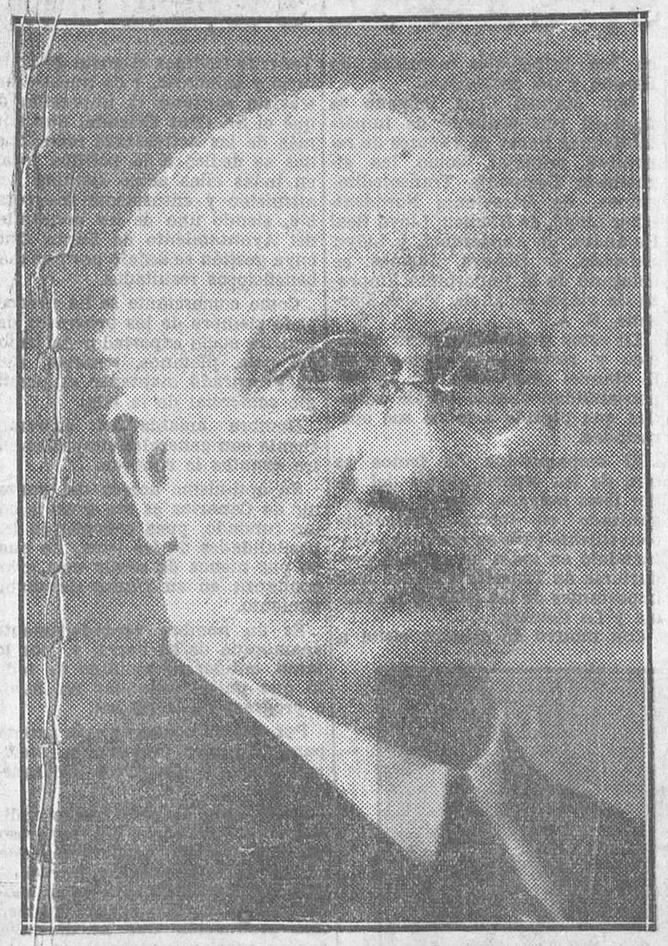

DON ALEJANDRO LERROUX, DIPUTADO POR TENERIFE

El ministro de Estado es en Canarias, simplemente, D. Alejandro. Don Alejandro es el ídolo de los canarios. Cuando todos los «ismos» quebraban, el «lerrouxismo» en Canarias era como una religión ancestral. Los chicos aprendían de los abuelos el nombre del ilustre republico, y, al pronunciarlo, dijérase que lo besaban. De mayorcitos militaban en las falanges radicales «porque sí», y ya de hombres se apiñan fervorosos en torno a su figura austera, y a su credo, acatando sin vacilaciones su jefatura única e indiscutible. Don Alejandro, sin haber nacido en el Archipiélago, es el primer tinerfeño por derecho propio y por concesión amorosa de los hijos del país.

Es inútil que nadie pretenda desalojar el credo lerrouxista de Canarias, porque más que una ideología política es una oración laica arraigada en el cerebro y en el corazón de los isleños. Creen y adoran en el hombre. Su fe, esa fe que mueve montañas, que enciende asonadas, que arroja a las muchedumbres enardecidas al heroísmo o al sacrificio estéril, pero magnífico, está domeñada y sometida con entusiasmo a la orden de Lerroux. Un gesto de D. Alejandro, y las falanges canarias se movilizan. Otro, y se aquietan. Para ejercer este influjo hay que llevar algo más que lindas palabras; hay que tener corazón, entendimiento y generosidad, y dárselo todo, sin engaños, al Pueblo. Don Alejandro lo dió, y por eso le aman, le idolatran los canarios.

La Mancomunidad de Tenerife

El régimen de Mancomunidad en Canarias ha creado una indudable corriente administrativa y espiritual, cuyos frutos se observan de una manera palpable. No diremos que este organismo, como casi todos los que estructuran la vida oficial española, sea el «sumum» de las aspiraciones regionales; pero sí satisface algunas de las muchas necesidades sentidas dentro del estrechísimo círculo burocrático.

La historia de la Mancomunidad de Tenerife es honrosa. En la actualidad, regida e inspirada directamente por un hombre de las excepcionales condiciones del señor Gil Roldán, la ruta de la Mancomunidad es sencillamente gloriosa. Su influencia en la vida tinerfeña no se limita al campo frío de lo administrativo, sino que irrumpe en las almas, avivando sentimientos para crear, en definitiva, una personalidad fuerte y acusada, porque ella existe en potencia. El Sr. Gil Roldán, espíritu culto, oreado en los campos de todas las disciplinas intelectuales, coronará su obra de manera indudable. Para ello tiene no sólo inteligencia y voluntad, sino el apoyo de los tinerfeños, que ven en el actual presidente un valor puro, apto para acometer grandes empresas. También son dignos de calurosos elogios los señores consejeros y el personal de oficinas y técnico por su labor abnegada y fructífera, mereciendo especialísima mención su joven y culto secretario, abogado de gran prestigio.

Los servicios de la Mancomunidad son varios. Todos ellos están dotados con arreglo a su especial misión y atendidos escrupulosamente.

La Mancomunidad tiene a su cargo aquellos establecimientos de beneficencia que por su especialidad no pueden ser prodigados en todas las islas.

Los atiende por gestión directa, como el manicomio provincial, importantísimo establecimiento que acoge hoy a más de 120 alienados, entre hombres y mujeres.

A otros establecimientos benéficos los subvenciona periódicamente.

En el orden cultural subvenciona también al Conservatorio regional de Música, que cuenta con más de 200 alumnos, y al Círculo de Bellas Artes.

Es propósito del presidente de la Mancomunidad fundar una Academia regional de Artes y Buenas Letras, y ya ha comenzado a constituir una biblioteca de obras referentes a las islas (Historia, Geografía, Ciencias, Letras, etc.) y otra de autores isleños.

Abrirá en su casa aulas para que en ellas puedan seguir sus cursillos prácticos los alumnos de la Universidad de Canarias, que tiene su sede n La Laguna, de Tenerife, y los demás alumnos de los varios centros docentes de nuestras islas, si lo desearan.

En nuestra próxima segunda información de Tenerife, interesantes manifestaciones de D. Alejandro Lerroux, D. Andrés de Arroyo y D. Alonso Pérez Díaz, diputados por Tenerife

El Ayuntamiento de Santa Cruz

Cuando llegamos a Santa Cruz de Tenerife era alcalde D. Andrés Orozco y Batista, abogado, ex catedrático de la Universidad de La Laguna y hombre que goza en Canarias de un envidiable prestigio.

Al Sr. Orozco, como acontece a todos los canarios de cerebro privilegiado, no le agrada la interviú. Huye de todo lo que signifique «bombo», y, amigo de realidades, se remite a los hechos.

A nosotros estos hombres nos «escaman». Se parapetan en la frialdad para no soltar prenda. Pero después, con la amistad sincera con que nos han honrado, hemos comprobado que el señor Orozco es hombre de realidades. Así lo prueba su gestión. Y lo demuestra el hecho que, siendo en época de dictadura monárquica «republicano de acción», sus propios enemigos políticos le «obligaron» a aceptar la Alcaldía. Hoy es diputado a las Constituyentes por Tenerife. No es político. No puede serlo, porque su dinamismo se lo impide. Pero, sacrificándose «de verdad», ha venido al Parlamento, ejerciendo su magistratura con la misma dignidad e idéntico celo que desempeñó la Alcaldía. Abogado de gran fuste, orador de verbo encendido y gran apasionado del ideal democrático, el Sr. Orozco es un positivo valor.

En la actualidad es alcalde don Arturo López de Vergara, hombre también de positiva altura intelectual. Su labor será de indudable beneficio para la capital, ya que en el Sr. Vergara coinciden valores morales que darán a su mandato un sello inteligente y fructífero.

*

Aparte de las obligaciones inherentes a todos los Municipios, el Ayuntamiento de Santa Cruz dedica preferente atención a aquellos problemas que por su índole especial determinan el rápido engrandecimiento de los pueblos.

Todos los servicios obligatorios del Municipio los tiene cuidadosamente atendidos; pero de manera muy significada protege la Higiene, la Enseñanza y la Beneficencia.

De enseñanza

En este ramo ha realizado el Ayuntamiento de esta capital una labor intensa, digna de ser imitada.

Sostuvo durante largo tiempo, hasta que pasó a los presupuestos del Estado, una Escuela de Artes y Oficios, que continúa en un edificio municipal. Siempre ha facilitado local a la Escuela especial de Náutica y otros centros de enseñanza.

Cooperó en la instalación de la Escuela de Comercio, facilitándole un hermoso edificio, que sigue utilizando actualmente. Ha venido sosteniendo la sección elemental nocturna en la Escuela de Comercio, satisfaciendo los haberes del Profesorado y abonando de su cuenta los gastos de instalación y material.

Tiene a su cargo el Establecimiento municipal de Segunda enseñanza, con profesorado propio y competente. Este centro se halla agregado al Instituto general y técnico de La Laguna. En él se cursan los estudios de Bachillerato y Magisterio, siendo gratuita la matrícula.

Ha concedido becas para cursar en la Península estudios de Ingeniería, Medicina y Canto. Concede pensiones a alumnos pobres para estudios de Comercio, Náutica, Bachillerato y Magisterio.

Igualmente concede subvenciones para sostenimiento de escuelas en el Asilo Victoria, Federación obrera y barrios del Perú, Academia provincial de Bellas Artes y Academia municipal de Música.

Posee un Museo en el que figuran obras de pintura y escultura de gran valor artístico. En dicho Museo se presentan, además, toda clase de curiosidades, pudiendo decirse que este establecimiento, entre los de su clase, es de positivo mérito, mereciendo por ello los constantes elogios de los turistas.

Igualmente posee una biblioteca pública debidamente instalada, figurando entre sus volúmenes obras de los autores clásicos y contemporáneos y de las mayores celebridades del mundo científico y literario.

Beneficencia

Todos los servicios de Beneficencia los tiene debidamente dotados. Posee un Hospital de Aislamiento, montado con todos los adelantos modernos; una Casa de Socorro con cuatro médicos y tres practicantes, provista de una sala de operaciones de urgencia.

Un Instituto de desinfección, con cuadrillas debidamente organizadas y con todo el material necesario, dirigidas por los inspectores de Sanidad. Subvenciona con crecida suma un laboratorio, donde se practican toda clase de análisis de subsistencias y aquellos que se solicitan por los enfermeros de la beneficencia domiciliaria.

También subvenciona con cantidades importantes al Asilo de Mendigos, Hospital de Niños y Manicomio. Contribuye, además, al sostenimiento de la brigada sanitaria de Tenerife.

Existen cinco médicos titulares, cuatro practicantes y dos comadronas para la asistencia de pobres. Consigna en su presupuesto unas 20.000 pesetas para las medicinas que gratuitamente se facilitan a los de la beneficencia domiciliaria.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Canarias y el regionalismo

En 1898, a raíz del desastre nacional, la Prensa española, especialmente las revistas, insertaban con abundancia en sus columnas fotografías de Canarias. Las islas atlánticas eran el último baluarte de un magnífico imperio que la monarquía había despilfarrado a su antojo. Los «señoritos» de las casas de Austria y Borbón perdían en la gran ruleta internacional una inmensa fortuna, que era nuestra. ¡Ahora se les ha expulsado cuando no nos quedaba materialmente apenas que perder!

Y después de las derrotas de Cavite y Santiago de Cuba, las fotografías de Canarias consolaban, sin duda. Un territorio que no era utilizado sino para tomar provisiones en las rutas marinas y para quitarle sus privilegios, pasaba en las fotografías a ser recreo turístico de los aburridos lectores de revistas allá por el año 1898.

Lo hemos de repetir: Canarias, para el peninsular analfabeto, es lugar edénico, tierra de negros y llena de plátanos en sus caminos; pero Canarias no es más que una región española, tan o más española como cualquiera otra, donde ni una lengua peculiar, ni un arte, ni una personalidad acusadamente autóctona, ofrece siquiera a los hombres de España la molestia de detenerse a hojear un complicado Estatuto. Tan sólo la Geografía, el mar, lo «islado», señala un carácter distinto, y a llenar este sentido propio es a lo que seguramente tenderán nuestras aspiraciones.

Nuestro Estatuto, pues, si se redacta, no consignará preferentemente más que una aspiración administrativa, descentralizadora, siguiendo la senda que en 1912 marcó la ley de Cabildos.

El hecho de que la citada ley se orientara hacia un afianzamiento de la «isla» indica que nuestra realidad es ésta: no hay más sentimiento que el de ella; la escasa importancia que, a fin de cuentas, tiene la Mancomunidad o Diputación provincial lo demuestra. La realidad es el Cabildo, la Isla. Y todo cuanto a una región organizada como cualquiera otra de España se intente será falso, desafortunado. La misma estúpida pasión rival por la capitalidad, que tanto daño y pérdida de energías nos ha ocasionado, atestigua que el sentimiento regional es nulo. Ninguna otra región ha planteado la capitalidad como condición primera y previa, ninguna. Porque el sentimiento regional es más fuerte que toda vanidad. Satisfacer los intereses de la Isla es lo fundamental; la «Isla», persona, pequeño continente. El mito del Teide, de las hermanas y de las hijas se consigna para narcotizar al pueblo. Para explotar localismos de muchedumbres.

Yo creo que la juventud que viene a la vida pública, pletórica de sinceridad, de franqueza, está en el deber de pugnar viejos tópicos ridículos, aun cuando no halaguen a quien sea o pesen a quien pesen.

Nosotros, especialmente, que no debemos nada al país, ni aspiramos a favores, ni a «claques», creemos un deber de conciencia hacerlo así constar. Porque siempre nos ha repugnado el papel de juglar.

MARIA LUISA VILLALBA
Isla de Tenerife.

Un rincón del hermoso parque del «Frailes-Hotel»

"LOS FRAILES", HOTEL

MONTE

Sucursal del HOTEL MADRID

LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

UN POCO DE HISTORIA

Las tradiciones antiquísimas de los primitivos pueblos asiáticos, transmitidas a sus sucesores en obscuras narraciones, de las que habla Platón, hacen creer en la existencia del continente de la Atlántida, cuyas cimas estaban constituídas por los picos de las Canarias, islas de Madera y Azores, calvadas del gran cataclismo que hundió en las aguas del océano aquel gran continente.

Hay varias versiones respecto de su descubrimiento, entre ellas la que asegura deberse a la famosa expedición de Hannon a las costas de Africa. Diodoro Sículo dice que fueron descubiertas por los fenicios. Plutarco refiere en su «Vida de Serterio» que al abordar éste en las costas de España encontró unos marinos que le hablaron de las islas Atlánticas, las cuales parece eran las Canarias. Decían de ellas que eran tan fértiles y abundantes en frutos que sus habitantes podían vivir sin trabajar. (¡Ay, quién hubiera vivido entonces!) En aquellos felices tiempos las denominaban Campos Elíseos; también, Islas Afortunadas, y más tarde, al derrumbarse el imperio romano y perderse la noción de la existencia de dichas islas, la bautizaron los árabes, que la descubrieron de nuevo, con el nombre de Kaledat. Desde este punto las Canarias se trocó en botín de aventureros. La conquistaban y volvían a perder guerreros de toda laya y en nombre de sus señores.

En 1402, Juan de Bethencourt conquistó algunas islas; pero como quiera que le faltasen los elementos necesarios para apoderarse de las otras, pasó a España y obtuvo del rey de Castilla los recursos de que había menester para la total conquista de aquéllas, concediéndole el monarca castellano la soberanía de las islas a condición de que se le prestara el debido homenaje.

Bethencourt alcanzó el título de rey. Nombró obispo a un religioso llamado fray Mendo, con objeto de que catolizara a los indígenas. Estos distaban mucho de profesar una religión bárbara; adoraban la Naturaleza y era por ellos considerado como gran sacrilegio el derramamiento de sangre.

Los ministros del culto eran vestales, a las que daban el nombre de «magadás» y se las tributaba gran respeto y veneración.

Los indígenas eran de elevada talla, robustos, de bellas facciones y no carecían de civilización. Su rasgo preeminente era su independencia. Por ella lucharon y murieron como héroes. No se sometían fácilmente. Maciot llevó su crueldad al extremo de no conceder gracia ni aun a los indígenas que habían adoptado la religión de Cristo, vendiéndolos como esclavos.

Los reyes de Castilla decidieron, para poner fin a tantas crueldades, conquistar Canarias, consiguiéndolo, no sin grandes esfuerzos, el 18 de Agosto de 1480.

¿UN VIAJE DE NOVIOS?
¡A TENERIFE!

La Laguna.—Un viejo rincón

Los grandes poetas

Por el laberinto

En el lecho, postrado y dolorido,
gritó a la muerte con angustia:
[«¡Espera!»
Vió la orilla del mar desconocido,
la tenebrosa, la fatal ribera...

Borróse tal visión. Convalecente,
ávido, inquieto, reanudó el camino
con ansia de vivir intensamente,
con locas ansias de gozar sin tino.

Hoy, recorriendo el laberinto hu-
[mano,
entre la inmensa multitud se ad-
[vierte
un espíritu enfermo en cuerpo
[sano,
que anhelando salir llama a la
[muerte.

En el camino

Subían por senderos escarpados
un mendigo y un rey;
los dos marchaban tristes, encor-
[vados
al peso de las Tablas de la Ley.

El monarca gritábale al mendigo:
«Mísero, ¿adónde vas?
Mi gran fatiga partiré contigo;
¡no me dejes atrás!

¿Es un vasallo fiel quien me
[abandona?...
Debes ir de mi en pos.
Me quedo con el cetro y la corona.
Carga tú solo con la ley de Dios.»

MANUEL VERDUGO

Próximamente

El puerto de Santa Cruz de Tenerife.

La gran obra de la Caja de Previsión Social.

El paraíso de la Isla: El valle de la Orotava.

Las grandes industrias de Tenerife.

LA LIBERTAD

EN

GRAN CANARIA

LAS GRANDES FIRMAS COMERCIALES

LA CASA DE DON MANUEL CRUZ

OFICINAS: SAN JOSE, NUMERO 8.--TENERIFE

Hacer un resumen de los valores personales de Santa Cruz de Tenerife y omitir el nombre de don Manuel Cruz Delgado sería un olvido imperdonable en quien, como nosotros, tiene la misión de recoger, en estas informaciones, todos los aspectos industriales de interés que se nos presentan al paso.

Por esto y aun a trueque de herir su modestia, no hemos querido dejar de dedicar unas líneas al Sr. Cruz Delgado, que por su labor en la Isla se ha hecho acreedor a toda clase de elogios, aun cuando en ocasiones se los hayan regateado algunos de sus paisanos.

Si cada una de las poblaciones de Canarias, como las de la Península, contarán con valedores tan entusiastas como éste, es indudable que otra sería su suerte y su prosperidad. Son hombres de los que se necesitaba uno por lo menos en cada pueblo.

Tenerife ha tenido la suerte de contar con D. Manuel Cruz. Este es un hecho que nos vemos obligados a registrar, y lo hacemos sinceramente con mucho gusto, ya que es el resultado de nuestras observaciones y de la convicción que sacamos al hablar con diferentes habitantes de varios pueblos y de la capital, a todos los cuales oímos expresarse con el mayor entusiasmo al referirse a D. Manuel Cruz. Y nosotros, fieles cronistas de lo que hemos visto y escuchado en nuestras visitas, tenemos el deber de hacerlo constar en estas páginas.

El Sr. Cruz posee casas propias para la venta de plátanos, tomates, patatas y demás productos del país en Barcelona, Madrid, Cádiz, Sevilla, Vigo, Bilbao, París y Londres.

Tiene representantes en Liverpool, Hamburgo, Amsterdam, Rotterdam, Copenhague, Génova, Glasgow, Nueva York, etc.

Su negocio, verdaderamente extensísimo y la organización modelo que preside en todas sus operaciones comerciales, contribuyen eficazmente a que los frutos del país sean conocidos y apreciados en los principales mercados de España y del Extranjero.

Don Manuel Cruz Delgado es también representante de importantísimas líneas de vapores de renombre mundial, como las siguientes: Compañía Transmediterránea, de Barcelona; Norddeutscher Lloyd, de Bremen; Lloyd Real Holandés, de Amsterdam, y Lloyd Sabaudo, de Génova. Además, es delegado de la importante Empresa de viajes española Viajes Marsans, S. A.

En estos negocios es bien conocido y respetado el nombre de D. Manuel Cruz, tanto por su responsabilidad cuanto por la seriedad que preside a todas sus operaciones.

El empaquetado de frutos es otra de las especialidades del señor Cruz Delgado, que lo tiene organizado en forma sumamente conveniente para su clientela, efectuándolo en todos los centros productores de Tenerife y en los más importantes de las islas de La Palma y La Gomera.

Con motivo de nuestra visita a Tenerife tuvimos el gusto de conocerle y saludarle, y de nuestra entrevista sacamos la impresión de que el Sr. Cruz Delgado, que además de las actividades mencionadas se dedicó a la política local, en todas ellas actuó siempre con altruísmo y entusiasmo insuperable, siendo uno de los concejales del Ayuntamiento de Santa Cruz cuya gestión se señaló por sus más beneficiosos resultados.

Como comerciante se ha preocupado siempre de los progresos del cultivo; como exportador de frutos del país, plátanos, tomates, etc., ha procurado mantener el prestigio comercial de la Isla.

Hombre amable en extremo, cuenta con generales simpatías entre cuantos le conocen.

Su optimismo acerca del porvenir de Canarias es tan grande como fundado, pues conociendo las posibilidades de las islas, no puede por menos de sentir una gran confianza en su futuro desenvolvimiento.

Es un hombre verdaderamente enamorado de su tierra, y, por lo tanto, entusiasta decidido de todo lo que pueda redundar en favor o progreso de la misma.

Por eso, su concurso está pronto para cualquier proyecto o iniciativa que a la Isla pueda ser beneficioso.

El Sr. Cruz Delgado, como indicamos, se preocupa del progreso agrícola canario, procurando que en las explotaciones se introduzcan los procedimiento más modernos de cultivo, para obtener una producción que se distinga por su excelentísima calidad.

En nuestras conversaciones con esta distinguida personalidad tinerfeña pudimos apreciar su cultura y envidiables dotes de inteligencia, así como el verdadero cariño que siente por su tierra.

Es admirable, pues, la labor desarrollada por este hombre, que, enamorado del terruño, ha puesto todos sus esfuerzos en engrandecerlo y mejorarlo.

Por ello puede sentirse orgulloso del resultado de su empeño, y las luchas que en este sentido haya llevado pueden constituir su mejor y más legítimo timbre de orgullo.

Orgullo, porque, aparte la satisfacción que siempre produce la contemplación y seguridad del bien hecho, ello le ha granjeado las simpatías, el respeto y la consideración sin límites de sus convecinos.

Deseosos de completar esta información, tuvimos el gusto de visitar sus oficinas, sitas en la calle de San José, número 8. Nada hemos de decir de su perfecta instalación, porque no es éste el objeto de las presentes líneas; pero sí queremos hacer resaltar lo admirablemente que se encuentran organizadas con arreglo y aplicación de todos los procedimientos modernos, pues el Sr. Cruz es hombre abierto a todas las corrientes modernas.

Esta es la impresión que sacamos de nuestra visita, y como la misión que nos impusimos es la de hacernos eco de cuanto fuera merecedor de ello e hiriera nuestra sensibilidad en el recorrido que hicimos por estas islas, consignado queda el resultado de nuestras observaciones, aunque sepamos que con ello lastimamos la modestia de D. Manuel Cruz.

Si en todas las provincias, en todos los lugares de nuestra patria, hubiese hombres como éste, que se preocupasen de las necesidades de sus convecinos, de la prosperidad del comercio, de la industria y de la agricultura, y con todos los medios a su alcance, sin reparar en sacrificios, fomentasen el trabajo, España sería envidiada por todas las naciones.

El desarrollo agrícola de Canarias es tan grande como, por desgracia, poco conocido en la Península. Es verdaderamente admirable el adelanto que en este respecto se advierte en el archipiélago canario y es una labor de sincero patriotismo el darlo a conocer para enseñanza y ejemplo de todos y señalar aquellas personalidades que, como el señor Cruz, más se han distinguido con su colaboración en pro de aquel adelanto.

Cambiamos impresiones acerca de los problemas de Canarias con personalidades meritísimas, entre las que se destaca el Sr. Cruz, hemos sacado una impresión altamente optimista, pues la realidad es de que hoy Canarias puede enorgullecerse por estar llamada a un más espléndido porvenir con poco esfuerzo que para ello pongan los particulares, siempre que no falte la necesaria y obligada cooperación del Estado para esta obra.

Justamente orgulloso puede estar D. Manuel Cruz de los resultados hasta ahora obtenidos en sus negocios y legítimamente esperanzado de los éxitos que puede conseguir en el porvenir.

Al ocuparnos de las figuras más prestigiosas de Canarias no podíamos por menos de hacerlo de este meritísimo industrial que tan infatigablemente ha trabajado y trabaja por el mejoramiento de los intereses de su país.

El temor a herir su modestia pone freno a nuestra pluma. Perdónenos el Sr. Cruz Delgado si nuestros elogios desinteresados a su admirable labor le contrarían; pero no hemos querido que en una información como ésta, dedicada a destacar todo cuanto hay digno de mención en las Canarias occidentales, faltara la justa mención de su obra y de su nombre, por tantos conceptos dignos de consideración de propios y extraños.

Detalles de la nave de empapquetado de la Casa Angel Cruz, de Tenerife

Sección de embalaje y empaquetado

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

COMUNICACIONES ISLEÑAS

EL SERVICIO DE TRANSPORTES EN TENERIFE

Tenerife carece de ferrocarriles. Su conformación geológica se lo impide. Muchas han sido las tentativas para dotar a la isla de trenes rápidos y baratos, y siempre fracasaron. Y es que su realización es imposible desde el punto de vista económico, y difícil, con vislumbres de irrealizable, desde el técnico.

Pero Tenerife, como todo país bien organizado, no puede estar sin comunicaciones. Estas, para ser eficaces, han de estar necesariamente bajo el control directo y garantizado de «alguien». Alguien puede ser el Estado, la Provincia o el Municipio. Pero esas entidades han dejado, con muy buen acuerdo, la iniciativa y el control a la competencia privada.

Advino la Dictadura y creó el Monopolio de Transportes. No hemos de significar ahora nuestra enemiga bien patente contra toda clase de monopolios. Tampoco hemos de señalar la inmoralidad que engendran y los abusos que encubren. Inmoralidades y abusos que recaen siempre en perjuicio del consumidor español. Sólo por esto hemos combatido y combatiremos el monopolio, como privilegio irritante en pugna del interés general.

Pero... en el caso de Tenerife nuestra perplejidad se manifiesta claramente. ¿Cómo puede organizarse un buen servicio de transportes? ¿Quién está capacitado para que su eficacia sea innegable y positiva? ¿Qué garantías han de exigirse? ¿De qué manera puede estructurarse un servicio público amplio y rápido? Preguntas son estas que no son fáciles, y menos desde la oposición convencida, contestar.

Pero en el caso especialísimo, único, de Tenerife hay que rendirse a la evidencia. Ia isla posee una red de comunicaciones tan completa que suple con ventajas a la ferroviaria. ¿Quién la organizó? Sencillamente, una Empresa particular que tiene el Monopolio. El hecho de monopolizar es suficiente para que parte de la opinión esté frente a la Empresa, como ha ocurrido en diferentes ocasiones. También tiene sus defensores entusiastas. El comentador no puede, por espíritu de justicia, solidarizarse con esa protesta aunque arrostre adjetivos malsonantes. Hay que ser justos; hay que enjuiciar serenamente y dar al César lo que del César es.

Tenerife es una isla que carece de ferrocarriles, repetimos. Para suplir éstos es necesario una Empresa organizada y solvente, que dote todos los servicios con esplendidez. Dejarlo al arbitrilio de un industrial sin compromisos es matar el servicio. El ejemplo lo tienen bien cercano. Cierto que la libertad de trabajo es santa. Pero esa libertad en un servicio público, ¿puede rendir eficacia? Los viajeros, los cientos de miles de viajeros que utilizan esas líneas, ¿pueden estar expuestos a las incidencias de un capital modesto, de una organización deficiente? Honradamente, el comentador cree que no, y con él toda la opinión desapasionada de Tenerife.

Un servicio público requiere una organización perfecta. De no ser así, fallan todas las previsiones. Cierto que ese servicio está monopolizado; pero ¿en qué forma? ¿Significa sacrificio para el público? ¿Están desatendidas las líneas? No. Y eso lo hemos comprobado personalmente. De ahí que ese servicio, aunque sea lesivo para la libertad de trabajo, es conveniente para la comodidad del público.

Puede argüirse que habiendo libertad en las concesiones acudirían industriales. En efecto. Pondrían un servicio magnífico y, posiblemente, precios más baratos si eso pudiese permitirlo el negocio, que no lo creemos. Pero acudirían, no hay duda, a las líneas de tráfico interno y seguro, a las concesiones que asegurara el negocio. ¿Lo son todas las líneas? De ninguna forma. Las hay que carecen de tráfico de personas y mercancías, y otras de rendimiento escaso. A éstas no acudiría nadie, porque nadie se sacrifica platónicamente. Y entonces, ¿qué harían esos pueblos? ¿Quién los pondría en contacto con los demás? Medítese esto, sin que el apasionamiento lleve más allá de la justicia y de la razón.

No se quiere monopolio en Tenerife. Que se suprima si las comunicaciones actuales pueden asegurarse sin perjuicio para nadie. Que se abra un concurso y que acudan a él todos los que quieran y puedan; pero con garantías. Sinceramente creemos que el servicio público, sobre todo en sus líneas apartadas y de poco rendimiento, sufriría un gravísimo quebranto.

Sólo se ve una solución y que pudiera ser eficaz: que la Mancomunidad se quedase con todos los servicios actuales, industrializándolos. De esa forma ejercería un control positivo, defendiendo los intereses de todos los pueblos. De otra manera, en el caso especialísimo de Tenerife, preveemos el fracaso más rotundo desarticulando la actual organización, que es en extremo beneficiosa para los intereses de la isla.

Concretándonos al caso especialísimo de los transportes en Tenerife, hay que rendir un tributo de justicia a la Empresa. Sus intereses, cuantiosos, son exclusivamente de la isla. Merced a la explotación de este negocio—que en realidad es para los pasajeros—se han creado industrias hoy en estado floreciente y fomentado riqueza que el más miope o intransigente ha de reconocer.

En definitiva, al comentador le parece admirable el servicio de transportes en Tenerife. Pretender anularlo sería la ruina de algunos pueblos y, desde luego, un motivo de agravación en el paro obrero, porque, por las razones expuestas más arriba, se suprimirían muchas líneas y, por tanto, personal.

Vista objetivamente la función social que desempeña la Empresa de Transportes en Tenerife, sería un suicidio combatirla por el mero hecho de ser exclusiva. Está bien que se destruya todo aquello que sea pernicioso para el país; pero destrozar por sistema, por enemiga a una idea genérica, es sencillamente monstruoso.

Y el caso de los transportes en la isla tal y como está organizado hoy, sería atacar sin saber lo que se ataca.

Reflexiónese sobre esto, y los más apasionados participarán del aserto.

*

Queriendo compulsar la opinión tinerfeña, hemos solicitado de una personalidad ajena por completo al asunto unas declaraciones, que, tomadas taquigráficamente, son éstas:

Es éste el tema que nuevamente vuelve a ponerse sobre el tapete, alimentado ahora por las corrientes de libertad que trae consigo el régimen republicano implantado en la nación; y ciertamente que este asunto, importantísimo hoy en todas partes, reviste excepcional interés en Canarias. Como problema mundial, preocupa actualmente a todas las naciones la substitución de la tracción ferroviaria por el vehículo automóvil, que significa el último avance de la locomoción terrestre. Los países más adelantados abren amplios cauces legales de protección a las grandes redes de automóviles de línea, y las principales capitales europeas, como Londres, París, Berlín, Viena, reemplazan a los tranvías con los servicios urbanos de autobuses, proyectando muchas de ellas su municipalización y tendiendo todas a la unidad de organización como medio más ventajoso en orden a la perfección del sistema.

En Canarias hay todavía un mayor interés en la cuestión, porque como no tenemos ferrocarriles, el problema de los transportes es de una gran trascendencia, si se piensa en la agsoluta necesidad de su organización, a base de dar al viajero las máximas ventajas, dentro de las posibilidades del país, y si se piensa también en que es menester procurar el mayor acercamiento de los pueblos mediante una comunicación regular, frecuente y rápida entre los mismos, y muy especialmente con la capital.

En el terreno de los principios y de las doctrinas se combate al régimen vigente en esta clase de transportes, por considerar que es un monopolio abusivo, y ello ha dado lugar a la repulsa y a la antipatía que generalmente se le tiene. Sin embargo, entendemos que no hay tal monopolio, sino que se trata de una de tantas concesiones del Estado, de una de tantas adjudicaciones de servicios públicos que tienen su base y origen en la más amplia libertad y en el principio más puro de la libre concurrencia, toda vez que la creación y el establecimiento de las líneas se inicia por un concurso o libre licitación que se anuncia al público, y al cual pueden acudir todos los ciudadanos sin excepción, formulando sus ofertas, para en definitiva conceder el servicio a quien mejores proposiciones hubiere hecho; exactamente lo mismo que ocurre en cualquiera otra obra o servicio público.

Descendiendo del plano de la doctrina al de la práctica, tenemos que reconocer, por lo que a Tenerife se refiere, dos hechos indiscutibles: Que lo actual es mejor que lo anterior, y que no se pensó jamás que aquí pudiera montarse y sostenerse un servicio que, como el que han establecido y mantienen sin decaimiento las concesiones de la Isla, no tiene nada que envidiar al de cualquier gran capital.

Condiciones de un buen servicio son: la regularidad y exactitud en las expediciones para que el viajero sepa que puede contar indefectiblemente con las fijadas de antemano y permanentemente en los itinerarios y horarios oficiales; rapidez en los recorridos, sin incurrir en las velocidades excesivas ni en los funestos regateos, para lograr el máximo acortamiento de las distancias y la economía del tiempo, que es factor importante en la vida moderna; decencia y comodidad en el transporte para que el viajero viaje decorosamente y con el debido «confort»; precios moderados que permitan viajar a todas las clases, y frecuentemente, sin sensibles desembolsos; seguridad personal, que es punto capitalísimo en estos medios de locomoción tan expuestos a los peligros; difusión de las líneas para que los servicios lleguen a todos los pueblos unidos por las carreteras; buena distribución para que se satisfagan las exigencias del tráfico en los mismos; por último, control directo del Estado para que estrictamente se cumplan todas las obligaciones y no falte ningún servicio, y para que si así no se hiciere se impongan las debidas sanciones, que es la salvaguardia y garantía del público.

Ahora bien; esas condiciones que caracterizan a un buen sistema de transportes se dan en la organización actual y no se daban en los deficientísimos antiguos servicios que aquí teníamos, ni se darán, como es natural, en los que en régimen de libertad y francachela de tráfico habrían de venir detrás de las concesiones de ahora, si éstas desaparecieran.

Regularidad y exactitud.—Hoy rigen itinerarios y horarios bien estudiados, en consonancia con las necesidades y el movimiento de los pueblos, y rigurosamente obligatorios, que no hay mas remedio que cumplirlos, con o sin pasaje. Antes cada dueño de coche salía cuando y como mejor le convenía a su negocio, importándole muy poco las necesidades del público.

Rapidez.—Hoy contamos con autobuses modernos y de potentes motores que salvan rápidamente y en marcha uniforme las distancias, sin tener que recurrir a velocidades peligrosas en los llanos para ganar el tiempo perdido en las cuestas. Véanse esos magníficos ómnibus Studebaker, que a menudo dejan atrás a los coches de turismo.

Antes la rapidez era a costa de locas velocidades en los tramos de carretera propicios a las carreras, y a todas horas se empeñaban los conductores en el insensato afan de regateo para llegar más pronto, pasándose unos a otros repetidas veces en el camino, con riesgo inminente de las vidas de los pasajeros. que a esto conducen las competencias en este ramo de la industria.

Decencia y comodidad.—Ahí están los coches pregonándolo. Ahí están las oficinas para la provisión de billetes por adelantado y para facturación de paquetes y equipajes. Ahí están las estaciones y salas de espera, nada de lo cual había antes. Recordemos aquellos «guaguos», carromatos rudimentarios, tabladillos endebles e inestables, barrotes y armaduras de cañerías de hierro galvanizado, cortinillas desplegadas al aire, no suficientes a impedir el viento y la lluvia; asientos duros, de rígidos listones; estribos inaccesibles a las señoras y a los niños y ancianos. Para no olvidarlos, aun tienen varios las concesiones, dedicados a servicios de menor cuantía.

Precios baratos.—Se conservan los mismos, al menos en la generalidad de los casos, que los de los servicios anteriores, a pesar del mejoramiento tan notable de los actuales; y ello es bastante decir y constituye indiscutiblemente una nota digna de apuntar en el haber de las concesiones, máxime cuando las tarifas oficiales les permiten llegar hasta 17 céntimos por kilómetro, y cuando en Gran Canaria y en toda la península son los precios superiores, no obstante pagar de canon de rodaje la mitad que aquí.

Seguridad.—La base está en la calidad del material y en los talleres de reparaciones. El material principal de las concesiones no puede ser más acreditado, pues es de las fábricas de Studebaker e Hispano-Suiza, ambas de fama mundial

En cuanto a talleres, los tienen, y perfectamente montados, dichas concesiones, atendiéndose en ellos de manera constante a la reparación, que es la que mantiene al material en buen estado de conservación, y a la diaria revisión de los motores y frenos, todo lo cual constituye la más sólida garantía para la seguridad del pasajero. En régimen de libre concurrencia, se improvisan y se multiplican los dueños, según ocurría antes, y como en la generalidad de los casos es a la par conductor y amañado de mecánico él mismo, como Dios le da a entender, hace rudimentariamente su reparación por ahorrarse las pesetas de los trabajos de taller, siempre costosos, y así no era de extrañar ver alguna de aquellas primitivas guapas con los frenos amarrados con alambre.

Difusión.—He aquí un punto interesantísimo que lo resuelve el sistema de concesiones y organización unitaria, y que en el régimen de libre competencia es imposible solucionarlo, si no es con grave perjuicio para el público. Las concesiones tienen la obligación indeclinable de hacer todos los recorridos, los buenos y los malos; de servir todas las líneas, las de gran movimiento como las de tráfico ínfimo, y pueden hacerlo porque las pérdidas que dejan las malas expediciones las compensan con la ganancia de las buenas. Así pueden los pueblos pequeños tener sus servicios fijos y regulares en armonía con sus necesidades. En régimen de libertad, todas acuden, como es natural y perfectamente humano, a las líneas de movimiento, adonde está el pasaje. Los pequeños núcleos de población quedan sin servicios o pésimamente servidos, porque el que se decidiera a explotar esas líneas pobres tendría que poner material inferiorísimo y precio caros, y aun así es posible que no pudiera defenderse en muchos casos. Piénsese en los pueblos del Sur.

Distribución.—Es la ordenación estudiada y bien repartida de las expediciones, en forma de que se satisfagan las necesidades ordinarias del tráfico. Esto existe también hoy, y como hay unidad de explotación, lo mismo se hace la hora mejor que la peor. Antes, no; en régimen de libre concurrencia todos acuden a las horas mejores, a las de más afluencia de pasaje, a costa de la desatención de las otras.

Control del Estado.—Nadie puede negar que significa la garantía eficaz del público, porque implica la exigencia imperativa del cumplimiento de todos los servicios y de todas las condiciones de la concesión y la aplicación de las sanciones correspondientes, entre ellas la de pérdida de la concesión y de la fianza. Hoy ese control es directo, porque impera el sistema de concesiones. En régimen libre, el control no es directo y pierde su eficacia, porque se esfuma entre las innumerables Empresas individuales que surgen a su amparo.

En Canarias repetimos que ofrece el problema una singular importancia, porque en ello va el que tengamos o no una buena red de medios de locomoción, lo cual es trascendental para los pueblos y para nuestra capital, y por tal razón insistimos en que las fuerzas vivas, las Corporaciones, Mancomunidad, Cabildo, Ayuntamientos, Sociedades y personas representativas deben tomar carta en el asunto, y como factores sensatos e imparciales, alejados de las partes interesadas, resolver, inspirados en un alto sentido patriótico, y mirando no más que al interés de la isla, ante el cual deben resignarse todos los demás, por respetables que sean, resolver lo que más convenga al país y realizar las gestiones que fueren necesarias para que el Gobierno satisfaga nuestras aspiraciones.

En fin, y cualquiera que sea la solución, debe reconocerse que a diferencia de lo que ocurrió en otras partes, en Las Palmas, por ejemplo, aquí la Empresa concesionaria trajo material nuevo y bueno, haciendo con ello un positivo beneficio a la isla, y que contra lo que muchos pensaron y dijeron, han mantenido sin alteración los precios, la intensidad de los servicios y el buen estado de conservación de los coches, exponiendo un fuerte capital que no es extranjero, que es del país.

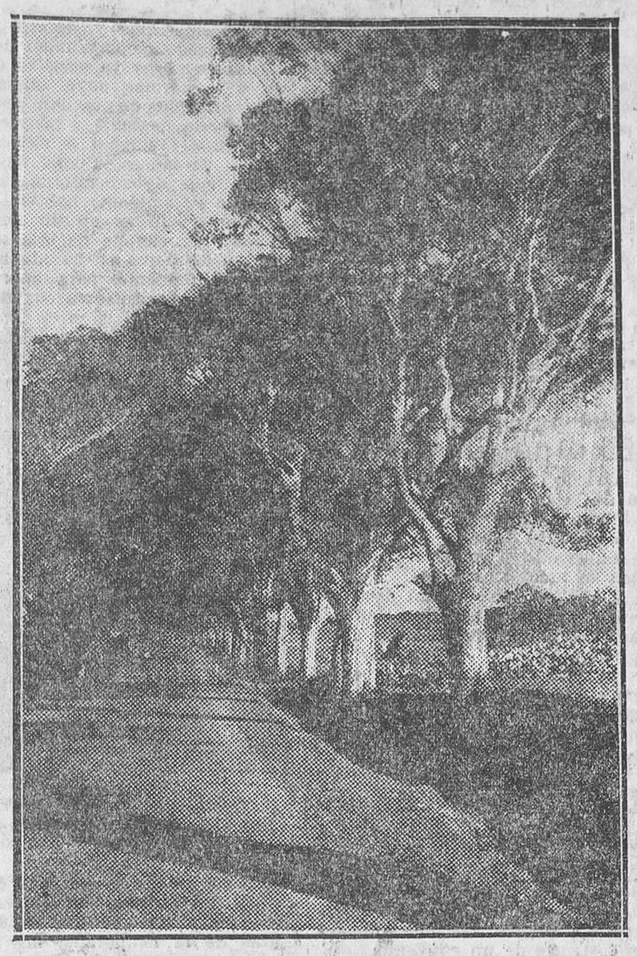

Una de las magníficas pistas del norte de Tenerife. Las excelentes condiciones del camino permiten a la Empresa de transportes realizar un servicio rápido y seguro

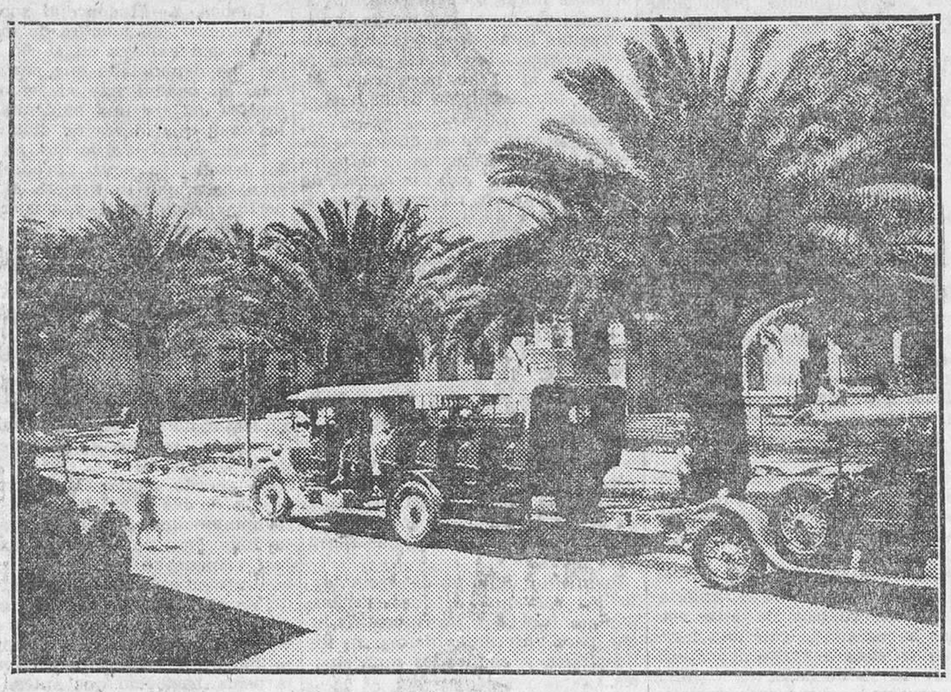

Uno de los magníficos autobuses que hace el servicio desde Puerto de la Cruz a los pueblos del interior

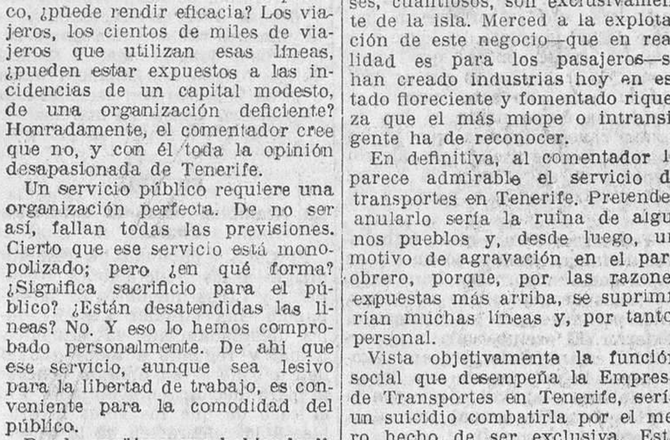

Garachico, uno de los pueblos más pintorescos de Tenerife, unido a la capital por un magnífico servicio de autobuses

El Teide ofrece un magnífico golpe de vista desde Iood, adonde se puede llegar facil y rápidamente merced al buen servicio de comunicación

Parada de autobuses en Santa Cruz

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMES DE CATALUÑA

A consecuencia de los sucesos desarrollados en la cárcel de Barcelona, la Federación de Sindicatos acuerda la huelga general para hoy

Durante la noche aumenta la agitación en la cárcel

Barcelona, 2.—Entre los detenidos en la Cárcel Celular aumentó la agitación durante la pasada noche a consecuencia de la huelga del hambre que practicaban los que se dicen presos gubernativos, pero la mayor parte de los cuales están sujetos a procedimiento judicial. Ante el temor de que este malestar se reflejase en algún incidente durante las comunicaciones se reforzó la guardia de la prisión y se enviaron 50 guardias de asalto.

Visita de las autoridades.--Comienza el motín

A las once de la mañana se presentaron en la cárcel el gobernador civil y el presidente interino de la Audiencia, con objeto de realizar una visita de inspección e interrogar a los reclusos que practican la huelga del hambre.

A las doce y cuarto se sirvió el rancho, y como en días anteriores, los huelguistas se negaron a comer. Después de servir la comida, y en vista de que la situación de la cárcel era normal, se permitió la salida de los reclusos a los patios, con objeto de que pudieran efectuar el paseo diario. Antes de salir, el gobernador y el presidente estuvieron hablando con los huelguistas del hambre.

En el patio de paseo se dijo que las referidas autoridades se oponían a que los presos sindicalistas y comunistas fuesen puestos en libertad inmediatamente, lo cual motivó cierta agitación entre los presos que se hallaban en el patio. La agitación fué aumentando por momentos, y algunos presos de los más excitados se dirigieron hacia las celdas, rompiendo las puertas de las mismas y haciéndose fuertes con los maderos destruídos. Otros comenzaron a circular por los corredores de la cárcel en actitud tumultuosa, y al asomarse varios a uno de los sitios exteriores, el centinela les ordenó que se retirasen, y como no le obedecieran se vió precisado a hacer varios disparos al aire.

Estos disparos produjeron gran alarma entre el público que transitaba por los alrededores de la cárcel, ante la cual se formó un numeroso grupo de personas.

Los presos intentan incendiar la cárcel

Mientras tanto, en el interior de la prisión continuaba el alboroto, y un grupo de presos se dirigió al Centro de Vigilancia y le prendió fuego. El motín revestía ya tan grandes proporciones que la situación se hizo un tanto difícil, toda vez que los presos se habían adueñado de la mayoría de los departamentos interiores.

Llegan bomberos y guardias de Seguridad

Desde la cárcel se dió cuenta de lo que ocurría a las autoridades y al cuartelillo de bomberos, y a los pocos momentos acudieron fuerzas de Seguridad de a pie y de a caballo, que acordonaron el edificio y disolvieron los grupos formados a su alrededor. Otras fuerzas penetraron en el interior de la prisión, y en unión de los empleados de la misma trataron de dominar el motín, lográndolo así hasta cierto punto nada más, pues a estas horas continúan los reclusos en actitud levantisca.

Los bomberos comenzaron en seguida sus trabajos de extinción del fuego iniciado en el Centro de Vigilancia, con objeto de localizarlo.

Los revoltosos lograron soliviantar a toda la población penal, y como si obedecieran a una consigna, los presos prendieron fuego a todas las galerías de la prisión.

El malestar cunde al pueblo

El público, que en número considerable acudió a las inmediaciones de la cárcel, formando un compacto grupo, no dejó de dar gritos. Los más levantiscos de los elementos que formaban el grupo pretendieron entrar en la cárcel, evitándolo la guardia exterior de la misma.

Los revoltosos, dueños de la situación cerca de media hora

Se cree que los reclusos fueron dueños de la situación durante veinte minutos.

Según información recogida en la cárcel, la protesta fué secundada con mayor violencia en la galería número 2.

Mientras los guardias entraban en la prisión, los soldados que prestaban servicio de guardia en la misma se situaron en las cancelas. Sin que se sepa de donde, fué arrojado y cayó sobre un corneta un ladrillo, que le produjo una leve contusión en la cabeza. El corneta, al sentirse herido, hizo un disparo al aire.

A las tres de la tarde quedó sofocado el motín, y a la misma hora se retiraban los bomberos después de haber extinguido el incendio.

Las autoridades se reunieron en la cárcel.--Nota del gobernador. El director de la prisión es substituído

También acudió a la cárcel el general Batet. Dominado el motín, las autoridades se reunieron en la dirección de la cárcel, cambiando impresiones. Algunos de los reclusos sufrieron quemaduras de escasa consideración y contusiones durante la confusión que se produjo.

A las cuatro de la tarde salió de la cárcel el gobernador civil, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Después de haber hablado con 20 reclusos, deteniéndome en la conversación con uno de ellos que se hallaba sentado muy correctamente, me fué llevado uno de los presos que practica la huelga de hambre, con objeto de darme a entender el estado de debilidad en que se encontraba. A los pocos momentos se inició la protesta y sonaron tres disparos hechos por los reclusos.

La fuerza pública—siguió diciendo el gobernador—hizo uso de las armas al entrar en la prisión para reducir a los revoltosos.

—¿Durante la refriega se ha visto usted comprometido?—preguntó un periodista.

—Personalmente no he corrido ningún peligro.

Los guardias de asalto—continuó el gobernador—entraron en la cárcel dando muestras de gran prudencia, pues a pesar de que existía un gran peligro para ellos, dada la actitud de los revoltosos, ni una sola vez hicieron uso de las armas. Los reclusos que practicaban la huelga del hambre estaban en tan buen estado que algunos de ellos capitaneaban el motín. De la Jefatura de la cárcel ha quedado encargado el administrador.

—¿Es que ha sido destituído el director?—preguntó un periodista.

—No hay destitución, sino substitución, y ésta ha sido hecha ante la conveniencia de que se encargue de la Jefatura de la prisión otra persona, a fin de que pueda ésta cumplir al pie de la letra el reglamento disciplinario.

El gobernador terminó su conversación con los periodistas haciendo resaltar que durante el motín no ha habido que lamentar ningún herido.

Otra versión de lo acaecido

Un oficial de la cárcel ha facilitado una referencia de los sucesos.

Según el aludido funcionario, por la mañana, a las doce aproximadamente, se personó en la cárcel el presidente accidental de la Audiencia, Sr. Ruiz de Luna, y el gobernador, acompañados de un médico forense.

El gobernador requirió al director, Sr. Navas, para que llevara a su presencia un grupo de presos de los que practican la huelga del hambre.

Los recibió en la sala de jueces, donde los reclusos le expusieron las razones en que fundaban su actitud, diciéndole que debían ser puestos en libertad, y al explicarles el gobernador que están sujetos a lo que decidiera el juez que instruye el sumario por el delito que motivó su detención, le abuchearon, dirigiéndole insultos, al mismo tiempo que le increpaban diciendo que era un clerical disfrazado, que debía ser depuesto de su cargo.

Otros reclusos se insolentaron también con el gobernador y sus acompañantes. Entonces los presos, al ver que no conseguían sus propósitos, que eran ser puestos en libertad, se insubordinaron, produciendo una gran revuelta, durante la cual se oyeron algunos disparos hechos por los reclusos. Acto seguido los revoltosos incendiaron cuanto había en las celdas.

El incendio se propagó rápidamente a los talleres de imprenta y carpintería, que habían sido restablecidos y reorganizados después de los sucesos del 14 de Abril.

Los primeros momentos fueron angustiosos; pero el motín pudo ser dominado al llegar las fuerzas de guardias de asalto, mandadas por el jefe superior de Policía, señor Menéndez.

Dominada la situación después de grandes esfuerzos, se han reunido las autoridades, que acudieron inmediatamente a la cárcel. En esta reunión, entre otras medidas, se acordó la suspensión del actual director, que será substituído por el subdirector y administrador, D. Miguel Molins.

Se dice que el director de la cárcel, Sr. Navas, venía solicitando constantemente, desde hace unos días, autorización de la Dirección general de Prisiones para que se le permitiera aplicar medidas que reputaba como indispensables en la cárcel en virtud de las circunstancias por que se atravesaba.

A estas solicitudes contestaba la señorita Kent diciendo que en el actual régimen todas las medidas de prudencia y delicadeza con los presos debían ser exageradas, y debía impedirse por todos los medios la aplicación de ninguna medida de excepción, y que, por el contrario, debía extremarse el tacto, el celo y la consideración con todos los reclusos.

Los daños causados

Esta tarde, después de sofocado el motín en la cárcel, entró en el interior de la misma la Guardia civil.

Debido a los destrozos ocasionados por los reclusos en el interior del establecimiento sólo han quedado utilizables unas 80 celdas de las 500 aproximadamente con que cuenta el mismo.

A mediodía fueron arrancadas y quemadas más de 200 puertas de las que existían después de los sucesos del 14 de Abril, en que también fué incendiada la cárcel.

Da una idea de la situación del establecimiento el hecho de haber en el mismo 485 presos, que después de lo ocurrido deben ser vigilados constantemente.

Las fuerzas militares enviadas a la cárcel.--Silbidos y piedras

A la cárcel acudieron dos compañías de Infantería del regimiento 34, cuatro escuadrones de Caballería del regimiento núm. 10, una sección de ametralladoras y todo el personal disponible de guardias de Seguridad, civil y de asalto. Al llegar la segunda compañía de Infantería, después de haberlo hecho el general Batet, un grupo de mujeres silbó a la fuerza, y después, otro grupo, silbó a un escuadrón de Caballería, arrojando al mismo tiempo un ladrillo contra un guardia civil, que resultó con una herida leve, haciendo un disparo al aire con objeto de ahuyentar a los agresores.

Los obreros ocupados en las obras cercanas a la cárcel han abandonado el trabajo, en señal de protesta, y se dice que en varias barriadas los trabajadores se han solidarizado con esta actitud.

Las diligencias judiciales.--Detalles complementarios

Por las diligencias practicadas por el juez especial que entiende en los asuntos sociales, Sr. Aragonés, y que acudió a última hora de la tarde a la cárcel, se ha comprobado que las tres pistolas encontradas no pertenecen a los oficiales de la prisión, y se cree que debieron ser abandonadas por los reclusos al reprimirse el motín de esta mañana.

Una persona que conoce al detalle el funcionamiento de la cárcel ha manifestado que la indisciplina entre los presos era evidente desde hace unos cinco días en que por haberse repartido entre ellos unas hojas clandestinas que no se sabe cómo llegaron hasta las galerías la excitación entre los reclusos era enorme, registrándose frecuentemente incidentes entre los detenidos gubernativos y los oficiales de prisiones.

Desde luego el origen del disgusto, según han expresado algunos presos ante el juez especial, es el trato que les dan algunos oficiales.

Tomás Grasado, que parece es uno de los que más se distinguieron en los sucesos de esta mañana, ha resultado con una herida en la cara a consecuencia de una rozadura de bala.

Como esta noche fueron estacionándose en los alrededores de la cárcel varios grupos en una actitud poco tranquilizadora, acudieron fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, mandadas por el jefe superior de Policía, D. Arturo Menéndez, que desalojaron de curiosos las inmediaciones de la prisión.

Esta noche en el Gobierno civil se ha dado una extensa nota relatando lo ocurrido en la cárcel en la forma ya conocida y dedicando un gran elogio a las fuerzas de Seguridad y Guardia civil, que en los primeros momentos acudieron a reprimir el alboroto. Gracias al acto y prudencia del jefe superior de Policía, no hubo que lamentar sangrientos sucesos.

Declaración de la huelga general

Barcelona, 2.—A última hora de esta tarde, la Federación de Sindicatos Unicos, afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, ha dado las órdenes a sus delegados para que mañana se declare la huelga general de todos los oficios.

El gobernador civil, al hablar esta noche con los periodistas, les dijo que, en caso de que estalle la huelga general decretada por estos Sindicatos, él les advertirá que mantendrá a todo trance el orden y garantizará la libertad de trabajo, habiendo dado las órdenes oportunas para que se reprima con toda energía cualquier coacción o intento de alteración de la tranquilidad pública. En previsión, ha adoptado ya las medidas oportunas.

También manifestó que como tenía noticia de que esta noche algunos elementos extremistas tenían intención de celebrar una manifestación ante el Ayuntamiento para pedir el apoyo del Municipio en favor de los presos sociales, lo comunicó al alcalde, y éste ordenó que se cerraran todas las puertas de la Casa Consistorial y la manifestación no llegó a celebrarse.

También manifestó que le había visitado el general de la división de Cataluña, general Batet, para comunicarle que estaba a su disposición por si fueran necesarios sus servicios en cualquier momento.

Esta noche marchará a Madrid el jefe superior de la Policía.

Lo que dijo D. Miguel Maura

Hablando con los periodistas en el Congreso dijo el ministro de la Gobernación:

—Ya saben ustedes que se han desarrollado sucesos desagradables en la cárcel de Barcelona. Como ustedes no ignoran, los presos venían practicando la huelga del hambre, y esta mañana, quizá por un exceso de debilidad del director de la prisión, promovieron un tumulto, durante el cual amontonaron colchonetas y las prendieron fuego. Inmediatamente se dió cuenta del hecho al gobernador civil, y pronto quedó el edificio acordonado por fuerzas de la Guardia civil y del Ejército. Poco después llegaron los bomberos, que lograron dominar el fuego. El gobernador ha destituído al director de la cárcel, encargando de ella al administrador.

Añadió el Sr. Maura que no había sido necesario efectuar traslados de presos; pero, no obstante, se aislará a los cabecillas del motín.

Esfuerzos para evitar el conflicto

El presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, no ha abandonado su despacho en toda la noche, y con él han estado reunidos varios consejeros.

El Sr. Maciá ha mantenido numerosas conversaciones y ha conferenciado con significados sindicalistas, entre ellos Sebastián Clará.

Naturalmente, todas esas entrevistas se han encaminado al hallazgo de una fórmula que conjurara el planteamiento de la huelga general; pero, a pesar de cuantos esfuerzos se han hecho para conseguirlo, parece que la declaración de huelga es inminente.

El alcalde barcelonés, Sr. Ayguadé, con varios concejales, permanece en su despacho oficial del Ayuntamiento.

A las tres de la madrugada el Sr. Ayguadé se trasladó al Palacio de la Generalidad para conferenciar con el Sr. Maciá.

Ultimas noticias

Sigue la reunión de Sindicatos

Barcelona, 3 (tres madrugada).—A estas horas todavía continúa la reunión de los elementos de la Federación local de Sindicatos únicos, comenzada en las primeras horas de la noche, para tratar sobre el planteamiento de la huelga general.

Parece que en el curso de la reunión los elementos moderados expusieron la conveniencia de aplazar el paro, mientras que los extremistas, que son los que imperan en la Federación, mantienen irreductible criterio en favor de la huelga, alegando que ésta es la única táctica posible de la Confederación Nacional del Trabajo.

Probablemente al terminar la reunión se facilitará una nota a la Prensa en la que se explicarán los motivos por que se va a la huelga general.

Pesimismo

Ya avanzada la madrugada, se dice que cuantas gestiones se realizaban por diversos conductos para evitar el paro han fracasado y que la huelga general estallará esta mañana.

Solamente dejarán de secundarla los servicios de ferrocarriles, pompas fúnebres, transporte de leche para enfermos, hielo para los hospitales y empleados municipales.

Un manifiesto de la C. N. T. declarando la huelga

Barcelona, 3 (cuatro madrugada).—Finalizada la reunión de la Federación local de Sindicatos únicos barceloneses, se facilitó un extenso manifiesto dirigido a los obreros, en el que dice que los hombres de la C. N. T. son vejados, escarnecidos y perseguidos y que es preciso poner fin a este estado de cosas.

Pide la libertad de los presos gubernativos y termina diciendo que queda declarada la huelga general con la excepción de los servicios antes enunciados.

Reunión de autoridades

Se han reunido las autoridades para adoptar cuantas medidas sean precisas para garantizar el orden público.

Preocupación en la Generalidad

Los Sres. Maciá y Ayguadé pernoctan en el Palacio de la Generalidad y en el Ayuntamiento, respectivamente.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 14 de Septiembre, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso para contratar la cesión gratuita para fines artísticos del edificio del teatro Español durante la temporada teatral de 1931-32.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el negociado de Subastas de esta secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924.

Madrid, 31 de Agosto de 1931.—El secretario accidental, **M. Saborido.**

PLATON (propiamente Aristocles, el nombre de Platón se le dió por la anchura de su frente), cuando regresó a Atenas comenzó a enseñar en el Jardín de Akademos, en el camino de Colonos. Cerca del jardín estaba su casa, luego el jardín vino a ser propiedad de la escuela y de ahí tomó el nombre de Academia. Todo el mundo podía asistir a sus prelecciones y la concurrencia era grande; hombres de todas clases sociales y aun extranjeros acudían a él.

Akademos

COLEGIO RESIDENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

ALMAGRO, 9, HOTEL, MADRID
INTERNADO MODERNISIMO

Necrológica

Cristóbal Kent

Anoche falleció, a los treinta y tres años de edad, víctima de terrible enfermedad, Cristóbal Kent, hermano de la directora general de Prisiones.

Explosión de gas

Oviedo, 2.—En la casa número 6 de la calle de Covadonga, que tiene tres pisos y sótano, hizo explosión una tubería de gas.

La explosión produjo gran alarma en todo el barrio.

El primer piso quedó destruído en su parte anterior, y también sufrió grandes desperfectos el segundo.

La circunstancia de que en el momento de producirse la explosión no hubiera en aquel lugar ninguna persona ha evitado una segura desgracia.

Los bienes de un convento, ocultos

San Sebastián, 2.—Por una confidencia recibida se supo que en la cochera de los tranvías de Ategorrieta se guardan unos objetos procedentes de un convento.

La Policía se personó en la estación y practicó un registro y encontró 25 cajas que contenían objetos procedentes del convento de San Ignacio.

TEMORES DE UNA EPIDEMIA

Cuenca, 2.—El concejal socialista Sánchez, en nombre de los vecinos que habitan en el río Huécar, ha denunciado que por estar seco su caudal hay el temor de que se declare una epidemia por los mefíticos olores de dicho río.

El Sr. Sánchez dijo que no sólo lo denunciaba a la Corporación, sino para que lo supiera el inspector de Sanidad y pusiera el oportuno remedio.

MAS RESPONSABILIDADES

Contra los Municipios de la Dictadura

Segovia, 2.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para tratar de las responsabilidades contraídas por los Ayuntamientos de la Dictadura.

Se acordó enviar la documentación de las actuaciones de esos Ayuntamientos al fiscal general de la República para que se exijan las responsabilidades penales a cuantos intervinieron en el acuerdo de ejecución de obras para el abastecimiento de aguas, ya que después de haberse gastado medio millón de pesetas la población está peor abastecida que antes.

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve y media de la noche, Estereotipadores.

Salón grande, a las siete y media de la tarde, Aserradores mecánicos.

SUCESOS

Los ladrones.—Ernesto García, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de la Bolsa, 6, denunció que al subir a un tranvía del disco 14 en la plaza de Antón Martín le substrajeron la cartera con 1.175 pesetas.

—Manuela Maya Rodríguez, de treinta y dos años, que vive en la calle del Mesón de Paredes, 7, denunció a dos desconocidos que le timaron 100 pesetas por el procedimiento de las limosnas.

Los temporeros del ministerio de Trabajo

Con motivo de la reorganización de plantillas en Fomento e Instrucción pública, que han supuesto grandes beneficios para el personal administrativo de aquellos departamentos, los temporeros del ministerio de Trabajo solicitan la creación de la escala auxiliar, que allí no existe, y que se forme a base de los mismos.

La petición nos parece justa, porque hay temporeros que llevan muchos años—algunos ocho y diez—de servicios y no se les debe mantener en una situación carente de toda garantía.

Puede, desde luego, convocar e una oposición restringida o un examen de aptitud; pero recogiendo lo esencial de esa aspiración, que no debe desoir el Sr. Largo Caballero.

LA VIDA DEPORTIVA

Los valores humanos en el fútbol

Casos recientes y desgraciados nos ofrecen la oportunidad de recordar palabras ya escritas otras veces y normas cuya implantación ofrecida no es tan rápida como sería deseable y conveniente para el remedio o alivio de tristes percances. Fuera de España, lejos de su familia, apartado de su ambiente habitual, un jugador de fútbol en un tiempo famoso cae víctima de una terrible dolencia que se ha ido incubando lentamente, para aparecer con dolorosa virulencia cuando el

El motorista Vicente Naure, que falleció el pasado domingo

medio era más favorable a su desarrollo. En la Península, apenas comenzadas las primeras escaramuzas de la temporada, hay ya varios accidentes graves que lamentar, por los que sufren perjuicios cuantiosos los equipiers y los mismos Clubs. Todas esas contingencias desagradables nos sitúan frente a problemas que aun no se han resuelto, pese a las iniciativas del doctor Oller en estos nuevos aspectos médico-sociales del deporte, al que ha llevado este médico prestigioso su caudal de ilusiones puras, de apasionamiento noble y sano, en una labor de orientación que tiene varios puntos de contacto con su obra clínica.

No todos los individuos pueden realizar ejercicios tan violentos como requiere el fútbol en su forma esencialmente espectacular, tal como se desenvuelve entre nosotros. Se carece hoy en España de la educación física preliminar, la que prepara los organismos para esfuerzos ulteriores, y los pocos que la cultivan lo hacen un poco empíricamente, sin dirección técnica a veces y casi nunca facultativa. A nadie se le pregunta en los Clubs por su potencia física, sino sólo por su aspecto y por su habilidad. Las Sociedades futbolísitcas no se preocupan mas que de lo inmediato del logro y no de las consecuencias que puede tener. Y el muchacho que se dedica al fútbol no sabe, porque no se lo ha dicho nadie, si hay alguna causa orgánica que le impida dedicarse a ejercicio tan violento o si su práctica le supone peligro irremediable para su salud.

Todos recordamos cómo futbolistas de fama, hombres jóvenes y en apariencia vigorosos, han caído víctimas de gravísimas dolencias, insospechadas por su contextura exterior. El pretuberculoso, el cardíaco, están fatalmente amenazados por la práctica de este deporte violento y agotador, que con la reglamentación actual no deja margen de reposo.

Es obligación de los directivos poner remedio a este estado de cosas. El profesionalismo ha creado intereses respetables que peligran si no se adoptan las precauciones necesarias. Sabemos que en asambleas regionales y nacionales se ha tratado del asunto y que la ficha médica es obligatoria, suponemos que en la totalidad de las Federaciones. Pero ¿se cumplen siempre todos los requisitos? Los Clubs deberían hacer reconocer a sus jugadores antes de contratarlos, *a principios de cada temporada*, y las Federaciones llevar a rajatabla esa obligación. Aquéllos, para salvaguardar su marcha económica y deportiva; éstas, para que el deporte se rija por normas de humanidad que hagan imposibles accidentes como el sufrido por aquel equipier del Colo-Colo que cayó muerto en Valladolid en pleno campo de juego. Importa mucho que los reconocimientos sean frecuentes y no se limiten a una mera fórmula, porque las condiciones de los muchachos que practican el fútbol pueden variar con suma rapidez por la desdichadísima clase de vida que suelen hacer casi todos ellos.

*

Hace tiempo se ocupó el doctor Oller de la implantación del seguro obligatorio contra accidentes del fútbol, tratando del problema desde sus diferentes puntos de vista como son los riesgos a cubrir, las cuotas para sostener el seguro y el organismo que ha de administrarlo. Los riesgos más comunes son los de incapacidad temporal y de incapacidad permanente para el fútbol, siendo poco probables los accidentes mortales por traumatismo. Desde entonces, en algunas localidades se ha intentado realizar algo práctico en este orden de cosas, y hasta se celebraron partidos cuya recaudación se dedicó a tal fin. Pero de una manera desmayada, lentamente, sin impulso vigoroso que salte todos los obstáculos.

Sin embargo, a las dos partes interesadas les afecta mucho la cuestión. El Club suele hacer un buen desembolso para contratar al jugador y luego le remunera con cantidades muy crecidas. Es natural que necesite su cooperación y que le exija todo lo que pueda dar de sí. En caso de lesiones ha de pasarle el sueldo durante la temporada y proporcionarle la asistencia adecuada para su pronta utilización. Esto ocurre cuando se trata de jugadores famosos, de los ases del fútbol, a los que su Club mima y atiende con todo cuidado. Pero donde el problema adquiere enormes proporciones es en las Sociedades modestas y en los muchachos que actúan en segunda y tercera categorías, donde se pone más ardor en la lucha por el legítimo deseo de llegar y la ilusión de adquirir bienestar y renombre. En estos equipos el jugador se ve abandonado a sus propias fuerzas, puesto que su Club no puede atenderlo, y pierde además el jornal o el sueldo que gana en su actividad habitual, ya que sólo los profesionales de altura pueden vivir únicamente con lo que produce el fútbol.

Admitida la necesidad del seguro, es lógico establecer categorías para el disfrute y también para las obligaciones económicas. Las cuotas han de ser proporcionales a la categoría y más elevadas las de los profesionales que las de los amateurs. Aquéllos deben sostener en su mayor parte los gastos del seguro y las Sociedades potentes contribuir en proporción mucho más elevada que las modestas, que carecen de todo ingreso apreciable. También, como acertadamente se ha propuesto, las indemnizaciones han de ser inferiores al sueldo medio para evitar que el jugador prolongue ficticiamente su incapacidad. Serán los Clubs los que sufraguen las cuotas de los asegurados; pero también deberían contribuir las Federaciones en alguna forma. La eficacia de un seguro está en el procedimiento que se adopte para su administración, y más que contratarlo con alguna Compañía deberían constituirse Asociaciones mutualistas. Es de esperar que en todas las regiones se implanten los seguros contra accidentes, y entonces sería posible y beneficiosa la unión de todas las regiones en una mutualidad común capaz de hacer frente a todos los compromisos con menor esfuerzo. Para dar la sensación de que no todo en el fútbol se hace con los pies y de que a veces el corazón y la inteligencia tienen una intervención bien determinada, el Comité de la Federación Española haría bien en impulsar con decisión esta idea apenas puesta en marcha.

K.

FUTBOL

La Asamblea nacional extraordinaria

El Comité nacional ha resuelto dirigir a las Federaciones regionales y Clubs miembros de la Española una circular exponiéndoles detalladamente la situación actual y rogando a todos que le den a conocer su opinión concreta para decidir en definitiva. En el caso de que los votos favorables a la celebración de la asamblea extraordinaria se mantengan, será convocada; pero si se retiran en cantidad que los reduzca por bajo del mínimo reglamentario, se aplazará la convocatoria hasta época cercana a la de la asamblea ordinaria, como estaba ya previsto al tratarse de los trabajos de la ponencia que ha de estudiar el plan de reorganización.

El partido España-Inglaterra

Parece acordado en principio que el encuentro Inglaterra-España se celebre el miércoles 9 de Diciembre, en Londres, campo del Arsenal. Las condiciones serán análogas a las que se establecieron para el partido España-Inglaterra, es decir, el 50 por 100 de la recaudación total, deducidos los impuestos.

Como, a pesar de la insistencia de la Federación Española, no se ha podido hallar otra fecha más conveniente, en el caso de no sobrevenir alguna variación, que es improbable, la celebración de dicho partido obligaría a imponer algún aplazamiento en los partidos de nuestro torneo de Liga de la primera división.

Los árbitros vizcaínos aplazan la huelga

Bilbao, 2.—El Colegio de Arbitros vizcaíno ha convenido con la Federación en esperar hasta el próximo viernes para llevar a cabo la actitud anunciada, pues se espera que la Federación nacional adopte para ese día algún acuerdo con respecto a las peticiones formuladas por los árbitros que anunciaron la huelga.

El campeonato catalán

Barcelona, 2.—En su reunión de anoche, el Consejo directivo de la Federación Catalana tomó, en-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tre otros, el acuerdo de comenzar el campeonato regional el día 20 del actual, a base de dos grupos de ocho Clubs cada uno, los cuales se formarán teniendo en cuenta la proximidad de resistencia entre los mismos.

El Consejo directivo habló de la conveniencia de que a partir de la temporada próxima la segunda preferente juegue su campeonato a base de divisiones comarcales.

El encuentro del Sevilla contra el Betis

Sevilla, 2.—El partido entre los equipos del Sevilla y del Betis Balompié a favor de los obreros parados se celebrará probablemente el próximo domingo en el Estadio, disputándose la copa de plata que quedó en el Ayuntamiento al empatar las selecciones del Sevilla y del Lisboa en el partido que se celebró en nuestra ciudad. El partido del próximo domingo ha despertado muchísimo interés, no sólo ya por los equipos, eternos rivales, sino también por el fin social a que se destina.

PUGILATO

Arilla, campeón de España sin contrincante

Barcelona, 2.—La Federación Española de Boxeo había señalado un plazo, que terminaba hoy, para poner en juego el título de campeón nacional del peso mosca, que poseía Víctor Ferrand. A las once, hora del pesaje, se presentó Arilla, de quien nadie sabía que estuviese en Barcelona, y al subir a la báscula se vió que tampoco podía ser declarado campeón, porque pesaba 51,400 kilos, y el límite es 50,800.

Como Ferrand no se había presentado, había que repetir el pesaje cuatro horas después. Arilla, para dar el peso reglamentario, se tomó un purgante y estuvo corriendo al sol largo tiempo. En el segundo pesaje el aspirante había conseguido descender de peso un kilo doscientos gramos.

Cuando transcurrió el tiempo reglamentario sin que se presentara Ferrand, Arilla fué declarado campeón, y marchó velozmente a un restaurante.

Olaguibel vence a Higgins

Nueva York, 2.—El español Olaguibel ha vencido por puntos al boxeador Higgins en un combate a cinco rounds.

MOTORISMO

Los corredores ingleses de dirt-track vencen a los españoles

Londres, 2.—Se ha celebrado esta noche en la pista de ceniza de West Ham el encuentro entre los corredores españoles que se han desplazado a Inglaterra y el equipo de motoristas de West Ham.

Asistió muchísimo público, que aplaudió con entusiasmo a los españoles, pese a ser éstos derrotados por 15 puntos contra nueve. Como en el anterior encuentro, celebrado en Wembley, se achaca principalmente la derrota de los corredores madrileños a que sus máquinas no son tan veloces como las de sus adversarios.

El héroe de la reunión en el equipo español fué Arche. Se distinguió en forma extraordinaria, venciendo en dos de las cuatro eliminatorias de que constaba el encuentro, teniendo, en cambio, la desgracia de caerse en la final, afortunadamente sin consecuencias graves que lamentar. Arche venció en la primera carrera a Stevenson, capitán del equipo de West Ham, realizando una media horaria de 65 kilómetros. En la segunda carrera volvió a entrar en primer lugar, batiendo a Atkinson y Lougher. En la tercera ganó Lougher, seguido de Atkinson y Poto, y en la cuarta, Stevenson, entrando en segundo lugar Marín.

MONTAÑISMO

La maroha de Peñalara de las Diez Horas

El domingo próximo tendrá lugar esta interesante prueba, consistente en hacer el recorrido desde el albergue de la Fuenfría hasta la cumbre de Peñalara y regreso al punto de partida por parejas de marchadores y dentro del plazo máximo de diez horas, por itinerario libre. Todos los concursantes que terminen el recorrido en las condiciones señaladas, sin que sirva de mérito el menor tiempo empleado, quedan clasificados y obtienen un ejemplar de la medalla social.

La salida podrá emprenderse desde las seis y media de la mañana hasta las diez, con intervalos de cinco en cinco minutos por pareja, a la hora de voluntad según el orden de inscripción.

Aunque sea una marcha de carácter social, Peñalara, en señal de amistad con las demás Sociedades, admite la inscripción y cronometra a todos los pertenecientes a una entidad deportiva que se inscriban previamente.

BOLSA DEL DEPORTISTA

En el campo del Goya, y ante gran concurrencia, se celebró un encuentro entre los equipos C. D. Cervantes y el Racing de San Miguel, terminando dicho encuentro con el resultado de 4-0 favorable a los primeros.

Los tantos fueron hechos por Jacinto (1), en la primera parte, y Benjamín (1) y Salaverri (2), en la segunda.

Por el equipo vencedor se distinguió la línea de medios y el interior y extremo izquierda, como asimismo el gran defensa Martínez.

El equipo vencedor se formó así: Gracias; Fuentes, Martínez; Juan, Berlanga, Torialva; Emilín, Salaverri, Jacinto, Benjamín, Herrera.

Información municipal

Clisé del día

En una de las pasadas sesiones hubimos de poner un comentario de tres líneas a un acuerdo que ofrecimos comentar más ampliamente.

Cumplimos hoy el ofrecimiento. El acuerdo de referencia era éste:

«Declarar, de conformidad con el Comité de la Caja de la Inspección de Rentas, que a partir de 1 de Mayo último sean perceptores solamente de los beneficios de dicha Caja los inspectores y celadores y el 5 por 100 destinado a material, ingresándose en firme en las arcas municipales el 10 por 100 correspondiente al jefe de la Inspección y el 35 por 100 a partícipes que se indica en el artículo 46 del reglamento de la Inspección.»

Semejante acuerdo viene a rectificar una añeja costumbre, que primero era una corruptela y que después se le dió matiz legal, para lo que fué preciso redactar un nuevo reglamento.

La Inspección y organización de arbitrios se creó por acuerdo de 3 de Diciembre de 1909, y en el reglamento que en seguida se hizo para su funcionamiento se determinaron los premios que habían de otorgarse a los inspectores en esta forma: el 75 por 100 del tanto de recargo que se imponga a los defraudadores en virtud de denuncia comprobada, para los investigadores; el 11 por 100, para el jefe de la investigación; el 8 por 100, para el secretario de la misma, y el 6 por 100, para los auxiliares y escribientes.

Y ahora viene la corruptela: fuera de reglamento, los investigadores cedían un tanto por ciento de sus derechos a los funcionarios pertenecientes a las secciones de los distintos arbitrios encomendados a la función inspectora. Esta cesión se conocía por el nombre de *el sobre verde*, porque los inspectores depositaban en cada mesa un sobre con la cantidad asignada a cada destinatorio. Entre estos sobres había unos que llevaban una dirección enigmática: «Señor X» y «Señor Z.»

Hubo un alcalde que dispuso que se despejaran las incógnitas y se le dieran los nombres de los funcionarios a quienes los sobres iban dirigidos. Se cumplimentó, en parte, la orden; esto es, se hizo una nota con el despejo de las incógnitas; pero esa nota fué secuestrada por algún funcionario de la secretaría particular, evitando con ello la formación de grave expediente.

Cambió la situación municipal, vino nuevo alcalde y los interesados en mantener la corruptela pensaron en llevarla a un artículo de un nuevo reglamento, y redactaron el que rige desde Julio de 1929. En este nuevo reglamento se consignó un artículo 46, en el que, entre otras cosas, se señala «para gratificar al personal del Ayuntamiento, *sea cualquiera su clase o categoría*, etc., etc., el 35 por 100».

Así, en las palabras subrayadas, quedaban incluídos todos los del *sobre verde*, incluso los señores X y Z.

Pero ha dado la pícara casualidad que ha ido a presidir la Caja de la Inspección el concejal Sr. Saborit, y como este concejal se entera de todo, ha creído ver en el artículo 46 del flamante reglamento algo encubridor de una corruptela y se ha apresurado a modificarlo mediante el acuerdo municipal que reproducimos al comienzo de estas líneas.

Así, pues, desde ahora los inspectores percibirán el 50 por 100 del aumento que se produzca en las cuotas como consecuencia de su labor investigadora y un 5 por 100 pasará a la Caja para gastos de material; pero se suprimirán el 10 por 100 que cobraba el jefe de la Inspección y ese 35 por 100 para el personal *de cualquier* clase y categoría.

Ahora bien: las cosas se deben hacer completas. Nada se habrá logrado con extirpar la martingala del reglamento si se reproduce la práctica del *sobre verde*.

Es, por consiguiente, necesario que se ejerza una activa vigilancia para impedir el resurgimiento de esos perniciosos brotes malignos en el tronco de la administración municipal.

Llega a nosotros la noticia de que se está redactando, o hay el propósito de redactar, un nuevo reglamento de la Inspección. Sería muy interesante elegir a los redactores, y si se podía eliminar a los antiguos, mucho mejor.

La pintoresca historia que dejamos reseñada es el preámbulo de lo que tenemos en cartera sobre la Inspección de Arbitrios. Haremos trabajar a la máquina, llevaremos a nuestro laboratorio los negativos y reproduciremos los clisés que obtengamos en este amplio campo municipal.

Así, pues, *au revoir*.

Notas informativas

Delegación municipal del Tráfico

El concejal delegado del Tráfico, D. Fabián Talanquer, en vista de que en estos últimos tiempos han tomado proporciones abusivas, impropias del respeto a la seguridad y tranquilidad del vecindario, el que los automóviles y camiones circulen a excesiva velocidad, produciendo ruidos nocturnos, desprovistos de faro piloto y sin uniforme sus conductores o en malas condiciones los que lo llevan, ha ordenado que los agentes de circulación procedan a denunciar a todos aquéllos que infrinjan el reglamento de circulación, y en especial las disposiciones que se refieren a las faltas anteriores, con objeto de castigarlas severamente.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de los propietarios de automóviles taxímetros que estando próxima la celebración de la revista de sus vehículos, advierte que será inflexible en retirar la licencia municipal a todos aquellos que no reúnan las debidas condiciones o no figure a nombre de su verdadero propietario la documentación completa del vehículo.

Haciendo los honores

Ha visitado al alcalde el ingeniero del Ayuntamiento de Sevilla Sr. Cano, que ha venido a estudiar diferentes servicios municipales de esta villa. El Sr. Rico le ha puesto en relación con el gerente de los servicios técnicos municipales, D. José Lorite, con el encargo de que dé al Sr. Cano todo género de facilidades para el cumplimiento de su misión.

Los bonos se cambiarán por comidas

El alcalde ha ordenado que se reúna inmediatamente la Comisión de Beneficencia para estudiar la forma de organizar comedores de asistencia social que substituyan rápidamente a los que se prestan a obreros sin trabajo y desvalidos por medio de bonos, proporcionándoles en su lugar comidas.

A este efecto, y con el fin de facilitar la labor de la expresada Comisión y que los propósitos sean realidad en breve plazo, ha ordenado al director del Depóstio de Mendigos y al jefe de la Guardia municipal, Sr. González Bravo, que practiquen gestiones para la busca de locales en donde se realice el reparto de comidas proyectado.

Rectificación de una corruptela

Los concejales Sres. Henche, Muiño, Redondo y Fernández Quer han presentado al alcalde el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Examinado el expediente de convocatoria a oposiciones para cubrir la plaza de maestro joyero engastador de los talleres del Colegio de Sordomudos, han observado los que subscriben que al confeccionarse las bases a que han de sujetarse los opositores se eliminan de poder concurrir a ellas a todo obrero, maestro u oficial joyero engastador (que seguramente son los más capacitados), ya que en dichas bases se establece que para ser opositor es necesario estar matriculado como profesional en la compra-venta de joyas o acreditar haberlo estado. Encierran estas bases una gran injusticia, mayor en estos momentos de crisis de trabajo, en la que tantos trabajadores ansían lugar donde emplear su esfuerzo. Por todo ello, los concejales que subscriben se permiten proponer a vuecencia suspenda las oposiciones para cubrir dicha plaza para convocarlas de nuevo una vez modificadas las bases.»

La conferencia del señor Maura en Burgos

El Comité organizador de la conferencia política que el próximo domingo pronunciará en Burgos el ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura, recomienda a cuantas personas deseen asistir a tan importante acto procuren proveerse en seguida de la correspondiente entrada, para evitar aglomeraciones y trastornos de última hora.

El acto se celebrará en la plaza de toros de dicha ciudad, a las cinco y media de la tarde, y las localidades se distribuirán gratuitamente. El Comité agradecerá mucho a todos contribuyan con algún donativo voluntario, como es costumbre en estas ocasiones, a los gastos de organización. Si quedase algún superávit, se destinará íntegramente para aliviar la crisis del trabajo.

Las entradas deben ser solicitadas del Comité organizador de la conferencia de D. Miguel Maura, plaza del Duque de la Victoria, 3 y 4, primero, Burgos.

UNA CONFERENCIA

"El problema agrario en Andalucía"

El pasado sábado, en el salón de actos del partido radical socialista, Pizarro, 14, pronunció ante numerosa y selecta concurrencia su anunciada conferencia D. Antonio Hernández Alvarez, primera del ciclo organizado por el distrito del Hospital.

Dibujó magistralmente la situación del terrateniente y del campesino andaluz, poniendo de relieve la angustiosa situación actual, atacando duramente a los Gobiernos anteriores, que juzgó son los responsables del presente estado de cosas.

Analizó detenidamente los métodos seguidos en diversos países para solucionar el problema agrario, y dejó para exponer en la segunda conferencia, que se celebrará en este mismo sitio el próximo sábado día 5, a las diez de la noche, la fórmula que considera más acertada para resolver el problema agrario en la región andaluza.

GUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

Plaza de Toros de Aranjuez

El domingo 6, a las cuatro y media de la tarde, el acontecimiento taurino de la temporada. Seis toros de la viuda de CONCHA Y SIERRA para los triunfadores

Manolo Bienvenida

Y

Domingo Ortega

mano a mano.

Desde ayer están abiertos los despachos de Aranjuez; pero ha adquirido billetes para esta corrida la Teatral, de Madrid.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

LIQUIDACION, PRECIOS DE REGALOS. MEDIAS, CALCETINES, CAMISAS, CAMISETAS, TELAS. TODOS LOS DIAS

Camisetas sport caballero....	0,90
Medias seda torzal.....	0,65
Camisetas niño, sport.....	0,65
Fajas corsés.....	1,95
Opales y percales. metro...	0,95
Corbatas caballero.....	0,45
Camisas percal, caballero...	3,95
Piezas tela blanca, 5 metros...	3,95

Ocasión. Gangas. Ocasión

¡OJO! 43, LEGANITOS, 43, ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos.

VERMUT HISPANO

Francisco Alvarez, Constantina

NOTICIAS

Comité paritario de industrias de la construcción.—Acordado por el Pleno que en el presente mes termine la clasificación de pintores, se hace público que hasta el día 26 se facilitarán papeletas de examen los martes, viernes y sábados, advirtiendo que los no clasificados en Septiembre habrán de atenerse a lo que por este Comité se resuelva para el ejercicio de la profesión.

Círculo de Bellas Artes (Clases de Música).—El Círculo de Bellas Artes abre la matrícula para las clases de solfeo, piano, guitarra y coros.

Las condiciones están expuestas en la secretaría del Círculo de Bellas Artes los días laborables, de seis a ocho de la tarde.

El trabajo en los cafés y bares.—La Comisión mixta del trabajo en la industria hotelera y cafetera de Madrid hace público que las bases de trabajo entre dueños de cafés, bares, cervecerías y similares con encargados y dependientes, aprobadas por este organismo y que habrían de regir desde 1.º de Septiembre actual, no entrarán en vigor en esta fecha por haberse interpuesto recurso contra las mismas y hasta tanto no se resuelva el mencionado recurso.

A los afiliados al partido republicano radical socialista del distrito de Chamberí.—Habiendo llegado a conocimiento de este Comité que algunos afiliados no recibieron la convocatoria de la última asamblea del distrito, celebrada el pasado día 25 de Agosto, sin duda por estar equivocada su filiación o por haberse trasladado de domicilio, y sabiendo además que igual ocurre, seguramente por las mismas causas, con lo referente al pago de las cuotas, en que el cobrador en algunos casos no da con el paradero del afiliado, ruega a unos y a otros tengan a bien molestarse en rectificar su filiación, pasándose por la secretaría del distrito, Pizarro, 14, cualquier día laborable, de ocho a nueve de la noche.

PARA EL DIRECTOR DE CORREOS

Los servicios de la estafeta de Riaza

A pesar del tiempo transcurrido, alrededor de dos meses, no han sido subsanadas las deficiencias que señalábamos al director general de Correos sobre la organización del servicio postal en la estafeta de Riaza (Segovia), que estando situada a 120 kilómetros de Madrid, distribuye la correspondencia de la capital dirigida a los pueblos siguientes: Madriguera, El Nuyo, Becerril y Serracín, con dos y tres fechas de retraso.

¿No podría ordenar el señor director que el peatón que parte de Riaza lo hiciera a la hora de llegada del correo de Madrid, y no al día siguiente, a las ocho de la mañana?

DIPUTACION PROVINCIAL

El trabajo en las carreteras

El presidente de la Comisión gestora se lamentaba ayer de lo sucedido con el reparto de las papeletas de trabajo para los caminos que construye la Diputación. Según quejas que ha recibido, aquéllas fueron repartidas por los alcaldes de los pueblos exclusivamente entre sus afines políticos; pero ya ha tomado sus medidas con el fin de que el caso no se repita.

—Precisamente—dijo el Sr. Salazar Alonso—, para que la obra de la Diputación dejara de ser a favor de caciquismos y capillas políticas, fué acuerdo, al tener que buscar trabajadores para las obras que la Diputación emprendía en los caminos vecinales, que ello se hiciera entre los de los pueblos afectados y por los presidentes de Comisiones gestoras, primero, y los alcaldes, luego, sin tener en cuenta otra cosa que el cargo que ostentaban. Substituída así la vieja costumbre de que fueran los jefes o representantes políticos los que hicieran tal distribución, no se puede tolerar que en el reparto de trabajo haya otro criterio que el de la necesidad o el del riguroso automatismo.

Terminó el presidente de la Comisión gestora sus manifestaciones con un llamamiento a los alcaldes y cuantos con la Comisión gestora de la Diputación colaboran para contribuir a desarraigar el caciquismo, lo que no se logra sino impidiendo preferencias, privilegios o trato de favor.

C. N. T.

Federación Nacional de la Industria Ferroviaria

«Han llegado a este Comité rumores insistentes de que el ministro de Fomento y cierta organización ferroviaria quieren solucionar nuestro problema económico en forma igual o parecida a la que intentara hace un año el entonces ministro de Fomento, Sr. Estrada.

La clase ferroviaria no puede tolerar que después de un año se quiera acallar su malestar con una miseria cuando está reconocido que el aumento solicitado no es suficiente para cubrir nuestras necesidades.

Este Comité cree cumplir con su deber poniendo sobre aviso a los ferroviarios para que no consientan que de una manera hábil se escamotee el problema de tan vital importancia.

Por la Federación Nacional, *El Comité*.»

Banda Municipal

Programa del concierto que dará en Rosales hoy jueves, a las diez y media de la noche:

«Rondalla», Julio Gómez.

«Oberón» (obertura), Weber.

Rigodón de «Dardanus», Rameau.

Potpurri de «El barberillo de Lavapiés», Barbieri.

«El sombrero de tres picos» (tres danzas): 1, Los vecinos; 2, Danza del molinero (farruca); 3, Danza final, Falla.

«Carmen» (selección), Bizet.

De enseñanza

Patronato Escolar de Barcelona

En las reuniones celebradas últimamente por el Patronato Escolar de Barcelona se tomaron diversos acuerdos relacionados con la organización de la enseñanza primaria en aquella población.

Se acordó convocar un concurso para proveer 30 plazas de maestros de sección de los nuevos grupos escolares. En breve se publicarán las bases que han de regular este concurso y que resolverá libremente dicho Patronato.

Igualmente se ocupó también del establecimiento de las 200 escuelas primarias creadas recientemente, que se situarán en los barrios extremos de mayor densidad de población, y en los que está actualmente menos atendida la enseñanza pública.

Se dió comienzo al estudio necesario papra proponer a la Comisión de cultura y al Ayuntamiento si se considera conveniente hacer extensiva a todas las escuelas y a todos los maestros el régimen de organización impuesto por el Patronato.

Los exámenes de los alumnos de las Normales

La real orden de 6 de Agosto de 1918 prohibe a los alumnos oficiales matricularse por enseñanza libre en el mismo curso, y habiéndose dado por la Subsecretaría de este departamento la orden de 23 de Junio último autorizando a los alumnos del bachillerato que por su aplicación quieran aprovechar las vacaciones del verano y hubiesen aprobado las asignaturas del año completo, el poder examinarse en el presente mes de Septiembre de todas las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que se guarde la debida prelación, la Dirección general, atendiendo a las indicaciones formuladas por los alumnos de la carrera del Magisterio, ha tenido a bien disponer que se haga extensivo a dichos alumnos lo dispuesto en la orden mencionada de 23 de Junio último y sólo por el presente curso.

Jubilaciones

Se han concedido las siguientes jubilaciones:

Don José García Alvarez, maestro de Sariego. Se le concede el haber pasivo anual de 2.000 pesetas, 80 céntimos de 2.500, regulador, consignándole el pago por Oviedo.

Don Juan de Dios Mas Arévalo, maestro de Lorca. Se le concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, 40 céntimos de 4.000, regulador, coonsignándole el pago por Murcia.

Doña Agustina Llobera Martí, maestra de Artesa de Segre. Se le concede el haber pasivo anual de 4.000 pesetas, 80 céntimos de 5.000, regulador, consignándole el pago por Lérida.

Doña Victoria Puig Mases, maestra de Pruliáns. Se le concede el haber pasivo anual de 1.200 pesetas, 60 céntimos de 2.000, regulador, consignándole el pago por Lérida.

Doña María Vicenta de la Iglesia Montaut, maestra de Los Rábanos. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador, consignándole el pago por Soria.

Don Niceto M. Fernández Herrero, maestro de Linares de la Sierra. Se le concede el haber pasivo anual de 4.000 pesetas, 80 céntimos de 5.000, regulador, consignándole el pago por Huelva.

Doña Ramona Broto Campo, maestra de Zaragoza. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador, consignándole el pago por Madrid.

Don Cándido San Miguel Sierra, maestro de San Román. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000, regulador, consignándole el pago por Oviedo.

Doña Carmen Jordá Durán, maestra de Figueras. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador, consignándole el pago por Gerona.

Don Antonio Targa Puigbaut, maestro de Molins del Rey. Se le concede el haber pasivo anual de 2.000 pesetas, 50 céntimos de 4.000, regulador, consignándole el pago por Barcelona.

Don Braulio López Pérez, maestro de Fresno-Ribera. Se le concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, 80 céntimos de 2.000, regulador, consignándole el pago por Oviedo.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Oberon», Weber; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «Sigfredo forja la espada», Wagner; «Souvenie», Drdia; «Folías canarias»; «¡Ay, Ladislao!», Enrique Portillo; «La Dolorosa», Serrano y Lorente; minueto de la «Petite suite», Debussy; «A las tres de la mañana», Robledo; «Princesita», Padilla; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuneta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; música de baile; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El barbero de Sevilla», Rossini; «La boheme», Puccini; «Marina», Arrieta; «El caserío», Guridi; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Mi viejo amor», Esparga-Oteo; «Momento musical», Schubert; «Los claveles», Serrano; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «El romanticismo y los tiempos actuales», charla, por Pablo Turull Fournalls; música de baile; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación de la música de baile; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación, noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Correo de teatros

CIRCO DE PRICE.—Hoy jueves, primera matinée infantil de la temporada, A las seis y media, tarde, maravilloso programa. Noche, tercera actuación de la gran compañía de circo de M. Sánchez Rexach. Exito grandioso. Más de 50 artistas en la pista. Diez y media de la noche.

EL TIEMPO

El centro principal borrascoso de Europa se halla situado al oeste de Irlanda, produciendo lluvias continuas en las islas Británicas, acompañadas por vientos del primero y segundo cuadrantes. Al sur de las Azores y en otras regiones del Atlántico residen las altas presiones. En España el tiempo es bueno, si bien inestable en las comarcas del Norte.

Las temperaturas extremas han sido de 37 grados en Sevilla y Córdoba, y de 10 en Palencia y Valladolid. Se han registrado algunas lluvias en Galicia.

En Madrid, la máxima ha sido de 32 grados, y la mínima de 16.

Según los datos facilitados por el Servicio Meteorológico Nacional, el tiempo probable es el siguiente: Cantabria y Galicia, chubascos y viento dominante del Oeste; marejada. Resto de España, vientos flojos y moderados de dirección variable y buen tiempo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora Madre del Pastor Divino. Santos Sandalio, Febes, Basilisa, Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Erasma, vírgenes; Pedro, Francisco de Jesús, Juan, beatos; Antonio Ixida, S. J., y compañeros mártires.

Espectáculos para hoy

CALDERON.— (Teléfono 14.333). —(Compañía maestro Guerrero).— 6,45 y 10,45, Campanela y Miss Guindalera. (Exito rotundo.)

ZARZUELA.—7, Como los propios ángeles.—11, La tatarabuela. (Butaca, una peseta.)

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Mañana viernes, a las 6,30 y 10,45, reestreno de Flores de lujo.

MUÑOZ SECA.—7 y 11, El fantasma de la monarquía.

LATINA.—6, El señor Joaquín. —7, Los cadetes de la reina y El pobre Valbuena.—10,45, La reina mora y Los granujas (reestreno).

FUENCARRAL.— (Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45, Todo el año es Carnaval o Momo es un carcamal y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, 2,50; noche, tres.)

MARAVILLAS.— (Compañía de revistas Blanquita Pozas).— Viernes 4, inauguración de la temporada, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República (estreno).

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (butaca, tres pesetas), Luisita Esteso, la estrella de la simpatía; Encarnita Marzal, Adelina Durán y demás atracciones. (Ultimos días.)

ROMEA.—7 y 11, gran éxito de Val Rey, Trío Italia, Vesson Petrone, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer en sus nuevas creaciones. (Butaca, una peseta.)

CIRCO DE PRICE.— A las 6,30, primera matinée infantil de la temporada. Grandioso programa. —A las 10,30, tercera presentación de la compañía de M. Sánchez Rexach. Exito grandioso, 50 artistas en la pista.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, La calle del Azar y otras.

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, 1,50).—6,30 y 10,45, Pistas peligrosas y otras.

CINE GENOVA.—(Butaca, una peseta).— 6,30 y 10,45, El lobo del Wall Street y otras.

MONUMENTAL CINEMA.— (Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, Cascarrabias (por Ernesto Vilches) y otras.

PALACIO DE LA MUSICA. — (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Aurora dorada (Walter Woolt, Vivienne Segal y Alice Gentle), París (Irene Bordoni y Jack Buchanan). (Butaca, desde una peseta.)

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30 ,Cuatro plumas. (Butaca, desde 0,50.)

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (jardín), Max Linder en América, Madame Lucy. (Butaca, desde 1,75.) —

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.— A las 6,30 y 10,30, Hombres o diablos. (Butaca, desde 0,50.)

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.— Sección continua de 6,45 a 1. Corazones al por mayor, Golfillos. (Butaca, desde 0,25.)

PAVON.—(Cine sonoro).— A las 6,45 y 10,45, la emocionante e histórica película Agustina de Aragón y la rondalla El Rabal, gran cuadro de jotas. (Precios popularísimos.)

PARDIÑAS.—6,45, 10,45, Un empleado modelo, Revista y la grandiosa superproducción, hablada en español, Su noche de bodas (por Imperio Argentina, Pepe Romeu y Miguel Ligero).

PARQUE CINEMA EUROPA. — A las 6,45 (salón) y 10,45 (jardín), La isla del amor y La mujer soñada (por Antonio Márquez, Corrochano y Magritas). (Temperatura ideal.)

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Trapecio (Paul Ritcher y Claire Romer), Redención (Corinne Griffith y Edmund Lowe). (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, último día de Entre platos y notas (cómica, hablada en español), y Horizontes nuevos (hablada en español, por Jorge Lewis y Carmen Guerrero). Mañana, viernes popular, El embrujo de Sevilla.

CINE IDEAL.—6 y 10,30, ¿Recluta o general?, El hacha de la clase (por Mary Briand), El peregrino (por Charlot, el auténtico). (Butacas, a 50 céntimos.) —

CINEMA BILBAO. — Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, La expiación del doctor Fu-Manchú (por Werner Holand).—A las 10,45 noche, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Presentando al conde, El hijo del muerto, Un pájaro de cuenta. (Butaca, 0,30.)

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Debilidad e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PERLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

Ingenieros agrónomos ACADEMIA GASPAR VELAZQUEZ. Pídanse resultados de las últimas convocatorias. Espléndido internado. HORTALEZA, 130

Consultorio médico Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

PARA EL CABELLO LA LOCION **ROM** NO TIENE RIVAL

MOSTOLES MOTORES

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

Carteros Academia Fernández Saras, especializada. Duque Alba, 9.

Anisete Venus LICOR BENEDETTO Exquisitose productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Para broncear la piel y evitar las quemaduras del sol ACEITE DE COCO ESPECIAL. Frasco, 1 peseta. Preciados, 30, droguería.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Cocinas Diezma Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

IMPRECEDENTE. Gran ocasión por esta semana. Nueva remesa en artículos de porcelana, surtido, desde 3,25 kilo. Tazas loza, a 0,25; platos loza, a 3 pesetas docena; especieros, a 0,95. Artículos de madera, precios muy económicos. UNICA CASA **ANGEL RIPOLL** MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

CASA SOTOCA MUEBLES DE LUJO Y ESTILO PLAZA DE CELENQUE, N.º 1 (esquina a Arenal) (antes Echegaray, 8) Sección económica y alquiler, entresuelo y principal

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. — Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matesanz. Diez pasos Ancha.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Almoneda urgente toda una pensión. Armarios de luna, camas, colchones lana, mantas, colchas, cacharros. Travesía Ballesta, 7 sencillo, principal izquierda.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar. 4.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Magnífico interior, mucho sol, ascensor, 80 pesetas. Altamirano, 14 provisional.

Alvarez Castro, 17, precioso cuarto, baño, gas, teléfono, ascensor, 125.

Salaberry, 8, cuarto Mediodía, tres balcones, 50.

Alquílanse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Garaje alquílase para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquílase local con vivienda para oficinas, academia, industria, 150 pesetas. Plaza Conde Miranda, 1.

Hermosos cuartos casa lujo, ascensor, baño, bidet, termo, calefacción central, 30, 32, 35, 40 duros. Ayala, 62.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

AUTOMOVILES

Camionetas Chevrolet.—Reo. Coches turismo. Toda prueba. Santa Engracia, 22. Accesorios.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.—Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducción, mecánica automovilistas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Véndese Citroën C 4, conducción interior.—O'Donnell, 47, tienda (Tetuán). De diez a doce.

Ford, conducción interior, seminuevo, vendo. Vallehermoso, 19.

Por ausencia Ford, conducción interior, cuatro puertas. Malcampo, 2 (Prosperidad).

Automovilistas. En el día servimos, sin competencia, cualquier accesorio mecánico o eléctrico; todas marcas, O. E. M. Carmen, 41.

Camioneta media tonelada, buenas condiciones. Razón: Embajadores, 78, tienda.

Autoval, Velázquez, 68. Camionetas usadas Ford, Chevrolet, cuatro-seis cilindros; Citroën, cuatro-seis cilindros; Federal, Renault, G. M. C. Rebajadas 50 0/0. Autoval. Velázquez, 68.

Cabriolet, C 4; Citroën, completamente nuevo, sin matricular, 8.750 pesetas; Faetón C 6, demostración, sin matricular, 9.500. Autoval. Velázquez, 68.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

DEMANDAS

Ofrécese hombre inmejorables referencias, toda garantía, modestas pretensiones, para puesto subalterno confianza. Narváez, 72, cuarto número 24.

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Guardia civil retirado ofrécese para oficina o análogo, referencias inmejorables, pocas pretensiones. Alberto Aguilera, 5.

Señora sola, joven, que atraviesa situación económica apuradísima, aceptaría trabajo, bien como interna o externa, para cuidar, educar o acompañar niños, señoritas; para trabajos de ropa blanca u otro cargo análogo que la permita remediar crisis. Referencias satisfactorias. Alcalá, 164, bajo, letra D.

OFERTAS

Baulero. Oficial falta.—Santa Teresa, 3.

Gestionamos colocaciones, porterías, chofer, licenciados, 800 destinos. Avenida Dato, 12.

Colocaciones, empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

Enseñamos conducción, mecánica automovilistas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Falta oficial barbero sepa obligación. Se observa jornada mercantil. Para detalles dirigirse a D. Rodolfo Marco, Monreal del Campo (Teruel)

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Zapatero. Hace falta aprendiz adelantado. Tortosa, número 1.

Sastrería. Faltan ayudantas. Princesa, 34.

Buena cocinera con buenos informes falta para hotel restaurante Villa Paz, en El Plantío; buen sueldo; autobús. Jacometrezo, 1.

Precísase empleado taquimecanógrafo, mucha práctica archivos comerciales. — Indicando edad, pretensiones y referencias, escriban a «Neumáticos». La Prensa. Carmen, 18.

Modista. Faltan ayudanta y aprendizas adelantadas. Calle de las Delicias, 35.

Modista. Falta aprendiza. Altamirano, 28, segundo.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

COMPRAS

Pagamos mucho alhajas, objetos oro, plata. Pez, 15, 17.487 (antigüedades).

Compro papeletas Monte aunque estén empeñadas. Guipúzcoa, 4. Teléfono 35.173.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve.

César. Comprenderás que tanto tiempo estar separados, no. Recuerdo todo. ¡Saltar por todo! Tu Juanita.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas.

ENSEÑANZAS

Taquimecanografía, idiomas, cálculos, contabilidad. Romanones, 2.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Oposiciones Fomento, Economía, Bancos, carreras comercio. Clases Blasco. Mayor, 44.

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Carteros. Academia Fernández Saras. Especialidad. Duque Alba, núm. 9.

Academia Remington, clases diarias taquigrafía y mecanografía; último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

Plazas de carteros. Programas, preparación y contestaciones en el Instituto Reus. Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospecto.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

HUESPEDES

Alcoba. Santa María, 6, esquina León.

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

En sitio inmejorable y casa todo confort alquilo preciosa alcoba. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Pensión Ballesta; habitaciones dos, tres pesetas, y estables; calefacción, baño, teléfono. Puebla, 11, principal.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Se alquila habitación todo confort a caballero o matrimonio, teléfono. Fuencarral, 141, quinto derecha.

PERDIDAS

Pérdida en Castellana llavero varias llaves. Gratificarán: Ayala, 17.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

SASTRES

Plazos. Trajes 4 pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Frutería, sitio inmejorable; renta, 70; buena venta, baratísimas condiciones. Florida, 14, portería.

Ganga. Traspásase bar por desgracia familia, buenas condiciones. Postigo San Martín, 5. Licores.

Traspaso taberna frente plaza toros nueva. Teléfono 50.036.

Por asunto muy grave traspaso taberna muy barata. Razón: plaza Pontejos, quiosco de LA LIBERTAD.

Traspaso pensión barata. Razón: Carretas, 4, primero izquierda.

Traspaso frutería cacharrería, barata. María Cristina, 8.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Con sólida garantía se administra capital para sacar buena y segura renta (asunto serio). Apartado 9.052.

Se cede gabinete para modista, sastre. Cava Baja, 20, principal.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolucinó industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

VENTAS

Ofrécese explotación de las patentes siguientes: Número 107.949, de Karl Geisel, por «Una composición para soldar metales». Núm. 108.482, de D. Juan Errazu Ibáñez, por «Una cocina económica simplificada», y número 109.062, de Louis Dufay, por «Reticulas primarias de síntesis para el tiraje y la reproducción de las pruebas en colores». Dirigirse Casa Agustín Ungría, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Urgentemente hotel recién construído, con agua, Colonia de Santiago, próximo Galapagar, cuatro habitaciones, cuarto baño, cocina, terraza, terreno cercado para jardín, 22.400 pies; vale, 17.000 pesetas; vendo último precio 12.500 pesetas. Sr. Bello. Campanar, 17 (Madrid Moderno).

Véndense siete depósitos hierro remachados, para aceite; cabida 7.000 litros cada uno. Campoamor, 13.

Sombreros Guinea, grandes rebajas. Bordadores, 12.

Derribo vendo materiales. Calle Lavapiés, 2.

Venta de piedras de afilar, bien trabajadas, en todos los tamaños. Consulten precios para dirigirse a Leonardo Morcillo, en Miño de Medinaceli, Línea de Torralba (Soria).

Cien sillas plegables modernísimas, pintadas al duco. Luna, 24.

Véndense dos casitas con terrenos, próximo tranvía. Limón, 31.

Venta casa plaza Mayor. Ave María, 3.—Sr. Valtierra. De dos a cuatro.

Camas del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Cubas de muy buena madera, vendo baratas una partida de 40 a 50. Pueden verse. Españoleto, 22. Almacén de papel.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

El mejor cigarrillo

Camel

CONSULTAS MEDICAS

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Falta criada. — Razón: Narváez, 52, taberna.

Sastre. Oficiala, ayudanta. Lavapiés, 34, entresuelo.

Mejore colocación haciéndose aparejador-delineante rápidamente. Infórmese en clases Sánchez Cuéllar, Mayor, 31, tercero.

Oficialas forradoras faltan. Peletería Garrigós. Arenal, núm. 26.

Faltan aprendizas y ayudantas barnizadoras. Cuesta de las Descargas, 10.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Nenita. ¿Por qué no escribes? Estoy intranquilo. Te quiere tu Rubio.

INSTITUTO REGINA Plaza de Santo Domingo, 8. Teléf. 96732. BACHILLERATO :: COMERCIO :: MAGISTERIO
Profesorado licenciado en las distintas ramas. IDIOMAS, CIENCIAS, LETRAS, MATEMATICAS. CLASES PARTICULARES. CULTURA GENERAL, CONTABILIDAD, CALCULOS.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012